

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25
OTRAS SOCIEDADES.....	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	41
AVISOS COMERCIALES.....	43

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	70
SUCESIONES.....	75
REMATES JUDICIALES.....	77

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	80
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	82
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	92
AVISOS COMERCIALES.....	93

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	94
REMATES JUDICIALES.....	108

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	110
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A.P.N. ARGENTINA DE PRODUCTOS NATURALES S.A.

CUIT 30-70126343-6. Asamblea de fecha 10/07/2023, se ratifica Asamblea del 18/07/2022, se reforman artículos 9° y 13° del estatuto social, incorporándose posibilidad de reuniones a distancia Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/07/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37635/25 v. 03/06/2025

AGUAMANSA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT: 33-63027749-9 – Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27 de diciembre de 2019, se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.308.723, elevándolo de \$ 7.546.499 a la suma de \$ 11.855.222, mediante la capitalización del aporte irrevocable efectuado por las accionistas en forma proporcional a sus tenencias; (b) modificar el artículo quinto del estatuto social. En consecuencia, el capital queda representado por 11.855.222 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, y distribuido de la siguiente manera: Barranca Sur E&P Ltd: 11.850.565 acciones; María De Las Mercedes Bulgheroni: 1.304 acciones; y Inmobiliaria Avenida De Los Incas S.A: 3.353 acciones. Autorizado según instrumento privado Nota Representante Legal de fecha 14/02/2025
CAMILA GARTIA - T°: 146 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37621/25 v. 03/06/2025

AGUAS DE ORIGEN S.A.

CUIT 33-71751305-9. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/10/2023, se resolvió reformar por unanimidad el artículo tercero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) la extracción, recolección, industrialización, producción, embotellado, distribución y comercialización en todas sus formas posibles de aguas minerales, carbonatadas o no, saborizadas o no, con o sin agregado de jugo, y jugos en polvo, alimentos líquidos, productos y subproductos derivados de aguas minerales, alimentos líquidos y aguas en general e insumos necesarios para dichos productos y subproductos y 2) la compra, venta, distribución, importación y exportación y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de los productos, subproductos derivados de su elaboración, y mercaderías y materias primas vinculadas con los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo, debiendo procurar un impacto material positivo en la Sociedad y el ambiente, que serán considerados como un todo, como resultado de sus operaciones y negocios." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/03/2023
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37712/25 v. 03/06/2025

AIT ARGENTINA S.A.

CUIT. 30708373318. Comunica que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/05/2025 se resolvió: (i) adecuar el tipo societario de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Unipersonal modificando la denominación de AIT Argentina S.A. a AIT Argentina SAU y reformar el artículo 1° del Estatuto; (ii) reformar los artículos 7°, 10°, 11°, 12°, y 13° del Estatuto, adecuándolos al nuevo tipo societario; y (iii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/05/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37709/25 v. 03/06/2025

ANDINA CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.U.

CUIT 30-71823732-3. REFORMA DE ESTATUTO. MODIFICACION ARTICULO CUARTO. Por Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 2024 se modifica la composición del capital social mediante la emisión de 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; sin prima de emisión. MODIFICACION DEL ESTATUTO. La citada asamblea general extraordinaria aprobó la modificación del artículo CUARTO del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 150.500.000) representado por 150.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos MIL (\$ 1.000) cada una, y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 2145
María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37778/25 v. 03/06/2025

ATENTO ARGENTINA S.A.

Complementa publicación N° 102591/22 del 16/12/2022. CUIT 30-70969917-9. Se informa que luego del aumento, las acciones resultan suscriptas por los accionistas en proporción a sus capitalizaciones, dado que el accionista Atalaya Luxco 2 S.A.R.L. renunció a su derecho de preferencia en las suscripción de las acciones recientemente emitidas, conforme el siguiente detalle: (i) Atento Luxco 1 S.A.R.L. suscribe 2.382.205 acciones de valor nominal \$ 1 y con un derecho a 1 voto por acción, es decir el 99,97% con una prima de emisión de \$ 397.106.284,05; y (ii) Atalaya Luxco 2 S.A.R.L. suscribe 715 acciones de valor nominal \$ 1 con derecho a 1 voto por acción, es decir el 0,03%, con una prima de emisión de 117.196,05. Luego del aumento aprobado, las tenencias en la Sociedad quedan distribuidas del siguiente modo: (i) ATENTO LUXCO 1 S.A.R.L.: 27.844.009 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por acción, que representan el 87,01% del capital social y; (ii) ATALAYA LUXCO 2 S.A.R.L.: 4.155.991 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que representan el 12,99% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 23/12/2020
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37462/25 v. 03/06/2025

BIZNOVUS S.A.

Por escritura del 26/05/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Leonardo BOF, argentino, DNI 21.982.099, 30/11/1970, casado, empresario, Simbron 4647, Departamento 412, CABA; Marcelo Carlos LAGO, argentino, DNI 17.682.815, 01/01/1966, divorciado, asesor consultor, Ayacucho 1360, Piso 7°, departamento "E", CABA; y Tiare Vanessa KLEIN, francesa, DNI 95.011.982, 10/08/1976, casada, empleada administrativa, Vicente López y Planes 224, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: (i) desarrollo, licenciamiento, mantenimiento y/o actualización de programas de software (sea por encargo o no, a medida o no, embebidos o insertados, o de cualquier otro tipo) y de tecnologías basadas en Inteligencia Artificial; (ii) soporte técnico, manutención, tratamiento de equipos, datos, redes y otros servicios de aplicación, incluyendo los de seguridad informática; (iii) desarrollo de portales web; (iv) desarrollo de plataformas o aplicaciones informáticas, tanto en web como móviles, destinadas para el uso de terceros; (v) servicios informáticos vinculados a procesos de negocios para uso de terceros (centros de servicios compartidos); servicios de diseño, codificación, implementación, soporte a distancia, resolución de incidencias, adición de funciones y garantía o asesoramiento de software; (vi) servicios

de mejoría de seguridad de equipos y redes, confiabilidad de programas y sistemas de software, calidad de sistemas y datos y administración de la información; (vii) desarrollo de productos y servicios de software, que se apliquen a actividades tales como "e-learning", marketing interactivo; (viii) servicios de consultoría tecnológica y de outsourcing tecnológico, principalmente servicios de call center, prestación de servicios a otras empresas con un flujo de contactos que deben asegurarse, prestación de servicios a otras empresas de manera no presencial, equipamiento tecnológico que permita y asegure la prestación ininterrumpida de los servicios; (ix) innovación tecnológica basada en el conocimiento con la aplicación de nuevas tecnologías como data science, big data, speak analytics, desarrollo de soluciones tecnológicas para clientes, capacitación constante a los trabajadores en innovación tecnológica de gestión; (x) desarrollo de nuevo software propio basado en la inteligencia artificial para la prestación de servicios a terceros; (xi) cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; (xii) venta de productos o servicios, como también la atención al clientes por distintos canales, incluyendo los Contac Centers presenciales o virtuales; (xiii) investigación de mercado; (xiv) gestión de los recursos humanos conferidos a la contratación, capacitación, y entrenamiento; (xv) coordinación y gestión de la logística, incluyendo la gestión de inventario, adquisiciones, distribución y transporte; (xvi) gestión de pagos y cobros; (xvii) contabilidad y preparación de informes. Capital: \$ 30.000.000, representados por 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede social: Lavarden 43, Piso 3°, CABA. Presidente: Marcelo Carlos Lago y Director Suplente: Tiare Vanesa Klein, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 982 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37449/25 v. 03/06/2025

BT BROKERS S.A.

CUIT 30-71129565-4. Por Actas de Asambleas del 20/12/2024 del 03/01/2025 y de Directorio del 19/05/2025 se aprobó: a) Designar Presidente: Fernando Alberto Denis; Director Suplente: Carlos Enrique Lerke, ambos constituyeron domicilio en Sarmiento 833 Piso 3 Oficina B CABA; b) Aumentar el capital a la suma de \$ 14.781.600 y c) Reformar el artículo cuarto. El nuevo capital quedó suscripto por: Oscar Antonio Lalanne: 75.386 acciones; Fernando Alberto Denis: 24.144 acciones; Carlos Enrique Lerke: 24.143 acciones; Gustavo Edgardo Hughes: 24.143 acciones; todas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y de 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/05/2025 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37711/25 v. 03/06/2025

BULL IB S.A.

(30-71866859-6) Por Asamblea del 22/05/2025 se resolvió cambiar la denominación de la sociedad a BM CAPITAL S.A., anteriormente denominada BULL IB S.A., reformando en consecuencia el artículo primero del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/05/2025 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37794/25 v. 03/06/2025

CDI REAL ESTATE S.A.

Constitución: Esc. 173 del 29/5/25 Registro 19 CABA. Socios: Emiliano Filippi, argentino, nacido el 19/9/72, divorciado, DNI 22.990.547, CUIT 20-22990547-4, empresario, con domicilio en Cavia 3033 CABA; Martin Alejo Bo, argentino, nacido el 9/1/70, casado, DNI 21.486.068, CUIT 20-21486068-7, empresario, con domicilio en Monseñor D'Andrea 1891, Country Club Carmel, Pilar, Prov.Bs.As.; Samuel Marynberg, argentino, nacido el 6/3/97, casado, DNI 40.132.142, CUIT 20-40132142-0, empresario, con domicilio en Av.Córdoba 2762 CABA; Guillermo Luis Navone, argentino, nacido el 25/12/70, DNI 21.951.357, CUIT 20-21951357-8, divorciado, domiciliado en Esmeralda 1319 CABA, empresario; y Francisco Ignacio Castex, argentino, nacido el 15/7/72, DNI 22.808.436, CUIT 20-22808436-1, casado, abogado, con domicilio en Cerrito 1294 piso 9 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Construir, reciclar, refaccionar, diseñar, ejecutar, remodelar, reparar, desarrollar, edificar toda clase de inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante procesos licitatorios, incluso afectaciones en propiedad horizontal y sus reglamentaciones,

como asimismo el desarrollo, la inversión con capitales propios y/o de terceros, la comercialización, estructuración y/o participación en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. B) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el loteo, la subdivisión y fraccionamiento de tierras. C) La constitución, aceptación e intervención en fideicomisos, especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras. Toda actividad que esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Emiliano Filippi suscribe 7.125.000 acciones e integra \$ 1.781.250; Martin Alejo Bo suscribe 7.125.000 acciones e integra \$ 1.781.250; Samuel Marynberg suscribe 7.125.000 acciones e integra \$ 1.781.250; Guillermo Luis Navone suscribe 7.125.000 acciones e integra \$ 1.781.250; y Francisco Ignacio Castex suscribe 1.500.000 acciones e integra \$ 375.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Samuel Marynberg. Vicepresidente: Emiliano Filippi. Director Suplente: Pedro Haugaard. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Leandro N. Alem 855 piso 30 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37424/25 v. 03/06/2025

DISTRICANNA CONSULTING S.A.

CUIT: 30716971429. Por Acta del 20/05/2025, se resuelve: 1) Aceptan renuncias de Marta Victoria Yebne y Nancy Verónica Selave Suguetti y designan Presidente: MARTA VICTORIA YEBNE y Director Suplente: CRISTOBAL NUÑEZ. Denuncian domicilio especial en Av. Almirante Brown 1122, departamento "B", CABA. 2) Cambiar denominación social, reformando estatuto (artículo primero): La sociedad se denomina "GERMINAR CONSULTING S.A.", continuadora de "DISTRICANNA CONSULTING S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/05/2025 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37494/25 v. 03/06/2025

DIVEO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69078710-1. Diveo Argentina S.A. informa: (1) que por Asamblea Extraordinaria del 12/07/2019 resolvió reformar el artículo décimo del Estatuto Social, modificando la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año; (2) que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/02/2025 se resolvió: (a) modificar el texto del artículo 5 referido al valor nominal de las acciones, siendo de \$ 1 valor nominal cada una; (b) reformar el artículo 3 referido al objeto social conforme el siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o en representación de terceros o asociada a ellos, de las siguientes actividades: a) instalación, operación, mantenimiento y administración de centros de procesamiento de datos ("Data Centers") y servicios relacionados, incluyendo pero no limitándose a: almacenamiento físico y virtual de datos, servicios de hosting, housing, cloud computing, servidores dedicados y virtuales, soluciones de infraestructura como servicio (IaaS), software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS), backup, recuperación de datos, ciberseguridad y continuidad del negocio. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, desarrollo, integración e implementación de tecnologías de la información, telecomunicaciones, redes informáticas, software y hardware relacionados. b) la construcción, instalación, prestación y explotación, por cuenta propia o en representación de terceros o asociada a ellos, de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión; y sus actividades conexas, todo ello de conformidad con las normas del Ente Nacional de Comunicaciones y en las áreas geográficas que la misma prevea según tales normas. Gerenciar y operar empresas y/o redes de telecomunicaciones: participar en todas las actividades dedicadas a la prestación de servicios de telecomunicaciones en general, en todos sus aspectos permitidos por las normas vigentes, pudiendo además realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con las telecomunicaciones en general. c) Realizar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo, pero no limitándose a bonos públicos o privados, cualquier tipo de títulos valores negociables o no, y prestar y tomar dinero en préstamo, con excepción de las actividades contempladas en la ley de entidades

financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá realizar toda otra actividad comercial, industrial, financiera, mobiliaria e inmobiliaria que guarde relación directa o indirecta con el objeto principal y que resulte necesaria o conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; y (c) emitir un texto ordenado del Estatuto Social incluyendo todas las reformas aprobadas desde la constitución de la Sociedad a la fecha. Las modificaciones mencionadas implican reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2025
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37657/25 v. 03/06/2025

DRYL S.A.

CUIT 30-71436356-1. Por Acta de Directorio del 10.11.24 se trasladó la sede social a Bernardo de Irigoyen N° 722 piso 9 "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/11/2024

MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37542/25 v. 03/06/2025

DYNAMIC ENTERTAINMENT S.A.

CUIT 30-70728037-5.- 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2020 designaron las autoridades del directorio quedando: PRESIDENTE: Claudia Patricia ROMANO y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Manuel ORTEGA; 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/10/2023 designaron las autoridades del directorio quedando: PRESIDENTE: Claudia Patricia ROMANO y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Manuel ORTEGA, constituyendo domicilio especial en Ciudad de la Paz 2472, 3° piso, departamento "C", C.A.B.A.; y 3) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/11/2024, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 25 años más, modificando el Art. 2 en la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad es de (50) cincuenta años, contado desde su inscripción en la Inspección General de Justicia el 13 de Julio de 2000".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1331
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37793/25 v. 03/06/2025

FISHING HOLDING S.A.

30-71540062-2. Por asamblea del 31/03/2025, se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 20.000.000 y reformó el artículo cuarto del estatuto. Sea and Fish Management, B.V. 19.842.242 acciones; Magna, B.V.: 157.758 acciones. Autorizado por Asamblea del 31/03/2025
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37668/25 v. 03/06/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



GWD S.A.

Por escritura del 30/05/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Rodolfo GOWLAND, 02/12/56, divorciado, DNI 12.543.663, CUIT 20-12543663-4, Salta 2470, Olivos, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Ignacio Martín DOBLER, 31/08/1986, casado, DNI 32.595.316, CUIT 20-32595316-1, Las Gallaretas 158, UF 9, Villa La Angostura, Los Lagos, Prov. de Neuquén; y Juan Manuel GONZÁLEZ LAGOS, 09/09/1990, casado, DNI 35.043.771, CUIT 20-35043771-2, Padre Cardiel 7425, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Bs. As; todos argentinos y arquitectos. Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Desarrollo, proyecto, dirección, administración, planificación, financiación, construcción, comercialización, y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas, cualquiera fuera el subtipo, como asimismo toda obra conexas o complementaria necesaria para su puesta en funcionamiento; todo tipo de proyectos inmobiliarios de naturaleza pública o privada, destinados a vivienda unifamiliar o multifamiliar, apart hoteles, hoteles, centros de salud, deportivos, loteos, fraccionamientos, edificios de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios e industriales. Ejecución de Obras Nuevas. Remodelación, Refacción y Mantenimiento de Inmuebles. Ejecución de obras de infraestructura. INMOBILIARIA: Compraventa, Permuta, Locación, Leasing y administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros, tanto para destino turístico, hotelero, apart hotel, habitacional, comercial, desarrollo inmobiliario o cualquier otro. FIDUCIARIA: Otorgamiento e intervención en fideicomisos de administración, inmobiliarios, de garantía y/o de construcción al costo, en cualquiera de los roles admitido por la ley (Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario, Fideicomisarios) en el ámbito de la República Argentina. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en estas operaciones respecto de materiales para la construcción, accesorios e insumos, equipos eléctricos y electrónicos y muebles en general. INDUSTRIAL: Fabricación, producción, industrialización, ensamblado, instalación, comercialización, representación, distribución y transporte de materiales, consumibles, accesorios e insumos para la construcción, y especialmente de estructuras metálicas y/o de hormigón y/o de madera, destinadas a la construcción tradicional o modular. FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedad por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, incluidas el otorgamiento de garantías a favor de terceros. Capital: \$ 30.000.000: 300.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Rodolfo Gowland suscribió 156.000 acciones; Ignacio Martin Dobler suscribió 72.000 acciones; Juan Manuel González Lagos suscribió 72.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/03; Presidente: Rodolfo Gowland, y Director Suplente: Ignacio Martin Dobler, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Marcelo T. de Alvear 1608, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37456/25 v. 03/06/2025

INMAC S.A.

CUIT: 30-68252029-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/07/2024 se resolvió: (i) modificar el artículo décimo primero del estatuto, mediante el cual se cambió la fecha de cierre del ejercicio pasando de ser del 30 de junio de cada año al 31 de diciembre de cada año; y (ii) aprobar el texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37790/25 v. 03/06/2025

INMAC S.A.

CUIT: 30-68252029-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/06/2024 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.953.220.476, es decir, de la suma de \$ 64.000.000 a \$ 2.017.220.476, y consecuentemente reformar el artículo cuarto del Estatuto. El capital social quedó suscripto e integrado al 100% de acuerdo al siguiente detalle: (i) Woden Holding S.A. 1.008.610.238 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) Florencio de la Torre Urizar, 1.008.610.238 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37779/25 v. 03/06/2025

LIDERPOWER S.A.

CUIT 33-71208729-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de agosto de 2024 se resolvió aumentar su capital, sin prima de emisión, de la suma de \$ 2.138.311 (Pesos dos millones ciento treinta y ocho mil trescientos once) a la suma de \$ 970.238.311 (Pesos novecientos setenta millones doscientos treinta y ocho mil trescientos once), a cuyo fin se modificó el artículo cuarto del estatuto social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 970.238.311 (Pesos novecientos setenta millones doscientos treinta y ocho mil trescientos once) y es representado por 970.238.311 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal \$ 1 (un peso) cada acción". COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL LUEGO DEL AUMENTO: Del aumento de capital aprobado, Augusto Marini suscribe e integra la cantidad de 968.100.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de la suscripción e integración mencionada, Augusto Marini resultó titular de 970.131.395 (Novecientos setenta millones ciento treinta y un mil trescientos noventa y cinco) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y María de los Ángeles Arona resultó titular de 106.916 (Ciento seis mil novecientos dieciséis) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/08/2024 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37417/25 v. 03/06/2025

LUZ DEL CAMPO S.A.

CUIT 30-71765521-0 Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2024, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 346.735.220, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 346.835.220; y (ii) en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El CAPITAL social se fija en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 346.835.220), representado por 346.835.220 ACCIONES ordinarias, escriturales, de valor nominal UN PESO (\$ 1.-) cada una y con derecho a UN VOTO por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2024 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37768/25 v. 03/06/2025

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 Por Asamblea Ordinaria del 23/04/25 aumentó el capital a \$ 438.109.400 representado por 438.109.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripto: Emilio Luis D'Ovidio 267.246.734 acciones y Jorge Enrique Galbiati 170.862.666 acciones. Reformó el art. 4 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37595/25 v. 03/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PETROQUÍMICA CUYO S.A.I.C.

CUIT N° 30-58342640-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 91 del 21/03/2025 se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose como Directores Titulares a los Sres. Luis Alberto Fallo, Jorge Romualdo Sampietro y Hugo Néstor Galluzzo, y como Director Suplente al Sr. Micael Isaac Sielecki. Por Acta de Directorio N° 969 del 21/03/2025, los Directores Titulares aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en: el Sr. Luis A. Fallo y Hugo Nestor Galluzzo en Ortiz de Ocampo 3302 Módulo IV Piso 4°, CABA; Jorge Romualdo Sampietro en Av. Eduardo Madero 942, piso 10°, CABA; y el Director Suplente, Micael Isaac Sielecki en Avda. Eduardo Madero 942, piso 10°, C.A.B.A. En ese mismo acto, se designó como Presidente del Directorio al Sr. Luis A. Fallo y como Vicepresidente al Sr. Jorge R. Sampietro. Los Sres. Fallo y Sampietro aceptaron sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente y ratificaron sus domicilios especiales en los lugares mencionados. Por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria N° 91 del 21/03/2025 y Extraordinaria Autoconvocada N° 92 del 21/05/2025 se reformó el artículo tercero del estatuto el que quedó así: "CAPÍTULO II- OBJETO. Artículo 3: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con tecnología propia, contratada y/o adquirida, las siguientes actividades: (a) Industriales: (i) El procesamiento, unión, división, síntesis, transformación o conversión de hidrocarburos y otras materias primas, materiales, aditivos y mezclas, elaboración y manufactura de productos químicos, petroquímicos y sus derivados y compuestos en sus etapas primarias, intermedias y finales; (ii) Operaciones relacionadas con la generación, transformación y distribución de energía eléctrica; (iii) Desarrollar actividades en el ámbito minero de diversas modalidades; (iv) Elaboración, procesamiento, industrialización, compra, venta, importación, exportación y transporte de hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, ya sean líquidos, sólidos o gaseosos, tanto propios como de terceros; (v) Celebración de contratos para obras y/o servicios vinculados a las actividades mencionadas anteriormente; (vi) Almacenamiento, comercialización e intermediación en operaciones relacionadas con activos electrónicos, bitcoins y criptomonedas en general y capacidad de procesamiento y de memoria computacional; (b) Comerciales: (i) Compra, venta, distribución, importación y exportación de las materias primas y materiales objeto de su procesamiento industrial, así como los productos y materiales elaborados y semielaborados básicos, intermedios y finales, relacionados con las industrias químicas, petroquímicas y de hidrocarburos; (ii) Importación, exportación, compraventa, transporte, almacenamiento y distribución de productos, subproductos y mercancías relacionadas con la generación de energía eléctrica y la producción minera; (c) Actividades hidrocarburíferas: (i) El estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, así como de demás minerales; (ii) El almacenamiento, tratamiento, procesamiento, separación, refinamiento, industrialización, transporte y comercialización de dichos productos y sus derivados, tanto directos como indirectos, incluyendo productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos, combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes; (iii) La compra, venta, arrendamiento, explotación, fabricación e instalación de equipos, repuestos y accesorios destinados al desarrollo de actividades petroleras y gasíferas en general; (iv) La compra, venta, importación, exportación y toda clase de transacciones sobre petróleo, gas y sus derivados; (v) La generación, transformación, transmisión, distribución, compra, venta, importación y exportación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos y/o sus derivados, directos o indirectos, pudiendo a tal efecto elaborarlos, utilizarlos, adquirirlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos; (d) Comisiones y mandatos: Ejercicio de representaciones, en el país o en el exterior, sea como mandataria, comisionista o gestora, sobre aspectos vinculados con los objetivos señalados precedentemente; y (e) Inversión: Constituir o participar en la formación de sociedades, así como adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades ya existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, tanto públicas como privadas. También podrá participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, joint ventures y consorcios. Asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad complementaria o conexas que contribuya al cumplimiento del presente objeto" Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/03/2025

María Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37606/25 v. 03/06/2025

PMC GRUPO MEDICO S.A.

Se rectifica publicación del 14/05/2025. T.I. N° 31361/25. Debe decir: c) Medicina Laboral: Prestación de servicios de exámenes preocupacionales. Autorizado por Esc. N° 184 del 05/05/2025 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37623/25 v. 03/06/2025

PRESTA FLASH S.A.

Constitución: Esc. 107 del 23/5/25 Registro 429 CABA. Socios: Damián Jorge Jesús Eulloque, argentino, nacido el 24/2/74, soltero, DNI 23.642.663, CUIL 20-23642663-8, comerciante, con domicilio en Padre Ustarror 4700, Manzana 15, Casa 5, Barrio Concejal Alfonzo, Localidad y Partido de José C. Paz, Prov.Bs.As.; Mauro Salayet, argentino, nacido el 22/10/77, soltero, DNI 26.311.581, CUIL 20-26311581-4, comerciante, con domicilio en Moreno 3948 piso 10 depto.B, Localidad y Partido de Gral.San Martin, Prov.Bs.As.; y Lucia Paz, argentina, nacida el 4/3/54, soltera, DNI 11.197.685, CUIL 27-11197685-1, comerciante, con domicilio en José Marmol 2022 depto. 2, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Damián Jorge Jesús Eulloque suscribe 1.500.000 acciones e integra \$ 3.750.000; Mauro Salayet suscribe 750.000 acciones e integra \$ 1.875.000; y Lucia Paz suscribe 750.000 acciones e integra \$ 1.875.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Damián Jorge Jesús Eulloque. Directores Suplentes: Mauro Salayet y Lucia Paz. Sede social y domicilio especial de los directores: Talcahuano 464, Planta Baja, depto.C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 429 Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37782/25 v. 03/06/2025

RUDACO FORESTAL S.A.U.

30-59765501-7. Informa que por Asamblea Extraordinaria del 18/02/2025 se resolvió (i) aumentar el capital social a la suma de \$ 161.052.031 (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social referido al capital social. Las 73.937.500 acciones emitidas fueron suscriptas por AFOR Tape GmbH. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2025
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37643/25 v. 03/06/2025

SALGUERO 945 S.A.

Constitución SA: Escritura 135 del 22/5/25, ante ESC. ROBERTO R. LENDNER. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Sergio Martin MILDINER, 20/9/85, soltero, DNI 31.896.411, domicilio real/especial Villarroel 1071 piso 13 C.A.B.A. (PRESIDENTE) y Patricia Andrea GURFINKEL, 21/11/79, soltera, DNI 27.767.359, domicilio real/especial Villarroel 1071 piso 13 C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Villarroel 1071 piso 13 Dto. 01, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: DESARROLLADORA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- El desarrollo de toda clase de emprendimientos sean civiles, industriales, comerciales, urbanísticos. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, como ser servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, espacios verdes, parques, incluyendo servicios de parquización.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución

y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/ endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Sergio Martin MILDINER, 15.000.000 acciones; y Patricia Andrea GURFINKEL, 15.000.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 22/05/2025 Reg. Nº 1990 Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 Nº 37409/25 v. 03/06/2025

SOMBRA Y FUEGO S.A.

Por escritura 68 del 29/05/25 del Registro Notarial 1394 se constituyó SOMBRA Y FUEGO S.A. Socios: Giovanni Humberto APARICIO ROLLINS, venezolano, 19/10/74, DNI 95.654.154, soltero, abogado, domiciliado en Diagonal República 5481, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y David Luis AKIYAMA, argentino, 28/08/67, DNI 18.429.267, soltero, comerciante, domiciliado en Castillo 894 CABA.- Denominación: SOMBRA Y FUEGO S.A. Sede Social: Thames 1085 CABA. Objeto: fabricación, distribución, representación, importación, exportación, consignación y comercialización por mayor o menor de vajilla, máquinas, equipos e implementos para la actividad gastronómica u hotelera y todo tipo de artículos de bazar y menaje. Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción. Suscripción del Capital: Giovanni Humberto Aparicio Rollins: 15.000.000 acciones y David Luis Akiyama: 15.000.000 acciones. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio social: 30/06 de cada año. Directorio: Presidente: Gionvanni Humberto Aparicio Rollins y Director Suplente: Jorge Agustín Quiroga, ambos con domicilio especial en Thames 1085 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 29/05/2025 Reg. Nº 1394 María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 Nº 37610/25 v. 03/06/2025

SUPLEMENTOS INTELIGENTES S.A.

Escritura del 28/05/25. Socios: Hernán MARTÍNEZ SOLÍS, nacido 14/10/76, soltero, abogado, DNI 25.478.891, CUIT 20-25478891-1, domiciliado en Jorge Luis Borges 2.378, C.A.B.A.; Jorge Daniel NIETO, nacido 02/06/64, divorciado, farmacéutico, DNI 16.870.376, CUIT 20-16870376-8, domiciliado en Ruta 25, Km 7,5, Mzna. 49, Lote 9, Club de Campo San Diego, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Pablo Alberto GROSSO BASTO, nacido 01/04/1970, divorciado, lic. en comercialización, DNI 21.710.941, CUIT 20-21710941-9, domiciliado en Castañeda 2.020, 13º piso, dpto. "2", C.A.B.A.; todos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar todas las actividades vinculadas a la explotación del ramo Laboratorio químico-farmacéutico, suplementos dietarios y cosmética, incluyendo la investigación y desarrollo de nuevas formulaciones farmacéuticas, de suplementos dietarios y cosméticos, existentes de principios activos conocidos, nuevas indicaciones y nuevas vías de administración de principios conocidos, importación, exportación, fabricación, distribución y toda clase de comercialización de productos y fórmulas químico-farmacéuticas y productos médicos, suplementos dietarios y cosméticos. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Capital: \$ 30.000.000. 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Jorge Daniel NIETO. Director Suplente: Hernán MARTÍNEZ SOLÍS. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Sinclair 3.139, 4º piso, oficina "A", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Tenencia accionaria: Hernán MARTÍNEZ SOLÍS 1.000 acciones; Jorge Daniel NIETO 1.000 acciones; y Pablo Alberto GROSSO BASTO 1.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 28/05/2025 Reg. Nº 1942 Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 Nº 37615/25 v. 03/06/2025

TITANIUM ENERGY S.A.

CUIT 33-71511168-9 hace saber que por Acta de Asamblea unánime del 31/03/2025 designó autoridades y reformó el artículo 3 del estatuto social. Nueva redacción: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a la exploración, explotación, producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y comercialización (importación, exportación, intermediación), mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de combustibles líquidos y/o gaseosos, bienes relacionados a los lubricantes y combustibles -tanto derivados de hidrocarburos como del litio y/o de cualquier fuente de energía renovable, entre otras: biocombustibles, biomasa, energía solar, biogás, energía eólica y/o hidroeléctrica, automotores, accesorios para automotores, baterías para automotores y/o embarcaciones y/o aviones y/o cualquier tipo de máquina que genere energía con cualquier tipo de fuente, entre otras: litio, eólica, solar; y toda actividad vinculada con la producción, elaboración, fabricación y comercialización de productos y servicios vinculados con los sectores industrial y/o automotor y/o energía. En tal sentido, podrá prestar servicios, por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, de asesoramiento y apoyo profesional en la dirección y control de la administración de empresas que comercialicen productos de la empresa, estudios e información de personal y servicios relacionados con los fines y objetivos relacionados con su objeto. La Sociedad podrá realizar a tales efectos todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas a la comercialización de los productos señalados. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Autoridades: Directorio: Director titular, Presidente: Carlos Alejandro Bonoris, DNI 21483699 CUIT 20-21483699-9 argentino casado empresario nacido 18/03/1970 domiciliado en C. Septiembre 100 La Barra Village lote 56 Escobar Prov. de Bs. As. y Director suplente: Matías Bargallo DNI 23469778 CUIT 20-23469778-2 argentino casado abogado nacido 19/07/1973 domiciliado en Acceso Bancalari 3901 lote 1088 General Pacheco Tigre Prov. de Bs.As. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1830 Marcela Indira Simondi - Matrícula: 4377 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37622/25 v. 03/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ARRANKONLINE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2025. 1.- ADRIAN DIONEL BONELLIS, 12/10/1986, Casado/a, Argentina, Docente, MALABIA 453 piso 2 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32668273, CUIL/CUIT/CDI N° 20326682730, MARTIN EXEQUIEL CORRONCA, 06/04/1991, Soltero/a, Argentina, Técnico Electromecánico, ITALIA 2211 piso PA SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, DNI N° 34953044, CUIL/CUIT/CDI N° 23349530449, . 2.- "Arrankonline SAS". 3.- LAVALLEJA 1267 piso 1 SS, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: ADRIAN DIONEL BONELLIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLEJA 1267 piso 1 SS, CPA 1414 , Administrador suplente: MARTIN EXEQUIEL CORRONCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLEJA 1267 piso 1 SS, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37749/25 v. 03/06/2025

CASIAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2025. 1.- JUAN MANUEL IGLESIAS, 14/09/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. GOYENA 1796 piso 3 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29753186, CUIL/CUIT/CDI N° 20297531868, EUGENIA CACERES, 12/09/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, AV GOYENA 1796 piso 3B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32565594, CUIL/CUIT/CDI N° 27325655947, . 2.- "CASIAS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 3953 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL IGLESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES

AV. 3953 piso , CPA 1194 , Administrador suplente: EUGENIA CACERES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3953 piso , CPA 1194; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37731/25 v. 03/06/2025

CIPSI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2025. 1.- LUCIA SOLEDAD RODRIGUEZ, 10/06/1994, Soltero/a, Argentina, Psicologa, JOSUE RODRIGUEZ 18 piso MARCOS_JUÁREZ, DNI N° 37628647, CUIL/CUIT/CDI N° 27376286474, . 2.- "CIPSI SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 7209 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: LUCIA SOLEDAD RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 7209 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: SERGIO ADRIEL CABELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 7209 piso , CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37728/25 v. 03/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

No soy un robot 

ENVIAR

COMPAÑÍA DE GESTIÓN DE COBRANZAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2025. 1.- AGUSTIN IGNACIO GARZON, 10/10/1976, Divorciado/a, Argentino, SERVICIOS JURÍDICOS, Av Cordoba 1309 piso 4 A Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 25431768, CUIL/CUIT/CDI N° 20254317684, ROBERTO JULIO GARZON ASSANDRI, 23/11/1950, Casado/a, Argentino, SERVICIOS JURÍDICOS, Av Cordoba 1309 piso 4 A Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 8497612, CUIL/CUIT/CDI N° 20084976122, . 2.- "COMPAÑÍA DE GESTIÓN DE COBRANZAS SAS". 3.- CORDOBA AV. 1309 piso 4 A, CABA. 4.- dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos o privados, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. La sociedad podrá celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio del país o en el exterior La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: AGUSTIN IGNACIO GARZON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1309 piso 4 A, CPA 1055 , Administrador suplente: ROBERTO JULIO GARZON ASSANDRI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1309 piso 4 A, CPA 1055; todos por plazo de 5 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 5 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37567/25 v. 03/06/2025

CORDOMINERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2025. 1.- ALEJANDRO MARCELO ERLITZ, 06/11/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, OLAZABAL 2207 piso 3 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 14120491, CUIL/CUIT/CDI N° 20141204913, CARLOS FEDERICO GUNTIN, 23/03/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, COMODORO MURATURE 674 piso SAN ISIDRO, DNI N° 23904445, CUIL/CUIT/CDI N° 20239044450, GABRIEL ALEJANDRO JOAQUIN, 16/05/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CDAD. DE LA PAZ 2438 piso 2 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 27249932, CUIL/CUIT/CDI N° 20272499323, . 2.- "Cordominera SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO MARCELO ERLITZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: CARLOS FEDERICO GUNTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37741/25 v. 03/06/2025

ESTUDIO LA JUNGLA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/05/2025. 1.- MARIA SOLEDAD GONELLA, 29/11/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., TTE GRAL EUSTAQUIO FRIAS 546 piso 10 B VILLA CRESPO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28248426, CUIL/CUIT/CDI N° 27282484264, . 2.- “ESTUDIO LA JUNGLA SAS”. 3.- ARENAL CONCEPCION 3478 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MARIA SOLEDAD GONELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 3478 piso 10 A, CPA 1427 , Administrador suplente: MARIA JOSE GONELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 3478 piso 10 A, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37735/25 v. 03/06/2025

FC GROUP AUTOMOTRIZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2025. 1.- CLAUDIO ANTONIO FARIÑA, 07/08/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RICCHIERI 2974 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 31723572, CUIL/CUIT/CDI N° 20317235721, . 2.- “FC GROUP AUTOMOTRIZ SAS”. 3.- MEXICO 2029 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: CLAUDIO ANTONIO FARIÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 2029 piso PB, CPA 1222 , Administrador suplente: AGUSTIN CARLOS MALDONADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 2029 piso PB, CPA 1222; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37740/25 v. 03/06/2025

GOURMET ALMAGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2025. 1.- ANTONIO ACOSTA, 12/06/1958, Soltero/a, Argentina, Emprendedor, SANCHEZ DE LORIA 191 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12380794, CUIL/CUIT/CDI N° 20123807945, . 2.- "GOURMET ALMAGRO SAS". 3.- SANCHEZ DE LORIA 191 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: ANTONIO ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE LORIA 191 piso 2 A, CPA 1173, Administrador suplente: ORESTE SALVADOR OVIEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE LORIA 191 piso 2 A, CPA 1173; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37466/25 v. 03/06/2025

HOT ANALYTICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2025. 1.- PAULA INES PERIC, 05/06/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RUTA 2 KM 33.5 0 piso Abril CC - Lote hipico 19 BERAZATEGUI, DNI N° 37517175, CUIL/CUIT/CDI N° 27375171754, SAMER NADER QUMSIYEH RAJI, 04/03/1987, Soltero/a, Perú, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AGUERO 2351 piso 8 A CABA, DNI N° 96332653, CUIL/CUIT/CDI N° 27963326535, . 2.- "Hot Analytics SAS". 3.- AGUERO 2351 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: PAULA INES PERIC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 2351 piso 8 A, CPA 1425 , Administrador suplente: SAMER NADER QUMSIYEH RAJI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 2351 piso 8 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37737/25 v. 03/06/2025

INNOVA DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2025. 1.- CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 06/06/1963, Divorciado/a, Argentina, Empresario, TRONADOR 3430 piso 3° C TORRE TRONADOR 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16379103, CUIL/CUIT/CDI N° 20163791030, . 2.- "Innova Digital SAS". 3.- TRONADOR 3430 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRONADOR 3430 piso 3 C, CPA 1430 , Administrador suplente: LAURA ANDINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRONADOR 3430 piso 3 C, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37565/25 v. 03/06/2025

K1 LATAM ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2025. 1.- JOSE MARIA ALLONCA, 02/12/1962, Casado/a, Argentina, Servicios Juridicos, Urquiza 654 piso - San Isidro, DNI N° 16280731, CUIL/CUIT/CDI N° 20162807316, . 2.- "K1 Latam Arg SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: JOSE MARIA ALLONCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CPA 1001 , Administrador suplente: FRANCISCO EUGENIO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37798/25 v. 03/06/2025

MATICA EVENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2025. 1.- MARIANA MICAELA VITRO, 02/05/2001, Casado/a, Argentina, emprendedora, EDUARDO ACEVEDO 41 piso 5 caballito CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43245876, CUIL/CUIT/CDI N° 27432458763, CAROLA DOMINICI, 29/09/1999, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA DE GIMNASIA, DEPORTES Y ACTIVIDADES FÍSICAS, ROSARIO 17 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42145149, CUIL/CUIT/CDI N° 23421451494, . 2.- "MATICA EVENTOS SAS". 3.- ACEVEDO EDUARDO 41 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MARIANA MICAELA VITRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACEVEDO EDUARDO 41 piso 5, CPA 1405, Administrador suplente: CAROLA DOMINICI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACEVEDO EDUARDO 41 piso 5, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37465/25 v. 03/06/2025

MERIDAMIRANDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2025. 1.- MIGUEL ARCANGEL ALBARRAN LACRUZ, 11/08/1994, Casado/a, Argentina, Comerciante, AV DEL LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN 3350 piso 4 B SAN_FERNANDO, DNI N° 19097352, CUIL/CUIT/CDI N° 20190973523, GABRIEL RICARDO ORTEGA RANGEL, 22/03/1985, Soltero/a, Venezuela, Comerciante, Lonquimay 4141 4141 piso Bariloche, DNI N° 95758322, CUIL/CUIT/CDI N° 23957583229, . 2.- "MERIDAMIRANDA SAS". 3.- GODOY CRUZ 2515 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ARCANGEL ALBARRAN LACRUZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GODOY CRUZ 2515 piso, CPA 1425, Administrador suplente: GABRIEL RICARDO ORTEGA RANGEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GODOY CRUZ 2515 piso, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37463/25 v. 03/06/2025

NUDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2025. 1.- VICTORIA MAGALI SANABRIA, 02/08/2001, Soltero/a, Argentina, comerciante, RIBEREÑA LAS PIEDRAS 4204 piso 0 0 0 SAN FRANCISCO SOLANO, DNI N° 43594023, CUIL/CUIT/CDI N° 23435940234, . 2.- "NUDA SAS". 3.- MORENO 502 piso 3 302, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: VICTORIA MAGALI SANABRIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 502 piso 3 302, CPA 1091 , Administrador suplente: SERENA LUZ SANABRIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 502 piso 3 302, CPA 1091; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37732/25 v. 03/06/2025

OLAS PATAGONICAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2025. 1.- OSVALDO ALBERTO SCACCHI, 19/11/1962, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, GORRITI 563 piso 2 B LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 16202268, CUIL/CUIT/CDI N° 20162022688, LAURA VIVIANA CORTESE, 11/11/1966, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, ALSINA 1853 piso 0 NUEVE DE JULIO, DNI N° 17775277, CUIL/CUIT/CDI N° 27177752776, . 2.- "Olas Patagonicas SAS". 3.- PEÑA 3024 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: LAURA VIVIANA CORTESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 3024 piso 2 B, CPA 1425 , Administrador suplente: OSVALDO ALBERTO SCACCHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 3024 piso 2 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37726/25 v. 03/06/2025

PAMAU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2025. 1.- MANUEL ALEJANDRO UGALDE OLIVEROS, 25/03/1997, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., zabala 1725 piso 3 belgrano, DNI N° 95777717, CUIL/CUIT/CDI N° 20957777172, . 2.- "PAMAU SAS". 3.- ZABALA 1725 piso 3 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MANUEL ALEJANDRO UGALDE OLIVEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 1725 piso 3 c, CPA 1426, Administrador suplente: JUAN DIEGO TORO BORREGALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 1725 piso 3 c, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37464/25 v. 03/06/2025

SABORES Y SONIDOS FACA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2025. 1.- FRANCISCO ARNE, 05/02/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., CARLOS IGLESIAS 1135 piso BOLÍVAR, DNI N° 43969459, CUIL/CUIT/CDI N° 23439694599, CELSO AGUILAR, 21/10/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., AV BELGRANO 785 piso BOLÍVAR, DNI N° 45224296, CUIL/CUIT/CDI N° 20452242967, . 2.- "SABORES Y SONIDOS FACA SAS". 3.- HOLMBERG 1054 piso PB 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: FRANCISCO ARNE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOLMBERG 1054 piso PB 4, CPA 1427 , Administrador suplente: CELSO AGUILAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOLMBERG 1054 piso PB 4, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37566/25 v. 03/06/2025

SIGARNET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2025. 1.- AGUSTIN ALEJANDRO ROYO COSENTINO, 05/12/1996, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ARENALES 760 piso VICENTE LÓPEZ, DNI N° 40018286, CUIL/CUIT/CDI N° 20400182869, CAROLINA VANESA COSENTINO, 10/11/1975, Casado/a, Argentina, Comerciante, ARENALES 760 piso VICENTE LÓPEZ, DNI N° 25020570, CUIL/CUIT/CDI N° 27250205703, . 2.- “Sigarnet SAS”. 3.- DONADO 1860 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: AGUSTIN ALEJANDRO ROYO COSENTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 1860 piso PB, CPA 1430, Administrador suplente: CAROLINA VANESA COSENTINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 1860 piso PB, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37467/25 v. 03/06/2025

TCL SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/04/2025. 1.- MICAELA LESCANO, 24/11/1978, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, 11 2525 piso GENERAL ALVARADO, DNI N° 26900590, CUIL/CUIT/CDI N° 23269005904,. 2.- “TCL SERVICIOS SAS”. 3.- RODRIGUEZ PEÑA 526 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MICAELA LESCANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 526 piso 2, CPA 1020, Administrador suplente: HECTOR HUGO AGUILAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 526 piso 2, CPA 1020; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37743/25 v. 03/06/2025

VIDALILLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2025. 1.- FRANCISCO LADEUIX, 17/01/1991, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES, MIGUELETES 1110 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35728274, CUIL/CUIT/CDI N° 20357282749, FEDERICO LADEUIX, 12/04/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, MIGUELETES 1110 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17482949, CUIL/CUIT/CDI N° 20174829498, PABLO MIGUEL MAS, 08/01/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 2760 piso 1 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23780648, CUIL/CUIT/CDI N° 20237806485, . 2.- “VIDALILLO SAS”. 3.- MIGUELETES 1110 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: FRANCISCO LADEUIX con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUELETES 1110 piso 7 B, CPA 1426 , Administrador suplente: FEDERICO LADEUIX, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUELETES 1110 piso 7 B, CPA 1426 PABLO MIGUEL MAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUELETES 1110 piso 7 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2025 N° 37747/25 v. 03/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BESARES 2669 S.R.L.

Esc. 132 del 22/05/2025, Reg. 603 CABA, se constituye BESARES 2669 SRL. Socios: Martín Angel ROCCO, DNI 28.078.552, nacido el 07/04/1980, casado, empresario, domiciliado en José Bonifacio 1418 piso 3 depto. b CABA; Nicolás Andrés ROCCO, DNI 31.423.076, nacido el 22/12/1984, casado, empresario, domiciliado en Achaval 505 piso 3 depto. a CABA; Tomás DÍAZ JÁUREGUI, DNI 32.173.733, nacido el 25/02/1986, soltero, empleado administrativo, domiciliado en Colombres 97 piso 1 depto. a CABA; Julian Federico PRADO, DNI 32.253.841, nacido el 10/05/1986, soltero, Licenciado en Economía, domiciliado en Thames 677 piso 8 depto. 803 CABA; Maximiliano RODRIGUEZ SOLA, DNI 32.756.843, nacido el 09/12/1986, casado, Arquitecto, domiciliado en Av. Boyacá 550 piso 4 depto. a CABA, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA: El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. FIDEICOMISO: Actuar como fiduciaria y/o fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomisos, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, con excepción de fideicomisos financieros. Brindar el asesoramiento para la constitución e implementación de los negocios fiduciarios y contratos de fideicomiso. INMOBILIARIA: realizar por cuenta propia o de terceros, actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles urbanos y/o consorcios de propietarios. Se excluyen las actividades de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera ahorro público. Capital: \$ 3.000.000, representado por 3.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Tomás DÍAZ JÁUREGUI suscribe 600.000 cuotas por \$ 600.000; Julian Federico PRADO suscribe 600.000 cuotas por \$ 600.000; Maximiliano RODRIGUEZ SOLA suscribe 600.000 cuotas por \$ 600.000, Martín Angel ROCCO, suscribe 600.000 cuotas por \$ 600.000; y Nicolás Andrés ROCCO suscribe 600.000 cuotas por \$ 600.000. Integran el 25%. Gerente: Tomás DÍAZ JÁUREGUI. Acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Colombres 97 piso 1 depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 603
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37432/25 v. 03/06/2025

CAFETERIA SAN MARTIN S.R.L.

CUIT 30-71639435-9. 1) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 29/05/2025 se informa que Alejandra Beatriz Martin cedió total de sus 34.000 cuotas sociales a Nelson Esteban Comelli. En cumplimiento Resolución IGJ 10/2021 capital social de \$ 102.000 representado por 102.000 cuotas \$ 1 c/u queda suscripto e integrado así: Nelson Esteban Comelli 68.000 cuotas y Nicolas Rodrigo Gómez 34.000 cuotas. 2) Por Acta Reunión de Socios Unánime 29/05/2025 resuelve: i) Reformar artículo 4° así: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS CIENTO DOS MIL (\$ 102.000), dividido en CIENTO DOS MIL (102.000) cuotas sociales de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal y con derecho a UN (1) voto cada una, totalmente suscriptas por los socios así: Nelson Esteban COMELLI suscribe SESENTA Y OCHO MIL (68.000) cuotas sociales de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) cada una, equivalentes a la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL (\$ 68.000) y Nicolás Rodrigo GOMEZ suscribe TREINTA Y CUATRO MIL (34.000) cuotas sociales de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) cada una, equivalentes a la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL \$ 34.000";ii) Ratificar Gerente a Nelson Esteban Comelli, quien acepta cargo por todo el plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en San Martin 1129, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 29/05/2025
RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37581/25 v. 03/06/2025

CHARS S.R.L.

CUIT 30-70981773-2. Por Reunión de Socios del 19/12/2024 se aceptó la renuncia de María Fernanda Díaz a su cargo de Gerente y se resolvió modificar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 19/12/2024
Andres Malvichini - T°: 75 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37805/25 v. 03/06/2025

CONSULTORIA BAK S.R.L.

1) constitución de CONSULTORIA BAK Sociedad Responsabilidad Limitada.- 2) Escritura número 275 del 23/05/2025.- 3) María Belén BAK, argentina, nacida el 27/11/1987, DNI 33.185.420, CUIL/T. 23-33185420-4, contadora, casada en segundas nupcias con Anahí Volpe, y Anahí VOLPE, argentina, nacida el 28/04/1987, DNI 33.004.793, manifiesta poseer CUIL/T: 27-33004793-9, empresaria, casada en primeras nupcias con María Belén Bak, ambas domiciliada en Hipólito Yrigoyen número 2115, Piso 2 Departamento. C, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto, Servicios y asesoramiento integral: Tanto para personas físicas como jurídicas, incluyendo, pero no limitado a: realización de trámites ante organismos públicos y privados; gestión administrativa, documental y registral; asesoramiento en materia de habilitaciones, licencias, patentes, registros y permisos; liquidación de impuestos, tasas y contribuciones; y la representación de terceros en gestiones administrativas no judiciales. Asimismo, podrá actuar como mandataria o apoderada en la tramitación de asuntos administrativos, realizar tareas de consultoría y asistencia técnica vinculadas con su objeto principal, y celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones que sean necesarias o conducentes para el cumplimiento del presente objeto. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) duración es de 99 años, contados a partir de su constitución. 6) El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), representado por CIEN MIL (100.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) cada cuota, con derecho a UN (1) voto por cuota. 7) El cierre del ejercicio será el 31-12 de cada año. 8) Fijar la sede social en Avenida Álvarez Jonte número 5140 Piso 6 Depto. 110, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Directorio: Se designa a María Belén BAK, como Gerente y Anahí VOLPE, como Gerente suplente, quienes aceptan en este mismo acto los cargos para los que han sido designados, ambos fijan su domicilio especial en la sede social en fijan su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 32

VIVIANA NAZMI MATEO - Notario - Nro. Carnet: 4854 Registro: 63032 Titular

e. 03/06/2025 N° 37577/25 v. 03/06/2025

COOLSMART S.R.L.

Escritura N° 29 del 22/05/2025.- Constitución.- 1) Socios: I) Maria Florencia ABRIATA, argentina, nacida el 05/01/1982, DNI 29.327.578, comerciante, CUIT 27-29327578-0, divorciada, con domicilio en calle Ricardo Gutiérrez N° 5506, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs.As.- II) Maximiliano Javier CALANDRA, argentino, nacido el 09/08/1977, DNI 26.113.887, técnico, CUIT 20-26113887-6, divorciado; con domicilio en Ricardo Gutiérrez N° 5506, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs.As.- 2) Denominación: COOLSMART S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de mantenimiento, reparación y optimización de sistemas de refrigeración y sus derivados, incluyendo, pero no limitándose a, equipos de aire acondicionado (AA), chillers, unidades piso-techo, rooftops y centrales de frío. b) Provisión, comercialización, venta e instalación de equipos de refrigeración y climatización, así como de sus repuestos y accesorios relacionados. c) Realización de instalaciones eléctricas y sanitarias, incluyendo el diseño, ejecución y mantenimiento de las mismas, en cumplimiento con las normativas vigentes. d) Importación y exportación de productos, equipos, repuestos y servicios relacionados con las actividades mencionadas, así como la representación y distribución de marcas nacionales e internacionales afines al rubro. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Maria Florencia

ABRIATA 250.000 cuotas; y Maximiliano Javier CALANDRA 250.000 cuotas; 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 30/09; 9) Gerente: María Florencia ABRIATA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. Del Libertador 4966, piso 5, Dpto. 10, CABA.- 10) Sede Social: Av. Del Libertador 4966, piso 6, Dpto. 10, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 4
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37678/25 v. 03/06/2025

CUATRO VARONES S.R.L.

Edicto rectificatorio.- e. 13/05/2025 N° 30937/25 v. 13/05/2025.- Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1143
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37687/25 v. 03/06/2025

DROPPA S.R.L.

Contrato privado del 29/05/2025. Socios: ANIBAL RIVEROS FILHO, DNI 19.135.712, CUIT 20-19135712-5, argentino, 18/10/1995, casado, empresario, PIETRO ANDRE PASQUALINI, Pasaporte GI257564, CUIT 23-60486632-4, brasileño, 16/02/1999, soltero, empresario, ambos con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 departamento 22 de CABA, 2) sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 departamento 22 de CABA; 3) 99 años, 4) a) Servicios de comunicación y marketing digital: planificación, diseño, ejecución y análisis de campañas publicitarias y de comunicación en medios digitales y tradicionales, b) Gestión de redes sociales: creación de contenido, community management, y estrategias de crecimiento en plataformas digitales, campañas visuales para redes sociales y medios publicitarios, c) Desarrollo de marca: estrategias de branding, posicionamiento y creación de identidad visual, consultoría en marketing y comunicación: asesoramiento a empresas y profesionales en estrategias de comunicación integral, d) Comercialización de cursos y productos digitales: creación, venta y distribución de infoproductos, materiales educativos, e-books, y servicios de capacitación on line y off line, e) prestación de servicios de gestión de proyectos comerciales, mediante la explotación de plataformas digitales en sus diferentes modalidades, servicios de Internet y cualquier otro servicio de telecomunicaciones y la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, dentro del territorio nacional y en el exterior; la producción y distribución de contenido propio y de terceros y la prestación del servicio de publicidad interactiva. Para las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; 5) \$ 2.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: ANIBAL RIVEROS FILHO, domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 departamento 22 de CABA; 9) Capital social: \$ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscribe e integra: ANIBAL RIVEROS FILHO y PIETRO ANDRE PASQUALINI, 5.000 cuotas cada uno, \$ 125.000 cada uno, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/05/2025

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37654/25 v. 03/06/2025

EN-HACORE S.R.L.

Eder MARIN CHOQUE, 1-7-86, DNI: 94281110, Libertad 7350, Piso 1, Dto. "A", José León Suarez, San Martín, Pcia. De Bs. As. y Eva PUMA ARI, 09-11-79, DNI: 94.281.050, Ibarrola 7296 CABA, ambos Bolivianos solteros y comerciantes. 2) 28/05/25.3) EN-HACORE S.R.L. 4) A) Comercialización por menor y mayor de todo tipo de especias nacionales y extranjeras. B) Distribución, acopio, fraccionamiento, embalaje y transporte. C) Importación y exportación. 7) \$ 5.000.000, dividido en 500 cuotas de 10.000 vn cada una suscriben 250 cuotas cada socio. 8) Gerente: Eva PUMA ARI, domicilio especial en sede: Ibarrola 7296 CABA. 10) 31/12. Dionicio Paz Autorizado en Esc. N° 154 del 28/05/2025 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 03/06/2025 N° 37714/25 v. 03/06/2025

EN-VIA S.R.L.

1) 27-05-2025. 2) Denise Ayelen DE CUBA ADORNO, nacida el 14-12-1997, DNI 40.945.309, con domicilio real en Coronel Brandsen 2172, Avellaneda, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Adrián Javier RUIZ, nacido el 22-07-1971, DNI 28.139.657, con domicilio real en El Chaja 2254, Rafael Calzada, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y empleados.. 3) 99 años. 4) Objeto: La prestación de servicios referidos a mudanzas con la carga, descarga, estibaje y posterior transporte de mercaderías en general, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros; logística, depósito, almacenaje y fraccionamiento consolidado de mercaderías, realización de embalajes de todo tipo y el acondicionamiento de cargas. La prestación de servicios referidos a delivery. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Adrián Javier RUIZ con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Tucumán 1506, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/05/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/06/2025 N° 37576/25 v. 03/06/2025

ENCA GROUP S.R.L.

CUIT 30718063686 Por Reunión de Socios del 26/05/25: a) Los socios Nicolás POURTEAU y Rodrigo Antonio CONTRERAS ZUÑIGA cedieron la totalidad de su participación a Pablo Luis CAMPOS, argentino, casado, empresario, nacido el 20/05/61, DNI 14.455.573, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3590 piso 6 CABA y Mercedes NOUGUES, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 18/08/59, DNI 13.416.397, domiciliada en Juan de San Martín 1391 Boulogne, Pcia. de Bs. As; Capital: \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de v/n \$ 10 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales por los cesionarios; b) Se aceptó la renuncia de Rodrigo Antonio CONTRERAS ZUÑIGA a su cargo de gerente de la Sociedad y se designó en su reemplazo a Pablo Luis CAMPOS y Mercedes NOUGUES, quienes fijaron domicilio especial en Av. de del Libertador 1902 2 CABA en forma indistinta y por todo el plazo de duración de la Sociedad; c) Prorrogar el plazo de duración de la Sociedad hasta el 16/05/2122 y reformar la cláusula 2 del Contrato Social Y d) Trasladar la sede social a Av. de del Libertador 1902 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 1363
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37594/25 v. 03/06/2025

ESCALE S.R.L.

CUIT 30-71679476-4 Por instrumento privado firmado por todos los socios de fecha 6 de mayo de 2025 se resolvió: (I) la cesión de cuotas sociales de Ester Steiner (95.000 cuotas) a Alejandro V. Berman, y de Luis Miguel Incera (5.000 cuotas) a Jaquelina K. Dunaiewsky; (II) la designación de Alejandro V. Berman, DNI 22.362.011, como gerente titular, y de Jaquelina K. Dunaiewsky, DNI 21.173.909 como gerente suplente, ambos domiciliados en Arenales 3252, Piso 7 CABA, y (III) la reforma del artículo QUINTO del estatuto social (administración). Los gerentes designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Arenales 3252 Piso 7 Caba. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 06/05/2025
VANESA OSORIO - T°: 105 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37655/25 v. 03/06/2025

FAMILYFOODS S.R.L.

1) Micaela Leonor Curra, 30/07/1984, D.N.I. 31.032.548, Belgrano 807, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires y Juan Manuel Doyhenart, 25/10/1976, D.N.I. 25.641.616, Belgrano 805, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comercian-tes. 500.000 cuotas c/u 2) Instrumento Privado: 30/04/2025. 3) FAMILYFOODS S.R.L. 4) Sede Social: Avenida Rivadavia 2219, C.A.B.A. 5) OBJETO: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comida,

fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas, como así mismos, podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria en toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cap. \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 c/u. Suscripto totalmente. Integrado 25%, saldo se integrara dentro de los 2 años desde 30/04/2025. 8) Administración: Gerente. 99 años. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente: Juan Manuel Doyhenart con Uso de firma, domicilio especial: Sede social. 10) Cierre balance: 31 de marzo de c/año.

Autorizado según instrumento privado Publico Escritura n°27 de fecha 30/04/2025

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37555/25 v. 03/06/2025

FIDUCIARIA MALABIA 651 S.R.L.

Por escritura del 02/06/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Esteban BLACHER, argentino, 12/09/1970, DNI 21.764.440, casado, empresario, Arcos 1744 piso 14 departamento C, CABA 33.333 cuotas, Marcos Eduardo YAJIA, argentino, 8/03/1968, DNI 20.183.336, casado empresario en Neuquén 659 piso 8 departamento B CABA 33.334 cuotas y Jonathan Javier GALPERN, argentino, el 6/05/1981, DNI 28.862.322, empresario, casado paraguay 4445 piso 12 "2" CABA 33.333 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene como objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas privadas. municipales provinciales y nacionales, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro emprendimiento del ramo de la construcción, b) Inmobiliaria, mediante la compra venta, permuta explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, la constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciaria, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, según el caso. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Avenida del Libertador 6201 piso 2 oficina 202 CABA. Gerentes: Juan Esteban BLACHER, Marcos Eduardo YAJIA, y Jonathan Javier GALPERN, con domicilio especial en la sede social. Autorizada por escritura N° 90 del 02/06/2025 registro 1057. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 1057
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37764/25 v. 03/06/2025

FIFTY SERVICIOS S.R.L.

1.- Romina CASADO, casada, 3/11/73, empresaria, DNI 23.492.929, Rocío Romina ESTEVEZ, soltera, 7/9/00, empleada, DNI 42.933.098 y Matías Javier ESTEVEZ, soltero, 20/03/04, empleado, D.N.I 45.584.736, todos argentinos y domiciliados en Roque Petrochi 5302, área 6, U.F 8, Barrio San Sebastián, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 2.- Escritura Pública 31 del 28/05/25, Folio 70 Registro 1470 CABA. 3. "FIFTY SERVICIOS SRL." 4.- Nicolás Repetto 606 CABA 5.- Alquiler de automotores, propios o de terceros dados a la sociedad para ese fin, con y sin chofer, pudiendo para ello adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones, realizar contratos de locación, de leasing, de compra y venta de automotores y vehículos en general; prestación de servicios de agencia de viaje y turismo. 6.- 99 años desde inscripción. 7.- \$ 6.000.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 100 cada una valor nominal y derecho un voto cada una, suscripción Romina CASADO 42.000 cuotas y Rocío Romina ESTEVEZ y Matías Javier ESTEVEZ 9.000 cuotas cada uno. 8.- GERENTE: Luis Javier ESTEVEZ, casado, argentino, 19/03/74, D.N.I. 23. 903.847, C.U.I.T. 20-23903847-7, domiciliado en Neuquén 1242 quinto "C" de esta Ciudad, acepta cargo y domicilio especial en sede social. 9. Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 1470

María Inés Alvarez de la Rosa - T°: 35 F°: 182 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37439/25 v. 03/06/2025

FINCA STORE S.R.L.

1) Socios. Suscripción e integración de cuotas: Lucía Belén SILVA, nacida el 12/3/1993, DNI 37.181.253, CUIT 27-37181253-4, domiciliada en Fermi 2451, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Facundo Mariano SILVA, nacido el 5/11/1994, DNI 38.319.404, CUIT 20-38319404-1, domiciliado en Olazabal 3070, 2° piso, departamento "B" CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes, cada uno suscribe 1.500.000 cuotas (\$ 15.000.000) e integra \$ 3.750.000. 2) Fue constituida por instrumento privado del 28/05/2025. 3) "FINCA STORE S.R.L." 4) domicilio en CABA, sede social Olazábal 3070 2° piso, departamento "B", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros y/o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a la fabricación, venta, distribución e importación al por menor y mayor de artículos y materiales para el hogar y para la construcción, aplicando a tal efectos los aportes que los socios efectúen. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos permitidos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripto 100% e integrado 25%. 8) Uno o más gerentes titulares, socios o no, individualmente por tiempo indefinido, pudiendo designarse uno o más suplentes.- Prescinde de sindicatura. 9) Gerentes Titulares: Lucía Belén SILVA y Facundo Mariano SILVA, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 28/05/2025
Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37695/25 v. 03/06/2025

GASTRONOMIA MANDARIN S.R.L.

1) 27-05-2025. 2) Yu Chen CHIEN, nacido el 10-05-1968, comerciante, DNI 18.687.045; y 2) Pei Chuan TSAI, nacida el 14-03-1972, ama de casa, DNI 18.794.662; ambos argentinos, casados y con domicilio real en Belisario Roldán 3632, Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de bazar, de menaje, muebles, electrodomésticos, artículos electrónicos y artículos para el hogar. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Yu Chen CHIEN con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-10 de cada año. 8) Blanco Encalada 1721, Piso 8°, Dto. I, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/05/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/06/2025 N° 37578/25 v. 03/06/2025

GRUPO FI S.R.L.

Constitución: 2/6/2025 Socios: Alexander Sebastián Frete, argentino 45497500, 12/1/2004, 1000000 cuotas Los Abedules 1838 Gral. Rodríguez Prov. Bs. As. y Fabricio Martínez Rodríguez italiano 18859810 27/3/1988, 1000000 cuotas French 777 Villa Maipú Prov. Bs. As. Todos comerciantes solteros. Capital Pesos Dos Millones (2000000) dividido en dos millones (2000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: A) Constructora: Realización de obras públicas y/o privadas por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción, reparación y reforma de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles; B) Venta de materiales para la construcción; C) Servicios de venta al por mayor, en comisión o consignación de mercaderías afines al objeto y la gestión y logística para su transporte; D) Servicios de consultoría en informática y venta suministros para programas de informática. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con matrícula autorizante. Gerente: Fabricio Martínez Rodríguez con domicilio especial y sede social en Soler 4136, Piso 3 Depto. B CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/06/2025
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37697/25 v. 03/06/2025

GRUPO LANZARD S.R.L.

SE RECTIFICA PUBLICACIÓN DEL desde 23/05/2025. TI N° 34470/25.- Por error se mal consignó la fecha del CIERRE DE EJERCICIO de "GRUPO LANZARD S.R.L.", siendo el correcto: 30/04 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37692/25 v. 03/06/2025

IANTECH SOLUTIONS S.R.L.

COMPLEMENTARIO. e. 31/03/2025 N° 18886/25 v. 31/03/2025 el día 28/05/2025 por contrato constitutivo complementario al contrato social constitutivo de IANTECH SOLUTIONS S.R.L. firmado el día 18/02/2025, formalizado en la actuación notarial N° DAAA035003169 se rectifican los datos de los socios quedando redactados de la siguiente manera: En particular se especifica que en la primer parte del contrato social, se deben entender los datos del socio Corsani como se detalla a continuación: b) Maximo Julián Corsani nacido el 08/01/2003, de 22 años de edad, con DNI 44415187 y CUIT 20-44415187-1, de profesión programador, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, domiciliado en Juan José Paso 1234, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/02/2025
MARIEL VIVIANA SOSA - T°: 77 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37663/25 v. 03/06/2025

INCEN SANIT GROUP S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 13/05/25, se constituyó INCEN SANIT GROUP S.R.L. 1) Socios: i) Gabriel Ricardo Volpe, argentino, nacido el 10/6/1963, DNI 16.626.284, CUIT 20-16626284-5, comerciante, casado, con domicilio en Mariano Moreno 1748, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As; ii) Gonzalo Javier Volpe, argentino, nacido el 15/4/1991, DNI 35.961.138, CUIT 20-35961138-3, comerciante, soltero, con domicilio en Mariano Moreno 1748, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia de Bs, As; y (iii) Federico Nicolás Volpe, argentino, nacido el 28/9/1994, DNI 38.617.056, CUIT 20-38617056-9, comerciante, soltero, con domicilio en San Nicolas 3511, p. 7 dpto "B", CABA. 2) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. 3) Capital Social: \$ 12.000.000 4) Objeto: i) Fabricación, distribución y comercialización de elementos contra incendio, cañerías, accesorios, mangueras hidráulicas industriales, válvulas de todo tipo, insumos para instalaciones, conectores, bombas centrífugas o neumáticas, maquinaria industrial, torres de enfriamiento, sistemas de detección y extinción de incendios y cualquier otro producto relacionado. ii) Importación y exportación de elementos contra incendio, cañerías, accesorios, mangueras hidráulicas industriales, válvulas de todo tipo, insumos para instalaciones, conectores, bombas centrífugas o neumáticas, maquinaria industrial, torres de enfriamiento, sistemas de detección y extinción de incendios y cualquier otro producto relacionado. iii) Montaje, mantenimiento, reparación y service de cañerías y equipamientos contra incendio y accesorios para la conducción de fluidos, tubos para gases comprimidos a alta presión. iv) Fabricación, carga, recarga, y service de extinguidores de incendios. 5) Gerentes: Gabriel Ricardo Volpe, DNI 16.626.284, Gonzalo Javier Volpe, DNI 35.961.138 y Federico Nicolás Volpe, DNI 38.617.056, todos ellos fijan domicilio especial en San Nicolas 3511, p. 7, dpto. "B", CABA. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Sede social: San Nicolas 3511, P. 7 Dpto B, CABA. Autorizado por documento de fecha 13/05/25. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 13/05/2025
Julian Santiago Nahuel Fornaro - T°: 120 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37485/25 v. 03/06/2025

INDUSTRIAS REYCA S.R.L.

CUIT. 30-51742515-6.- La reunión de socios del 26/05/2025 resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad reformando el artículo segundo del contrato que dice: "Su duración es de cincuenta y dos años a contar desde el primero de julio de mil novecientos setenta y ocho, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de los socios". Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 1703
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 03/06/2025 N° 37616/25 v. 03/06/2025

L&A 365 S.R.L.

Constitución: 20/05/2025 Socios Lompiano Marcelo Carlos, Argenitno, DNI 17.740.183, CUIT 20-17740183-9, con domicilio en Julio Godoy 4745, Villa Lynch, partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires, Jubilado, Suscribe cinco mil (5.000) cuotas de diez peso (\$ 10) valor nominal cada una, es decir, la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) y Palumbo Ximena Beatriz, Argenitna, DNI 28.361.238, CUIT 23-28361238-4, con domicilio en Julio Godoy 4745, Villa Lynch, partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires, Jubilado, Suscribe cinco mil (5.000) cuotas de diez peso (\$ 10) valor nominal cada una, es decir, la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000). Capital: cien mil pesos (\$ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Que se suscribe en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Sede Social: Juan Agustin Garcia 1496, CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto, tanto por cuenta propia como de terceros la posibilidad de establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o en el extranjero y contratar con cualquier entidad, ya sea el Estado nacional, provincial, municipal, cualquier ente autárquico, o con entidades extranjeras. Las actividades a desarrollar estarán vinculadas a la seguridad privada y los servicios de vigilancias, tanto con como sin armas de fuego, o utilizando cualquier otro recurso humano, animal, tecnológico o material, con el fin de prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad de las personas y sus bienes. A su vez, la sociedad podrá realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, los siguientes servicios: vigilancias, custodia y seguridad física y/o electrónica de personas, bien y valores en cualquier ámbito, transporte, custodia y protección de objetos de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y dicho servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el personal penal. Las personas que realicen estos servicios se denominará PRESTADORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA. Asimismo, la sociedad podrá contratar con organismos públicos y/o privados, ya sea por licitación pública o contratación directa, y ejercer la representación en el país de sociedad extranjera con actividades vinculadas a las detalladas en los incisos anteriores, Aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán a cabo por profesionales con títulos habilitantes. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y comercializa para la consecución de su objeto social, de acuerdo con la legislación vigente, incluyendo la Ley 12.297 de la Provincia de Buenos Aires, la Ley 1913/05 de Seguridad Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cualquier normativa aplicable, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Gerente: Lompizano Marcelo Carlos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privada Constitución de fecha 20/05/2025 Autorizado según instrumento privado Brizuela Maximilino Nicolas Andres de fecha 20/05/2025 MAXIMILIANO NICOLAS ANDRES BRIZUELA - T°: 146 F°: 995 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37474/25 v. 03/06/2025

LA PORTERIA S.R.L.

Escritura N° 299 del 29/05/2025.- Constitución.- 1) Socios: I) Clara BARBERI, argentina, nacida el 19/04/1992, DNI 36.797.792, deportista, CUIT 27-36797792-8, soltera, con domicilio en la Av. Santa Fe N° 2847, piso 4°, dpto C, CABA.- II) Carlos Alberto BARBERI, argentino, nacido el 08/03/1955, DNI 11.480.586, odontólogo, CUIT 20-11480586-7, viudo; con domicilio en Alfredo Prat N° 901, Azul, Prov. de Bs. As.- III) María De La Paz CORBALAN, argentina, nacida el 07/11/1998, DNI 41.383.691, deportista, CUIT 27-41383691-9, soltera, con domicilio en la Av. Santa Fe N° 2847, piso 4°, dpto C, CABA.- 2) Denominación: LA PORTERIA S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; c) La realización de actividades complementarias de carácter cultural, educativo y de bienestar general, incluyendo, entre otras, la planificación, organización y ejecución de talleres, encuentros comunitarios, eventos artísticos, charlas y acciones de capacitación vinculadas al café, la alimentación saludable, el deporte, las expresiones culturales locales y el fortalecimiento de la vida en comunidad.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social

\$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Clara BARBERI 60.000 cuotas; Carlos Alberto BARBERI 33.000 cuotas y María De La Paz CORBALAN 7.000.- 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 30/09; 9) Gerente: Clara BARBERI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Sanchez de Bustamante N° 2086, CABA.- 10) Sede Social: Sanchez de Bustamante N° 2086, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 2040
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37690/25 v. 03/06/2025

LAS PAILAS S.R.L.

CUIT 30-71891209-8. Comunica que por Reunión de Socios celebrada el día 07/05/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 10, es decir de la suma de \$ 100.000 a \$ 100.010; (ii) emitir 10 cuotas sociales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) 15.310 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por cuota, representativas del 15,30% del capital social, suscriptas e integradas en su totalidad por Deprominsa Uruguay B.V.; y (b) 84.700 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, con derecho a un voto por cuota, representativas del 84,70% del capital social correspondientes a Vicuña Holdings Inc. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/05/2025
Milagros Marini - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37667/25 v. 03/06/2025

M&G DISTRIBUCION S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 249 del 30/05/2025. Reg. 1357. CABA. Socios: Romina Gabriela SANCHEZ, 15/10/1977, DNI 26.005.861, CUIT 23-26005861-4, comerciante, domiciliada en Pasaje Bravard 4578 E, Localidad y Partido de Rosario, Pcia de Santa Fe; y María Florencia GARCÍA, 07/11/1993, DNI 38.937.464, CUIT 23-38937464-4, contadora pública, domiciliada en Avda Corrientes 524, Piso 9, CABA, ambas argentinas y solteras. Denominación: "M&G DISTRIBUCIÓN S.R.L.". Sede social: Avenida Corrientes 524, Piso 9, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: A) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; B) Logística: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería, stocks y mercaderías en general, C) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana, así como la comercialización, distribución y fraccionamiento de estos productos. D) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 1.000.000. Suscripción: 100%: Romina Gabriela SANCHEZ 50.000 cuotas; y María Florencia GARCÍA, 50.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente titular: María Florencia GARCÍA, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 1357
Josefina María Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37584/25 v. 03/06/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

M2GM S.R.L.

Esc. 74 del 29/05/2025 F° 245 Reg. 1024 CABA SE CONSTITUYO "M2GM S.R.L.". Socios: Agustin Carlos GONZALEZ MOLINA, argentino, nacido el 20 de abril de 1980, comerciante, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 27.930.206, C.U.I.T. 20-27930206-1, domiciliado en la calle Maza 2072 de esta Ciudad; y Emiliano Alberto GONZALEZ MOLINA, argentino, nacido el 20 de abril de 1980, comerciante, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 27.930.207, C.U.I.T. 23-27930207-9, domiciliado en la calle Tarija 3956, Piso 1, Departamento 7 de esta Ciudad, ambos hijos de Carlos Alberto Gonzalez Molina y de Maria Eugenia Trincavelli. Duracion: noventa y nueve años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: Construcción, loteo, compra y/o venta de todo tipo inmuebles sean urbanos o rurales incluyendo por el régimen de propiedad horizontal. Y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, refaccion, reciclado, decoración y puesta en valor de los mismos y, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades; Venta y/o comercialización de los inmuebles relacionados al contado y/o a plazos con o sin constitución de garantías reales y/o personales a favor de la sociedad. La sociedad no realizará actividades de las incluidas en las leyes de incumbencia para los profesionales arquitectos e ingenieros; La sociedad podrá constituirse en fiduciante, fiduciaria y/o beneficiaria en contratos de Fideicomiso, a los efectos de desarrollar el presente objeto. capital social: se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), representado por 5.000 cuotas, de mil pesos valor nominal cada una, el cual se suscribe así e integra así: Agustin Carlos GONZALEZ MOLINA, suscribe dos mil quinientas cuotas (2.500), equivalentes a pesos dos millones quinientos mil e integra el veinticinco por ciento en efectivo; Emiliano Alberto GONZALEZ MOLINA, suscribe dos mil quinientas cuotas (2.500), equivalentes a pesos dos millones quinientos mil e integra el veinticinco por ciento en efectivo. Administración y representación: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el o los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación y tendrán las más amplias atribuciones.- El término de duración en el cargo de Gerente es por todo el plazo legal de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Agustin Carlos GONZALEZ MOLINA DNI 27.930.206 quien acepta el cargo. Sede Social y domicilio especial: Pepiri 763 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1024

Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37766/25 v. 03/06/2025

MADERO CLEANERS S.R.L.

CUIT 30-71080873-9 / Por Reunion de Socios del 22/05/25: a) Gerencia: Renuncia: Ulises Adrian PESANTE; Designan: Luis Alberto RAIMUNDO, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150 piso 1 Of. 101 "B" CABA; b) Trasladan Sede Social a: Alicia Moreau de Justo 1150 piso 1 Of. 101 "B" CABA; c) Cambian Denominacion Social: "MADERO CLEANERS S.R.L." por "MADERO WORK S.R.L." d) Reforman Art. 3 Objeto Social quedando asi redactado: "Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios particulares o públicos, plantas industriales, comercios de toda índole, viviendas unifamiliares. Lavandería de ropa blanca o industrial o sanitaria en general. INDUSTRIALES. La fabricación, producción, transformación, industrialización, de productos de limpieza en general. COMERCIALES. La compra, venta, permuta, leasing, franchising, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, de productos de limpieza en general, sus productos complementarios y accesorios. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley". Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1461

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 03/06/2025 N° 37792/25 v. 03/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



MATEOBE S.R.L.

1) 30/5/25. 2) Maximiliano Hernán SILVA, (1.000.000 cuotas) DNI 33205818, 01/9/87, empresario; y Damaris Micaela TORRES, (1.000.000 cuotas) 38687075, 24/03/94, empresaria. Ambos argentinos, casados y domiciliados en Juan B. Justo 592, Lanús, Provincia de Buenos Aires 4) Paraguay 1359, piso 8, CABA. 5) compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de muebles y artículos de decoración para el hogar, oficina y espacios comerciales. Podrá realizar actividades de diseño, asesoramiento, instalación y mantenimiento de los productos comercializados, así como la importación y exportación de insumos y productos relacionados. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Maximiliano Hernán SILVA, domicilio especial sede social. 10) 28/02. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/05/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/06/2025 N° 37666/25 v. 03/06/2025

NEWPORT TANK CONTAINERS S.R.L.

CUIT. 30-71517562-9 Comunica que según Reunión de Socios del 14/05/2025 se resolvió: (i) Reformar el artículo 5° del Contrato Social, que hace referencia a la Gerencia de la Sociedad. La reforma permite un régimen de gestión colegiada y autoriza la realización de reuniones a distancia mediante videoconferencia; (ii) designar por tiempo indefinido a Fabiano Bermudes Queija Machion como Presidente, a Gonzalo García Delatour y a Miguel Carlos Remmer como gerentes titulares; y a Miguel María Silveyra como gerente suplente. Los designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA; (iii) trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/05/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37722/25 v. 03/06/2025

PAN&EVENTOS S.R.L.

Escritura 86 del 30/5/2025 registro 997 CABA. Socios Ángel Andrés WEIMBERG DNI 28766447 nació 28/5/1981 domicilio Olavarría 2537 Villa Celina La Matanza Pcia. Bs. As., Nadia Soledad REDONDO DNI 37114752 nació 16/10/1992 domicilio Dr. Enrique Finochietto 6264 Gonzalez Catan La Matanza Pcia. Bs. As., argentinos solteros empresarios. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas, y los insumos y maquinarias para su producción; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías, pizzerías, panaderías y afines, despacho de bebidas alcohólicas o no; prestación del servicio de lunch y/o catering, distribución y entrega a domicilio; organización y producción de eventos públicos o privados, contratación y/o intermediación en la contratación de bienes y/o servicios; explotación y comercialización de franquicias. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción WEIMBERG 300000 REDONDO 200000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Larrazabal 355 UF 4 CABA. Gerente Ángel Andrés WEIMBERG domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/5 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37580/25 v. 03/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

PANADERIA Y CONFITERIA LA UNION S.R.L.

Constitución por Escritura pública n° 186 de fecha 27/05/2025 Reg. Notarial 1325; 2) Javier Alejandro MAS, argentino, nacido el 19/08/1974, soltero, comerciante, CUIL 20-24128963-0, DNI 24.128.963, domiciliado en Torre 12 sin número 7 B Autopista, de la Localidad de Tapiales, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires; Lorena Soledad MORICCA, argentina, nacida el 12/09/1978, soltera, comerciante, CUIL 27-26864864-5, DNI 26.864.864, domiciliada en Torre 12 sin número 7 B Autopista; de la Localidad de Tapiales, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Matias Exequiel MORICCA, argentino, nacido el 22/04/1981, soltero, comerciante, CUIT 20-28801470-2, DNI 28.801.470, domiciliado en Cabildo 854 de la Localidad de Ciudad Madero, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Avenida Carrasco 431 de CABA; 4) Objeto: la producción, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos de panadería, incluyendo panificación por horneado de panes de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de viena, de pancho y de hamburguesa para sándwich, facturas, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas, especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, discos de empanadas y tartas, postres, confituras, dulces, masas, elaboración de churros, de productos de pastelería, confitería y repostería. La sociedad podrá asimismo realizar actividades relacionadas con la industria alimenticia como servicios de rotisería, comidas rápidas, minutas, incluyendo comidas preparadas y platillos calientes, de igual modo podrá brindar servicios de lunch y catering para fiestas, eventos sociales y empresariales, también podrá brindar servicios de cafetería, incluyendo bebidas calientes y frías, los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social. Además, la sociedad podrá realizar venta minorista y al por mayor de dichos productos, sus insumos, y de otros productos relacionados; así como la importación y exportación de los mismos. Podrá brindar servicios de organización de eventos sociales y empresariales, asesoramiento y capacitación en panadería; 5) 99 años; 6) \$ 900.000 representado por 90.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Javier Alejandro MAS suscribió 30.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 300.000 e integró \$ 75.000; Lorena Soledad MORICCA suscribió 30.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 300.000 e integró \$ 75.000; y Matias Exequiel MORICCA suscribió 30.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 300.000 e integró \$ 75.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerentes: Javier Alejandro MAS y Matias Exequiel MORICCA; ambos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1325 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37520/25 v. 03/06/2025

PARQUIZACIONES MAIMO S.R.L.

CUIT 30714684708. Acta Reunión de Socios del 14/03/25: se aprueba por unanimidad: 1. La cesión efectuada por EMILIANO EDUARDO MAIMO de 10.000 cuotas de v/n 1\$ c/u, por un valor de \$ 10.000.- a favor de JHONATAN ALEXANDER MAIMO, reformándose en consecuencia el artículo 4° del estatuto social. 2. La renuncia de EMILIANO EDUARDO MAIMO al cargo de Gerente y designar en su reemplazo a JHONATAN ALEXANDER MAIMO, quien fija domicilio especial en calle Bartolomé Mitre 777, Piso 3°, Ofic. B, CABA.

Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 30/05/2025 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37763/25 v. 03/06/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

PERAQ S.R.L.

Escritura del 28/05/25. "PERAQ S.R.L" Constitución: 1) Elizabeth Lorena AQUILANTE, 19/03/80, argentina, DNI 28.034.130, CUIL 23-28034130-4, 1470 cuotas \$ 100 VN. Y Mariano Nicola PEREZ, 04/03/78, 26.626.468, CUIL 20-26626468-3, 1530 cuotas \$ 100 VN. Ambos manifiestan ser casados entre sí, argentinos y empresarios, domiciliados en la calle Soldado de Malvinas 2150, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: La elaboración, fraccionamiento, embotellado, distribución, comercialización, representación, importación, exportación, consignación y compraventa mayorista y minorista de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en general, incluyendo vinos, cervezas, licores, espirituosas, aguas, jugos, gaseosas, energizantes y otras afines, ya sean de producción nacional o extranjera. Asimismo, podrá desarrollar actividades conexas o complementarias, tales como la adquisición y explotación de marcas, patentes, licencias, establecimientos industriales, comerciales o rurales, relacionados con su objeto. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, financieras, civiles, mobiliarias e inmobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con su objeto principal, o que sean conducentes al cumplimiento del mismo. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: Mariano Nicola PEREZ, domicilio especial en sede social: Avenida Jorge Newbery 4400, CABA. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 1698
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 03/06/2025 N° 37423/25 v. 03/06/2025

PRIMUS ELECTRONICS S.R.L.

Escritura pública 56 del 28/05/2025. Denominación social: PRIMUS ELECTRONICS SRL. Plazo 50 años. Objeto: Gastronomía, venta de productos gastronómicos, regalería, incluyendo productos electrónicos, telefonía accesorios y afines, incluyendo productos nacionales e importados. Capital social: \$ 5.000.000.- en 500.000 cuotas valor nominal \$ 10 y 1 voto por cuota. Socios: Hernán Ariel Gomez, argentino, comerciante, 06/08/1974, DNI 24.128.655 CUIT 20241286550, soltero, Zubiría 3973 planta baja departamento 1 CABA, 250.000 cuotas por \$ 2.500.000.-, y Liliana Tonello, argentina, comerciante, 25/05/1954, DNI 11.280.428 CUIT 27112804280, casada, Zubiría 3973, planta baja, departamento 1, CABA, 250.000 cuotas por \$ 2.500.000.- Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, firma indistinta, mandato por el término de la sociedad. Gerente: Hernán Ariel Gomez, constituye domicilio en sede social. Sede social: Zubiría 3973, planta baja, departamento 1, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 7
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37453/25 v. 03/06/2025

PULSEPRO S.R.L.

Rectifico Aviso N° 34912/25 del 26/05/2025. Por vista en el trámite N° 9850135 de la Inspección General de Justicia se resolvió el cambio de denominación de la sociedad "PULSEPRO SOLUCIONES EN INGENIERIA S.R.L." por "PULSEPRO S.R.L.". Autorizado según instrumento privado Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 19/05/2025.
Martin Cano Laso - T°: 144 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37796/25 v. 03/06/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

TRIPULANTES DE LA HIDROVIA S.R.L.

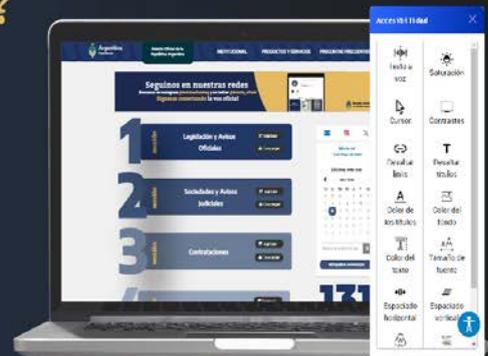
Escritura 306 del 29/5/2025, Escribano Raul Alejandro Malatini, f°1266Registro 50 Morón, constitución social. SOCIOS: Diego Miguel INSAURRALDE, argentino, comerciante, nacido 16/7/1973, DNI 23.147.504, CUIT 20-23147504-5, soltero, hijo de Elsa Elvira Laino y Miguel Ángel Insaurrealde, domiciliado en Marañón 1537 localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. Bs. As., y Esteban Leandro INSAURRALDE, argentino, comerciante, nacido 14/1/1982, DNI 29.250.562, CUIT 20-29250562-1, casado en primeras nupcias con Barbara Villanustre, domiciliado en Gobernador Guillermo Udaondo 4171, lote 27, localidad de Villa Gobernador Udaondo, partido de Ituzaingó, Pcia. Bs. As., PLAZO: 99 años; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de provisión, contratación, administración, gestión y relevo de tripulaciones para embarcaciones de navegación marítima, fluvial o lacustre, cualquiera sea su actividad (por ejemplo pero no limitado a transporte de cosas y/o personas, actividades extractivas, dragado, balizamiento, pesca, remolques, y afines) tanto de bandera nacional como extranjera, con posibilidad de operar en cualquier parte del mundo, de conformidad con las leyes, regulaciones y convenios internacionales que rigen la navegación y el trabajo marítimo. Incluye, entre otras, las siguientes actividades: La contratación, intermediación, representación y asignación de capitanes, oficiales, marineros, técnicos y personal auxiliar de a bordo, terrestre o conexos. La gestión de procesos de enrolamiento y despido del personal embarcado o conexo. La formación, capacitación, certificación y evaluación de personal embarcado o conexo. La asesoría en recursos humanos especializados en el ámbito náutico internacional. La obtención y gestión de licencias, permisos, visados, certificaciones médicas, homologaciones, y demás trámites relacionados con el personal embarcado. La celebración de contratos con armadores, operadores, agentes marítimos, empresas de transporte o logística, organismos públicos o privados, en cualquier país. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier país, celebrar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales, laborales o administrativos, y realizar cualquier actividad conexas, complementaria o necesaria en el marco de la legislación vigente en cada jurisdicción en la que opere. El asesoramiento y las actividades que en virtud de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante se efectuarán por medio de los que contrate o tenga bajo de su dependencia. - Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. - CAPITAL: \$ 5.000.000: suscriben e integran: Diego Miguel Insaurrealde 2500 cuotas de \$ 1000 v/n c/u total \$ 2.500.000, y Esteban Leandro Insaurrealde 2500 cuotas de \$ 1000 v/n c/u total \$ 2.500.000; CIERRE EJERCICIO: 31/12; GERENTES: Diego Miguel Insaurrealde y Esteban Leandro Insaurrealde en forma indistinta por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede; SEDE: Castex 3330 piso 1 departamento D de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 50

Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37636/25 v. 03/06/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



URGELL S.R.L.

Modificación. Complementa. Publicación Original e. 12/05/2025 N° 28429/25 v. 12/05/2025. Constituyen Gerente al socio OLEA JOSE HUMBERTO (DNI 30.475.936), con CUIT 20-30475936-5 hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Soler 4540 - Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 06/02/2025

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37658/25 v. 03/06/2025

ZAPIOLA 799 S.R.L.

30-71895421-1, Por reunion de socios del 26/05/2025 Matías Pablo CHIROM, Matias Ianiv NASSIMOFF y Federico Martín GABAY CEDEN, VENDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden a favor de: Matias Javier KLAJNER 600 CUOTAS, Sebastián Martin PEREZ CITRINBLUM 600 CUOTAS, Guido KIRNOS 300 CUOTAS, Shirly Esther KOHN, 300 CUOTAS, Darío MANDELMAN, 600 CUOTAS, Maria Raquel HOJMAN, 200 CUOTAS, Marcela HOJMAN; 200 CUOTAS, Norma Haydeé SHAROVSKY 200 CUOTAS. Quedando el capital de \$ 30.000.000 dividido en 3000 CUOTAS de valor nominal \$ 10.000 cada una suscrita de igual manera. Se reforma la clausula "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de DOS o más GERENTES, que serán designados en GRUPOS A) Y B) y quienes actuarán en FORMA CONJUNTA de a DOS CUALESQUIERA DE ELLOS, uno cualesquiera del GRUPO A conjuntamente con uno cualesquiera del GRUPO B; socios o no, por el término de duración de la sociedad. RENUNCIA a su cargo de GERENTE Matías Pablo CHIROM. Se resuelve DESIGNAR GERENTES DEL GRUPO A) Darío MANDELMAN y Matias Javier KLAJNER; GERENTES DEL GRUPO B) a María Raquel HOJMAN y a Norma Haydeé SHAROVSKY y deciden por unanimidad trasladar la sede social a Santos Dumont 3454, piso 4°, Departamento 8, CABA. donde fijan domicilio especial todos los gerentes. Autorizado según instrumento público Esc. N°61 de fecha 26/05/2025 Reg. N°1791 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/06/2025 N° 37471/25 v. 03/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



OTRAS SOCIEDADES

HIGH MOBILITY S.A.S.

CUIT N° 30-71640154-1 Comunica que por Reunión de Socios Unánime del 13/12/2024 se ratifica lo resuelto en la Reunión de Socios Unánime 05/06/2023 y se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 1.840.341 a \$ 3.890.341 sin prima de emisión, por efecto de la capitalización de créditos y aportes irrevocables con su único accionista; y (ii) reformar el Art. 4° del Estatuto Social, para que se lea: "ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 3.890.341 (Pesos Tres Millones Ochocientos Noventa Mil Trescientos Cuarenta y Uno), representando por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. El capital social podrá aumentarse sin que sea necesaria la publicidad ni la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reunión de socios que así lo resuelva en aquellos casos en que el aumento del capital fuera menor al 50% (cincuenta por ciento) del capital social inscripto. Las acciones correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz". Se deja constancia que el capital social queda suscripto por 3.890.341 acciones ordinarias nominativas y no endosables de \$ 1 VN C/U y con derecho a 1 voto C/U a favor de Federico Carrone. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/12/2024

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37688/25 v. 03/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CUIT 30-50014329-7

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30° del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 25 de junio de 2025 a las 18.00 horas, en el 1° piso de la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
- 2.- Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 26 de junio de 2024, Acta N° 2, Punto 2° y su ratificación del 27 de noviembre de 2024, Acta N° 3, Punto 2°.
- 3.- Fijación del monto que establece el artículo 36° del Estatuto.
- 4.- Consideración del Proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 1° de julio 2025 al 30 de junio de 2026 conforme al Art. 46° inciso ñ) del Estatuto; modificación de acuerdo al Art. 46° n) e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

La designación del Lic. Cesar C. Carman resulta del Acta N° 3 de Comisión Directiva de fecha 8 de mayo de 2024 y la designación de la Dra. Martina Borthaburu resulta del Acta N° 9 de Comisión Directiva de fecha 24 de octubre de 2024.

DRA. MARTINA BORTHABURU Secretaria

LIC. CESAR C. CARMAN Presidente

e. 03/06/2025 N° 37156/25 v. 03/06/2025

CORREA Y ARCOS CORNER S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Se convoca a los accionistas de CORREA Y ARCOS CORNER S.A. CUIT 30-71699231-0 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse Av. Libertador 6810, Piso 19, CABA; el día 26 de Junio de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2022; consideración del resultado; 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2023; consideración del resultado. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2022; 6) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2023; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; 8) Autorizaciones. Designado según instrumento público Esc. N° 10 del 16/11/2020 Reg. 793.

Designado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 793 PABLO MARTIN HARBURGUER - Presidente

e. 03/06/2025 N° 37422/25 v. 09/06/2025

DALU I.C.A.F.I.S.A.

Se convoca a los accionistas de Dalu I.C.A.F.I.S.A., CUIT 30-61665673-9, a la asamblea general ordinaria a para el día 02 de julio de 2025 a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita Tte. Gerl. J. D. Peron nro. 1515, 1 "4", de la C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) VOLVER A DELIBERAR SOBRE LOS TEMAS TRATADOS EN LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS DE LOS DÍAS 10-11-2021, 30-10-2022 y 30-10-2023 Y CONVALIDAR LO ALLÍ DECIDIDO en los términos del art. 254 de la LSC, manteniendo idénticos puntos de orden del día tratados en aquellas, es decir, b. 1) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. I, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N 52 cerrado en fecha 30 de junio de 2021; b. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30/06/2022, Retribución del Directorio y Renovación de las autoridades del Directorio; b. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30/06/2023 y Retribución del Directorio. c) considerar la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio Nro. 51 cerrado al 30/06/2020 y retribución del directorio. d) Considerar la documentación prevista en el art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio Nro. 55 finalizado el 30/06/2024 y retribución del directorio. e) Renovación de autoridades y ratificación de los actos del directorio desde el 08 de noviembre de 2.019. Nota: Copia de la documentación indicada por el art. 67 de la LSC (balance y estados contables, con notas, memorias y anexos) a disposición de los accionistas en la sede social, días hábiles de 9.00 a 16.00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/10/2024 LUCIA IRENE BIDINOST - Presidente

e. 03/06/2025 N° 37642/25 v. 09/06/2025

FEDERICO VOGT S.A.

CUIT N° 30-50168590-5 convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de junio de 2025 a las 12:00 horas en la calle Viamonte 1348 Piso 9° departamento "F" de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 2°) Tratamiento de Resultados del ejercicio. 3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta."

designado instrumento privado acta de directorio 418 de fecha 31/5/2021 Carolina Vogt - Presidente

e. 03/06/2025 N° 37428/25 v. 09/06/2025

LAGO ELECTROMECHANICA S.A.

30-66123321-0 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/06/2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 846, 3° piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/2024; 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19550. 6) Consideración de la Gestión de la Sindicatura y fijación de su retribución. 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los que corresponda.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 34 de fecha 05/07/2022 JORGE RAUL DE MARTINO - Presidente

e. 03/06/2025 N° 37205/25 v. 09/06/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGATIELLO S.R.L.

CUIT 30-71640240-8. Por reunión unánime de socios del 28/05/25 se resolvió: 1) designar gerente a Luciana Valeria Giorgio con domicilio especial en Concordia 3424 CABA. 2) Cambiar la sede social a Concordia 3424 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 28/05/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37620/25 v. 03/06/2025

AGRIFUND S.A.

CUIT 30-68903118-4. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 10/04/2025 el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Julián Casaretto, y Director Suplente: Pablo Ernesto Holmberg. Ambos con domicilio especial en la calle Cerrito 1320, piso 1°, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37446/25 v. 03/06/2025

AGROPECUARIA LOS SILBONES S.A.

CUIT 30-69228726-2. Por Asamblea N° 31 del 15 de noviembre de 2024, se designa el directorio por dos ejercicios como mandato, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Diego María Ramón Cayetano Lezica Alvear y Directora Suplente: Patricia Rodríguez De La Torre de Lezica Alvear. Fijan domicilio especial en la calle Cerrito 1130, Piso 4°, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 31 de fecha 15/11/2024
FERNANDO HECTOR MAZZILLI - T°: 313 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37639/25 v. 03/06/2025

AGROPECUARIA PATAGONICA DEL SUR S.A.

CUIT 30-70826839-5. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 15/02/2025 resolvió fijar Directorio en 1 titular y 1 suplente, y designar a Leandro Venacio como Director Titular y Presidente, José María Larocca como Director Suplente, con mandato por dos ejercicios, aceptan su cargo y constituyen domicilio en Lucio Norberto Mansilla 2686 Piso 2 oficina 15 CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2025
Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37656/25 v. 03/06/2025

ALLI VAMOS S.A.

CUIT 30-69478282-1. Por Asamblea General Ordinaria del 15/02/2025 con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 años. En el mismo acto, las personas electas aceptaron y distribuyeron los cargos; y por reunión unánime de Directorio del 30/05/2025 constituyeron domicilio especial en Florida 253 piso 4 departamento D de CABA. Presidente: Federico Nicolás SOMOVILLA y Directoras Suplentes: María Julieta SOMOVILLA y María Guillermina SOMOVILLA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2025
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37413/25 v. 03/06/2025

ALTO ONGAMIRA S.A.

IGJ 1.943.314 CUIT: 33716524529. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 de fecha 21/05/2025 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Alegre a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y del Sr. Juan Fernández Ocampo a su cargo de Director Titular; (ii) fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes y (iii) designar al Sr. Diego Chighizola como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Gustavo Alegre como Director Suplente. Los Directores Diego Chighizola y Gustavo Alegre han fijado su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Cerrito 1070, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N. 7 de fecha 21/05/2025
DELFINA MAJDALANI - T°: 148 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37641/25 v. 03/06/2025

AMTEK S.A.U.

CUIT. 30-66193816-8. Comunica que según Asamblea del 20/05/2025 se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Pablo Adrián Carretino; Vicepresidente: Alejandro Esteban Kulik; Director Titular: Karina Verónica López. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37710/25 v. 03/06/2025

APRES S.A.

CUIT 30-56024300-2. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 30/12/2024 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 1 ejercicio a los Sres. Luis María Degrossi, Félix Roberto Kirco, Ernesto Germán Grinberg, Gustavo Ariel Malah, Silvia Alejandra Caldas, Laura Graciela Quantín, Virginia Mariana Bragoni, Guillermo Sackewitz, Elías Kodysz, Elda Susana Osorio Vda. de Molinelli, Eudaldo Juan Isola, Mary Mordujovich, Verónica Andrea Malah, Teresita Ana Ghiggeri, Carlos Alberto Gachassín, María Marta Bertoncello, Guillermo Juan Molinelli, Gustavo Alberto Urli, Pablo Ernesto Kodysz, Fabiana Marcela Gadano, Clarisa Fógola y Damián René Eizner; y a los Sres. María Verónica Degrossi, Martín Félix Kirco, Gustavo Grinberg, Guillermo José Malah, Marcelo Javier Caldas, Pablo Osvaldo Quantín, Patricia Laura Bragoni, Silvia Alejandra Sackewitz, Karina Noelia Kodysz, Mariela Angélica Molinelli, Mariana Cecilia Isola, Paula Judith Fridman, Nicolás Luis Carbia, María Laura González, Ana María Schettini de Gachassín, Mario Daniel Bertoncello, Mariana Silvina Molinelli, Daniel Roberto Urli, Sonia Judith Kodysz, Fernando Javier Gadano, y Martín Fógola, como directores suplentes; (ii) por reunión de directorio del 30/12/2024 se designa al Sr. Luis María Degrossi como presidente y al Sr. Pablo Ernesto Kodysz como Vicepresidente, fijando la totalidad de los directores domicilio especial en la calle Tucumán 646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) por asamblea de fecha 30/12/2024 se resolvió designar como síndico titular al Sr. Jorge Mosquera y como síndico suplente la Sr. Mario Nicolas Sinisgalli quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán 646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2024
MATEO FRANCISCO DRAGO - T°: 144 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37445/25 v. 03/06/2025

ARGENTUM CONSULTING S.A.

33-70868870-9. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 12/12/2024 concluida luego de un cuarto intermedio el 10/01/2025, y Acta de Directorio del 10/01/2025, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Boix Mansilla; Vicepresidente: María Florencia Friedheim; y Director Suplente: Pedro Javier Friedheim. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37450/25 v. 03/06/2025

ARTAXIA S.A.

CUIT N° 33-71027887-9. Por acta de asamblea del 27/02/2025 se designó por unanimidad a Verónica Ruth Gaudenzi como directora titular y directora suplente a Vera Anahi Karagozlu de Nazarian. Aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1202 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37460/25 v. 03/06/2025

ARTECOLA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-69319077-7.- El presente edicto es rectificatorio del publicado el 30/05/2025 T.I. N° 36921/25. El cargo del Sr. Eduardo Renato Kunst es Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2025

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37427/25 v. 03/06/2025

AUREAM ARBOR S.A.S.

CUIT 30-71626883-3. Comunica que por Reunión de Socios del 19/5/2025, la única socia Anixter Argentina S.A. resolvió la liquidación y cancelación registral de "Auream Arbor SAS en liquidación", sede social en Cerrito 1294, piso 4, CABA, y designar a Marcelo Slonimsky, DNI 20.695.951, como tenedor de documentación societaria, con domicilio especial en Cerrito 1294, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/05/2025

Nicole Pasteloff - T°: 137 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37637/25 v. 03/06/2025

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo MAYO 2025 por Q.N. LOTBA del 31-05-2025: 1° Premio: 777

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/7/2024 HUGO DANIEL BACIUNAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 03/06/2025 N° 37664/25 v. 03/06/2025

AWVB S.A.

CUIT 30-71045840-1. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 13/11/2024 se resolvió ratificar a Leandro Venacio como Director Titular y Presidente y José María Larocca como Director Suplente conforme designación de 24/04/2024 y prescindir de la Sindicatura, en consecuencia se remueve Síndico Titular y Síndico Suplente.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2024

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37693/25 v. 03/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 26-05-25 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 49.999.992.496,76 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BBVA	\$ 9,948,361,111.35	27/05/2025	23/09/2025
BANCO GALICIA	\$ 9,948,377,181.21	27/05/2025	22/09/2025
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 7,708,783,606.42	23/06/2025	19/09/2025
BANCO PATAGONIA	\$ 48,374.66	28/07/2025	15/09/2025
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 7,698,458,031.47	27/05/2025	22/09/2025
SANTANDER	\$ 10,416,401,139.31	27/05/2025	22/09/2025
BANCO MACRO	\$ 3,434,352,908.65	26/06/2025	16/09/2025
BANCO HIPOTECARIO	\$ 235,643.91	28/07/2025	25/08/2025
ICBC	\$ 13,510.15	28/07/2025	28/07/2025
BANCO COMAFI	\$ 5,661.52	28/07/2025	28/07/2025
BANCO CREDICOOP	\$ 157,786,005.90	29/07/2025	15/09/2025
BANCO DE CORRIENTES	\$ 325,091,823.49	30/06/2025	23/09/2025
NARANJA	\$ 336,049,653.09	27/05/2025	23/09/2025
BST	\$ 11,204,856.11	25/08/2025	19/09/2025
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 12,267.07	28/07/2025	28/07/2025
BANCO DE LA PAMPA	\$ 7,093.74	28/07/2025	25/08/2025
BANCO INDUSTRIAL	\$ 14,803,628.71	25/08/2025	22/09/2025

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 03/06/2025 N° 37125/25 v. 03/06/2025

BELGRANO MORENO S.A.

30716266067 - Por asamblea del 16/04/25 se designo PRESIDENTE: Cristian Damián Noguero y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Adrián Doval. Ambos con domicilio especial en Emilio Mitre 197, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/06/2025 N° 37431/25 v. 03/06/2025

BINTEL INGENIERIA S.R.L.

CUIT 30-71548951-8. Por Esc. 45 del 23/5/25 Registro 1994 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Reunión de Socios del 15/5/25 que resolvió: 1.Disolver anticipadamente la sociedad por decisión de los socios conforme art. 94 inc. 1° de la LGS; 2.Designar liquidador a Jorge Horacio Torres con domicilio especial en Tucumán 834 piso 7 Oficinas 73/74, CABA; b) Acta de Reunión de Socios del 15/5/25 que resolvió: 1.Aprobar el Balance Final de Liquidación, Proyecto de Distribución y Plan de Partición confeccionados al 15/5/25; 2.Solicitar la cancelación registral de la sociedad; 3.Designar para la conservación de libros y documentos sociales a Jorge Horacio Torres con domicilio especial a esos fines en Tucumán 834 piso 7 Oficinas 73/74, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 1994

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37440/25 v. 03/06/2025

BMC SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70759231-8. En Asamblea General Ordinaria del 21/05/2025 se resolvió designar por un ejercicio al Sr. Ted Cory Bleuer como Presidente; al Sr. Martín Ignacio Arrupe como Vicepresidente; a la Sra. María Isabel Millé como Directora titular; y al Sr. Pedro Agustín Yantorno como Director Suplente. Por Acta de Directorio de fecha 21/05/2025 los Sres. Arrupe, Millé y Yantorno aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. El Sr. Bleuer aceptó su cargo por medio de carta y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2025
María Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37758/25 v. 03/06/2025

BORDES S.A.

CUIT 30-65310722-2 Por Asamblea y reunión de Directorio del 30/04/2025 se reeligieron las autoridades del Directorio: Presidente: Andrea Belén AZCONA; Director Suplente: Martín Nicolás AZCONA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Mendoza 2664, 2° Piso "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2025
Ingrid Mungen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37761/25 v. 03/06/2025

CAMPOLUOGO S.A.

CUIT 33-71670708-9. Asamblea Ordinaria 19/03/2024 reeligen autoridades por vencimiento del mandato así: Directora Titular y Presidente: Lidia Margarita Grieco; Director Suplente: María Florencia Sarmiento. Directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 380, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37800/25 v. 03/06/2025

CAPRAIA S.A.

30705640048. Se rectifica aviso TI 37404/25 del 2/6/2025. Nombre completo de la directora suplente: Laura Ana Herrera. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37585/25 v. 03/06/2025

CHADRILO S.A.

30-71885983-9. Por Asamblea Ordinaria del 21 de mayo de 2025 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de miembros suplentes; (ii) ratificar la designación del Sr. Alfonso de Prat Gay como director titular y Presidente de la Sociedad; (iii) designar a Santiago Ezequiel Palay Silva como nuevo director titular y Vice-Presidente; y (iii) designar al Sr. Pedro Lacoste como director suplente. Los Sres. Santiago Ezequiel Palay Silva y Pedro Lacoste constituyeron domicilio especial en Jorge Newbery 1519, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2025
LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37694/25 v. 03/06/2025

CIA. ARGENTINA DE LLANTAS Y NEUMATICOS S.R.L.

Expediente 1984046. CUIT 33-71786166-9. Por acta de reunión de Socios del 27/05/2025 se aceptó por unanimidad, la renuncia al cargo de gerente de Daniel Alejandro Baez. En el mismo acto, y por unanimidad se resolvió designar como gerente a Juan José DOURADINHA, DNI 28.079.940, domicilio real y especial en Emilio Ravignani 2435, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/05/2025
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37689/25 v. 03/06/2025

CLAMARSAL S.R.L.

CUIT 30-71522871-4. Por reunión de socios del 28/05/2025 se tomó nota de la renuncia de la gerente Ana Laura Rognoni, DNI 25.705.381, y se designó como gerente a Sergio Malis, DNI 22.365.085 (domicilio legal y especial constituido: Gurruchaga 830, Piso 5°, CABA) quien aceptó su cargo.- Y que por Acta de Reunión de socios del 28/05/2025 se resolvió el cambio de sede social a Gurruchaga 830, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/05/2025
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37716/25 v. 03/06/2025

CLINICA PRIVADA INDEPENDENCIA S.A.

CUIT 33585694709. Asamblea 10/05/2024 y Directorio 10/05/2024 Designa Presidente: Susana Beatriz Titera y Director Suplente: Fernando Ariel Gonzalez, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 531 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/05/2024
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37603/25 v. 03/06/2025

COLL MAN SERV S.A.

CUIT 30-71648239-8. Por Escritura N° 30 del 29/05/2025 Registro Notarial 1176 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Extraordinaria del 25/02/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Silvia Patricia LOPEZ y Directora Suplente: Carola DENIS; quienes fijan domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 398 piso 3° Depto A Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1176
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37455/25 v. 03/06/2025

COMBUSTIBLES LA CELESTINA S.A.

CUIT 30-71424552-6
Por Asamblea del 19-04-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Maria del Carmen Burgui y Director Suplente: Joaquín Jerónimo Rodríguez Burgui; ambos con domicilio especial en Grecia 4752, 1° piso, Departamento B, CABA.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 19/04/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/06/2025 N° 37583/25 v. 03/06/2025

COMMENT S.A.

CUIT 30-71800290-3 Por Acta de Asamblea del 25/03/2025, convocada por acta de Directorio 11/03/2025 se aprobó la renuncia de Juan Adalberto Bonavena, DNI 4433143 como Presidente y de Natalia Denise Dickstein DNI 39242667 como directora suplente y se designó a Pedro Ernesto Lavia DNI 16252962 como Presidente único Director Titular y como Directora suplente a Natalia Denise Dickstein DNI 39242667, por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Av Avellaneda 3069 -CABA. Autorizado según instrumento privado acta Asamblea de fecha 25/03/2025
adrian leonardo sztamfater - T°: 220 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37759/25 v. 03/06/2025

COMPañIA SOW S.A.

CUIT 30-71700010-9. Por Escr. N° 29 del 21/05/2025 Registro Notarial 78 Caba y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 24/02/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Patricio Papayannis Maiocchi y Director Suplente: Angel Papayannis Maiocchi; quienes fijan domicilio especial en calle Uruguay 594 piso 2 Dpto C Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 78
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37412/25 v. 03/06/2025

CONECTIA WIRELESS S.A.

CUIT 30-71052775-6. Por Acta de Directorio del 19/2/25 se trasladó la sede social a Avenida Belgrano 687 piso 8 oficina 33. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 165
Pilar Allende - Matrícula: 4415 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37492/25 v. 03/06/2025

CORE SDI S.A.

CUIT: 30-69376142-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2025 se resolvió designar Directorio: Presidente y Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz; Director Titular: Juan Pablo Rovira Escalante y Director Suplente: Vanesa Fernanda Mahia, quienes aceptan sus cargos. Todos fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2025
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37461/25 v. 03/06/2025

CUBO MAGICO CONTENIDOS S.R.L.

CUIT 30-71497151-0 / Por Reunión de Socios del 01/04/25: Renuncia a la Gerencia: Yago BLANCO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 1461
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 03/06/2025 N° 37638/25 v. 03/06/2025

CURAPP S.R.L.

CUIT 30-71737434-3. Por escritura 275 del 22/05/2025, Registro 1819 CABA, se resolvió la disolución de la sociedad, según reunión de socios del 28/02/2025. Liquidador: Juan Antonio Adolfo Zaffaroni, quien constituye domicilio en Av. Medrano 1020, 1° piso, oficina 119, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1819
LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37765/25 v. 03/06/2025

DESCARTABLES CAROMAR S.A.

CUIT 30632137261 Asamblea 08/05/25, Directorios 03/04/25 y 08/05/25. Designan Presidente Jorge Fermin Manassero. Directora Suplente Monica Jorgelina Beatriz De Nicola. Todos con domicilio especial en Cerrito 1054, piso 13, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 08/05/2025 Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 08/05/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37607/25 v. 03/06/2025

DISEÑO URBANO ARQUITECTURA S.R.L.

CUIT 30-71460557-3. Por Acta de Reunión de Socios del 29/05/2025 se decidió disolver la firma DISEÑO URBANO ARQUITECTURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por las causales establecidas en el artículo 94 incisos 1 y 4 de la ley 19550, siendo la fecha de cese de actividades a los efectos contables y fiscales la del 31/05/2025. Asimismo se hace saber que ha sido designado como liquidador el Señor Gabriel Alejandro Bungi, con domicilio real en la calle Anacleto Rojas 257, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, arquitecto, DNI 22.467.110, CUIT 20-22467110-6, nacido el 02/10/1971, quien fija como domicilio especial a los fines de la disolución y liquidación de la sociedad el sito en la Avenida Caseros 2428 Piso 8 Departamento F, CABA.- La presente publicación se efectúa a los fines de los artículos 10 inciso b) y 98 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/05/2025
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37676/25 v. 03/06/2025

DISTRIBUIDORA BELGRANO NORTE S.R.L.

30592175904 Por Reunión de Socios de 26/05/2025 por vencimiento de mandato, se designó a los Gerentes Titulares: Vicente Amorena, Sebastián Amorena y Marcelo Pablo Canzani, todos fijan domicilio especial en la Zabala 3941, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/05/2025
NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37795/25 v. 03/06/2025

EFGARISTO S.A.

CUIT 33709979049. Por actas de asamblea del 8.8.2024 y directorio del 9.8.2024 se designó presidente a Ariel Elías Sabbag y director suplente a Carlos Martín Mandia Argerich, todos con domicilio especial en Malabia 2470 piso 19 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 1320 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37757/25 v. 03/06/2025

ELEMENTUM LTD S.R.L.

I.G.J N° 1.905.051 CUIT 30-71537840-6. Comunica que por Reunión de Gerencia del 1/11/22 se resolvió trasladar la sede social de Soler 5730, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Corrientes 753, Planta Baja, Unidad 155, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 13/05/2025
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37414/25 v. 03/06/2025

EMPRENDIMIENTOS GOUDEN IMPORTACIONES S.R.L.

CUIT 30-71845206-2. Por Reunión Unánime de Socios del 16/05/2025 aceptan renuncia de Kenzo Yoshi SAITO y designan GERENTE: Luciano Marcelo MÉNDEZ. Denuncia domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Av. Nazca 2761, piso 7°, departamento "C", CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/05/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37653/25 v. 03/06/2025

EQUIPAMIENTOS DEL CAMPO S.A.

CUIT 30-70782283-6. En la Asamblea General Ordinaria del 08/04/2025, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Flavio Adriano Grimaldi y director suplente a Claudio Tarullo, todos con domicilio especial en calle 64 N° 3022 Planta Baja, departamento 10 de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Y trasladar la sede social desde su anterior emplazamiento sita en calle León Palliere 1487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Julieta Lanteri 1331 Depto 12 04, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 08/04/2025
GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37587/25 v. 03/06/2025

EQUIVIAL SUDAMERICANA S.A.

30584075879- Por asamblea del 22/04/25 se designó PRESIDENTE a Horacio Alfredo Fernández, como DIRECTORES TITULARES: Santiago Rafael Fernández y María Laura Fernández y como DIRECTORA SUPLENTE a Norma Vázquez todos domicilio especial en Avenida Olivera 294 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de esta Ciudad. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/04/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/06/2025 N° 37677/25 v. 03/06/2025

ERA MEDICA S.A.

CUIT 30-64916600-1. Comunica que por Reunión de Directorio Nro 92 del 21/04/25 se fijo nueva sede social en Carabobo 148 PB. CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/04/2025
Susana Isabel Garcia - T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37762/25 v. 03/06/2025

ESPACIO ENCUENTRO S.A.

CUIT 30-71560206-3 Por 1 día – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/05/2023 la sociedad ha elegido a sus autoridades, por renuncia de su Director suplente Sergio Gaston Ricardo, Dni: 22.038.515 resultando electos: Presidente: Edmundo Rafael Carvajal DNI: 12.680.220, con domicilio y Director suplente: Maria José Pellegrini dni 25.453.139, con domicilio especial en Montevideo N° 711, 2° piso, departamento 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 27/02/2025
Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37457/25 v. 03/06/2025

ESTANCIAS HUERGO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-58650929-9. Por Asamblea Ordinaria del 05/05/2025 cesaron Miriam Debora Ponieman como Presidente, Clara Judit Ponieman como Vicepresidente y José Rais como Director Suplente. Se designó como Presidente Miriam Debora Ponieman, y como Director Suplente Clara Judit Ponieman, ambos con domicilio especial en Juramento 2059, piso 5°, departamento "512", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37448/25 v. 03/06/2025

ESTEMED S.A.

CUIT: 30-70994874-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 31/03/2025 se resolvió elegir a las siguientes autoridades y distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Jorge Bustelo, DNI 11.076.544 y Directora Suplente: Cynthia Ethel Bustelo, DNI 31.469.940; constituyendo todos domicilios reales y especiales en la calle Pte. J. E. Uriburu 466 1° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2025

Federico Perez - T°: 109 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37724/25 v. 03/06/2025

EXO TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 30-54130537-4. Por Esc. 272 del 28/5/25 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 2/5/25 que designó directores a: Presidente: Luis Teófilo Szychowski. Vicepresidente: Diego Luis Szychowski. Director Suplente: Cristian Leonardo Cáceres; todos con domicilio especial en Av.Chiclana 3444 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37804/25 v. 03/06/2025

EXPERIENCES AT SCALE S.A.

(CUIT: 30-71821838-8 – IGJ 1.994.468) Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 16/05/2025 se resolvió trasladar la sede social desde Zapiola 4248, 1° piso "D", C.A.B.A, a Av. Del Libertador 4980, 7° piso "B", C.A.B.A. CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37416/25 v. 03/06/2025

EXPERIENCES AT SCALE S.A.

(CUIT: 30-71821838-8 – IGJ 1.994.468) Se hace saber que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/05/2025, se resolvió: (a) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Agustín Villalba y Daiana Andrea Nuñez a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente de la Sociedad, respectivamente; (b) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (c) designar al Sr. Patricio Pablo Rojo como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Wanda Weigert como Directora Suplente. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio en Carlos M. Della Paolera 261, Piso 31, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/05/2025

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37419/25 v. 03/06/2025

FEJUROM S.A.

CUIT. 30-66128999-2.- La reunion de directorio del 01/05/2025, resolvió trasladar la sede social sin reforma de contrato, a Martin Coronado 3256, Piso 2°, Unidad "217", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1572

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 03/06/2025 N° 37613/25 v. 03/06/2025

FERTO METALURGIA S.R.L.

CUIT 30-71843090-5 Por Acta de reunión de socios N°1 de fecha 16/05/2025 renuncia el gerente suplente Cristian Darío TORRES y se nombra gerente suplente a Fernando Martín TORRES DNI 33116136, soltero, domiciliado en Chascomús 5057, CABA y constituye domicilio especial en Santiago del Estero 366, 4° Piso Oficina 42, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios 1 de fecha 16/05/2025

Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37468/25 v. 03/06/2025

FRAUDKEEPER S.A.S.

CUIT: 30716712938. Por Asamblea unánime celebrada el 20/01/2022 se resolvió: (i) Aprobar la Renuncia del Sr. Luciano Nicolás Callero a su cargo de administrador suplente; (ii) Designar a la Sra. Graciela Beatriz Freda, como administradora titular. La Sra. Freda aceptó el cargo por medio de carta y constituyó domicilio especial en Monteagudo 252, C.A.B.A. Por Reunión del Órgano de Administración del 31/03/2025 se resolvió el traslado de la sede social de la calle Ramón L. Falcón 1854, D, C.A.B.A. a la calle Monteagudo 252, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Administradores de fecha 31/03/2025

María Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37617/25 v. 03/06/2025

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30586339199. Por asamblea general ordinaria del 25/04/2025 y reunión de directorio del 28/04/2025 se designó nuevo directorio por 2 ejercicios por vencimiento del anterior. Presidente: Alejandro Daniel García; Directores titulares: Arturo De Mena y Claudia Marino; Director suplente: Martha De Mena. quienes constituyen domicilio especial respectivamente en Avenida Melián 2431 1° piso Departamento "A" CABA, Avenida Santa Fe 2991 departamento 51 CABA, Miller 2168 CABA y Rivera Indarte 89 de Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/04/2025

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37575/25 v. 03/06/2025

GASINVEST S.A.

CUIT 30-66068750-1 Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Especiales de Accionistas Clases A, B y D Unánime N° 46 celebrada el día 15 de abril de 2025 se decidió designar como directores titulares a los Sres. Jorge Perczyk, Emilio José Daneri Conte Grand, Emilio Martín Nadra, Luis Alberto Santos, Fernando Victor Peláez, Ignacio Casares, Claudio Gugliuzza y como directores suplentes Pablo Alejandro Chebli, José Bejar, Leopoldo Macchia, Juan José Mata, Horacio Pizarro Viviana Patricia Valiño y las Sras. María Victoria Pérez Sabbioni. Por Acta de Directorio N° 219 de fecha 15 de abril de 2025 se designó como presidente al Sr. Jorge Perczyk. Constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. Della Paolera 299, piso 16, C.A.B.A. los Sres. Directores: Jorge Perczyk, Ignacio Casares, Claudio Gugliuzza, José Bejar, Leopoldo Macchia, Juan José Mata, Horacio Pizarro. Constituyen domicilio especial en Honduras 5663, CABA. los Sres. Directores: Emilio José Daneri Conte Grand, Emilio Martín Nadra, Luis Alberto Santos, Fernando Victor Peláez, Pablo Alejandro Chebli y las Sras. Viviana Patricia Valiño y María Victoria Pérez Sabbioni. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Especiales de Accionistas Clases A, B y D Unánime N° 46 de fecha 15/04/2025

María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37718/25 v. 03/06/2025

GINEVRA REALTY S.A.

N° 1.636.461 CUIT N° 30-61802306-7 Por Acta de Asamblea del 14/07/2022 se resolvió renovar el mandato de Candela Ginevra como Directora Titular Presidente y designar a María Mercedes Roca Corso como Directora Suplente. Ambas constituyeron domicilio especial en Lola Mora 437, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2022

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37662/25 v. 03/06/2025

GOURMET SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71803782-0.- 1) Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 27/05/2025, Diego Hernán DEL PRADO, argentino, 23/09/1973, DNI 23.609.009, CUIT 20-23609009-5, divorciado de sus primeras nupcias de Gisel Érica Ramos, comerciante, domicilio Jujuy 710, Barrio Parque San Luis, Pilar, Prov. Bs. As. vendieron, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas (10.000) de \$ 10 C/U con derecho 1 voto C/U a Karen Gabriela SKLEPEK, argentina, 01/01/2004, soltera, comerciante, DNI 45.555.503, C.U.I.T 27-45555503-0, domicilio calle Tucumán 340, Tortuguitas, Prov. Bs. As.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Lucas DEL PRADO, suscribe e integra 10.000 cuotas de \$ 10 V/N C/U o sea \$ 100.000; y Karen Gabriela SKLEPEK, suscribe e integra 10.000 cuotas de \$ 10 V/N C/U o sea \$ 100.000.- 2) Por Acta de Reunión de Socios del 27/05/2025: a) Se aceptó la renuncia del Gerente Diego Hernán DEL PRADO a su cargo, se designo como Gerente a Karen Gabriela SKLEPEK y se ratificó en el cargo de Gerente a Lucas DEL PRADO quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en calle Ramón Freire 2077, piso 1, Depto "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/05/2025 German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37784/25 v. 03/06/2025

HAVANATUR S.A.

CUIT 30680746032.Acta: 15/5/25.Renuncia y cesación del directorio: Presidente: Eduardo J.Suarez Perez y Suplente: Sergio A.Siliquini.Se designo: Presidente: Luis A.Vazquez Piquera y Suplente: Sergio A. Siliquini, ambos domicilio especial: Maipu 521,2 piso, CABA.Autorizado por acta del 15/5/25 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37557/25 v. 03/06/2025

HJ MOTOS S.A.

CUIT 30-71540215-3. IGJ 1904978. Art 60 Ley 19550. Asamblea del 01/04/25, designo autoridades por tres ejercicios. Directores titulares: PRESIDENTE: Horacio Oscar JACK. VICEPRESIDENTE: Javier Carlos JACK. DIRECTORA SUPLENTE: Karia Maria CAPASSO. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37411/25 v. 03/06/2025

HUINCA HUEMUL S.A.

Cuit: 30677658726. Por Asamblea ordinaria unánime del 25/03/2025 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio respectivamente. Directores salientes Presidente María Inés Slezak, Vicepresidente Martin Juan Murphy, Suplente Patricio Luis Murphy entrantes Presidente María Inés Slezak, Vicepresidente Ana María Murphy, Suplente Patricio Luis Murphy, fijando domicilio especial en Maure 2041 CABA por un nuevo período estatutario.Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/03/2025

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37651/25 v. 03/06/2025

IBANERA S.A.

CUIT 30-71822614-3, complementando el Edicto 30166/25 del 09/05/2025, comunica que por Asamblea del 28/02/2025 Japman KHARBANDA, Pasaporte Canadiense AJ2759563, C.D.I. 27-60487139-0, fue designada como Directora Suplente, constituyendo domicilio especial en Tucumán 1539, 7° piso, oficina 74, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 104
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37624/25 v. 03/06/2025

IDUN INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70798645-6.- Rectificadorio de T.I. 28370/21 publicado desde el 30/04/2021 hasta el 04/05/2021.- Inscripta en IG.J. el 10/6/2002, N° 5683, L° 17 de Sociedades por Acciones.- Por asamblea extraordinaria de 26/03/2021 se aprobó la reducción del capital social de \$ 355.596 a \$ 177.798 representado por 177.798 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y que otorgan derecho a un voto por acción quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Graciela Guadalupe Barco: 177.798.- Monto Reducción: \$ 177.798, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 05 de Agosto de 2024. En consecuencia se reformó el artículo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 177.798.- Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anterior a la reducción de capital es Activo:\$ 314.887.770; Pasivo: \$ 3.417.553 y Patrimonio Neto: \$ 311.470.127. Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: \$ 229.768.760; Pasivo: \$ 11.365.323 y Patrimonio Neto: \$ 218.403.437.- Autorizada por asamblea extraordinaria de 26/03/2021.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37670/25 v. 05/06/2025

INDUSTRIAS BERG S.A.

CUIT 30-71161118-1. Por Esc. 131 del 30/5/25 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 4/4/25 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Héctor Osvaldo Rosenberg; 2.Designar directores a: Presidente: Patricio Eric Rosenberg. Director Suplente: David Agustín Rosenberg; ambos con domicilio especial en Av.La Plata 1231 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37783/25 v. 03/06/2025

INVERSORA EN CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30711691673 Escritura 197 del 26/5/2025 F° 802 Registro 1823. Asamblea Gral.Extraordinaria del 19/12/24 disuelve anticipadamente la sociedad nombra liquidador titular al presidente Matías Oscar Buezas acepta y fija domicilio especial en Av. Italia 5043 B° San Isidro Labrador lote 605 Benavidez Pcia de Bs.As. Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 26/3/25 considera balance final de liquidación y disolución al 31/12/24 aprueba gestión del liquidador solicita cancelación de inscripción registral designa depositario de libros y documentación al liquidador titular que acepta y fija domicilio especial en el más arriba mencionado.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 1823
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37781/25 v. 03/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JAUREGUY S.A.

CUIT 30-52101843-3. Directorios y Asamblea 03/01/2025. Renunciaron Hector Julio Darritchon como Presidente y Hector Martin Darritchon como Vicepresidente. Se designa en su reemplazo: PRESIDENTE: Héctor Martin DARRITCHON, VICEPRESIDENTE: Hector Julio Darritchon, El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Héctor Martin Darritchon, VICEPRESIDENTE: Hector Julio Darritchon DIRECTORES TITULARES: Raúl Adrián Darritchon y María Laura Darritchon. DIRECTORA SUPLENTE: Hilda Raquel Renom. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, 1° cuerpo, piso 4°, oficina A/B, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/01/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37605/25 v. 03/06/2025

JORALI S.A.

CUIT 30710578415. Asamblea del 26/4/17 designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: María Ramona Barrientos y Director Suplente: Zaira Ayelen Lopez, ambas con domicilio especial en sede social. Asamblea del 28/4/23 designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: María Ramona Barrientos y Director Suplente: Zaira Ayelen Lopez, ambas con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2023 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37429/25 v. 03/06/2025

LA LUZ MALA S.A.A.I.C.

CUIT 30-55473318-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 16/10/2024 resolvió fijar Directorio en 1 titular y 1 suplente, y designar a Leandro Venacio como Director Titular y Presidente, José María Larocca como Director Suplente, con mandato por un ejercicio, aceptan su cargo y constituyen domicilio en Lucio Norberto Mansilla 2686 Piso 2 oficina 15 CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2024
Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37691/25 v. 03/06/2025

LA MALTERIA S.A.U.

30-71625992-3. Comunica que en fecha 22/05/2025 se resolvió: (i) tomar nota de las renunciaciones presentadas por Daniel Antúnez y Cristian Bruno a sus cargos de Directores Titulares y, Karina López a su cargo de Directora Suplente; (ii) ratificar al Sr. Francisco Sersale como Director Titular y designarlo como Presidente; y (iii) designar a los Sres. Carlos Castrillo y Guillermo Montezanti como Directores Titulares y Daniel Antúnez como Director Suplente. Todos ellos fijan domicilio en Miñones 2177, piso 1, oficina "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2025
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37644/25 v. 03/06/2025

LABORATORIO TRITON VET S.R.L.

CUIT 30-69635894-6. Por Acta de Reunión de Socios del 08/04/2025 se recompone la Gerencia por renuncia del Gerente José Chaul, quedando como Gerentes Luis Horacio Jauregui y José María de la Torre, quien constituye domicilio especial en Quesada 2422, Piso 3°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 1819
LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37760/25 v. 03/06/2025

LATIN AMERICAN CAPITAL GROUP S.A.

CUIT 30-70857969-2. Por Asamblea General Ordinaria del 07/04/2025, se reelige directorio por 3 ejercicios: Presidente: Adolfo Eulogio Castro, y Director suplente: Claudia Nancy Castro. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 939, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2025

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37452/25 v. 03/06/2025

LECO ARGENTINA S.A.

33-70197619-9. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio de distribución de cargos, ambas de fechas 03/04/2025, se resolvió designar por el término de 2 ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Christopher James Warren; Vicepresidente: Fabio Gabriel Castro Rey, Directora titular: Florencia Askenasy y Director suplente: Alejandro Javier Vidal. Todas las autoridades aceptaron sus respectivos cargos. El Sr. Rey constituye domicilio especial en la calle Llerena 3075, CABA y los Sres. Warren, Askenasy y Vidal en la calle Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2025

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37780/25 v. 03/06/2025

LUCOMP S.A.

CUIT 33-70750107-9

Por Asamblea del 31-10-2024: a) Fallece el Presidente Gabriel Anibal Compagnet y vence el Director Suplente Julian Ignacio Compagnet. b) Se designa Presidente: Julian Ignacio Compagnet con domicilio especial en Trejo 513, Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Patricio Gabriel Compagnet con domicilio especial en Arquímedes 707, Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 31/10/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/06/2025 N° 37582/25 v. 03/06/2025

M. PARRINELLO OPERACIONES INMOBILIARIAS S.R.L.

30715483021. Por Reunión de Socios del 9/4/25 se cambió la sede social a Río de Janeiro 1033, piso 8, depto., "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 39

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 03/06/2025 N° 37679/25 v. 03/06/2025

MACAVI S.A.

CUIT 30647034396. Asamblea del 12/5/2025, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 2 años: Presidente: Leandro Víctor Saggion, Vicepresidente: Orlando Oscar Saggion, Directores Titulares Alejandro Saggion, Marcos Saggion, y Director Suplente: Lupo Calogera; todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37579/25 v. 03/06/2025

MAJADAHONDA S.A.

CUIT 30-71765099-5 Comunica que por Acta de Asamblea de 27/03/2025: 1) se aprobó la renuncia de Héctor Gustavo Moro 2) Se decidió fijar en 1 el número de Director Titular y 1 el número de Director Suplente y se designa a Director Titular y Presidente: GASTON CARLOS MORO DNI 22.101.133, y Directora Suplente a RAFAELA MORO DNI 46.876.514 quienes aceptan los cargos por el termino de tres (3) periodos y ambos fijan domicilio especial en Lisandro de la Torre 4078, CABA. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 05/05/2025

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37415/25 v. 03/06/2025

MAR-SAM S.R.L.

CUIT 30-71820147-7. Por contrato del 15/05/2025 Samanta Judith Sampietro cedió 45 cuotas sociales a Daniel Hugo Marano DNI 24.228.862, y 5 cuotas a Verónica Cecilia Vergottini, DNI 24.921212 y se trasladó la sede social a Virrey Liniers N° 48, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/05/2025

MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37541/25 v. 03/06/2025

MARUMA S.A.

CUIT 30-70301661-4.- Por Acta de Asamblea del 12/05/2025, por cumplimiento del mandato, cesan en sus cargos como Presidente: Carlos Manuel TERZIAN, como Directora Titular: Agustina TERZIAN, y como Directora Suplente: Cristina Rosa MAHSARDJIAN, se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Carlos Manuel TERZIAN, como Directora Titular: Agustina TERZIAN y como Directora Suplente: Cristina Rosa MAHSARDJIAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ramón Freire 1583, Piso 2°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 1481

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37472/25 v. 03/06/2025

MEGA 24 S.A.

30-71407446-2. La Asamblea del 07.05.25 reeligió Directores: Presidente: Martín Félix RODRIGUEZ, Directora Suplente: Graciela Silvia DE LA FUENTE. Ambos con domicilio especial en Balcarce 216 Piso 4° CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2025

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37789/25 v. 03/06/2025

MEGATRANS S.A.

30-67736148-0. La Asamblea del 15.05.25 reeligió Directores: Presidente Graciela Silvia de la Fuente; Vicepresidente Martín Félix Rodríguez; Director Titular Carlos Adolfo de la Fuente; Director Suplente Marcelo Ricardo Pebacini. Todos con domicilio especial en Balcarce 216 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/05/2025

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37788/25 v. 03/06/2025

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-50298736-0. Por Asamblea Ordinaria del 21 de mayo de 2025 se resolvió no designar directores suplentes y designar por un ejercicio a los siguientes miembros titulares del Directorio: Presidente: Manuel Florencio Mantilla Aguirre; Vicepresidente: Diego Anibal Tyburec; Directores Titulares: Christian Paul Kimelman y Deborah María Luchetta. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle República de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/05/2025

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37418/25 v. 03/06/2025

MI NUEVA TIERRA S.R.L.

CUIT: 30-71890954-2.- por instrumento privado de fecha 6/03/2025 Iurii GUMA y Iuliia GUMA, CEDEN y TRANSFIEREN a favor de Ilya MELIKOV y Liana MELIKOVA la cantidad de 150 CUOTAS SOCIALES, adquiriendo en partes iguales. Cuadro Final de Suscripción: Iurii GUMA posee 75 cuotas equivalentes a la suma de \$ 750.000 de \$ 10.000 valor nominal cada una y de un voto por cuotas, Iuliia GUMA posee 75 cuotas equivalentes a la suma de \$ 750.000 de \$ 10.000 valor nominal cada una y de un voto por cuotas, Ilya MELIKOV posee 75 cuotas equivalentes a la suma de \$ 750.000 de \$ 10.000 valor nominal cada una y de un voto por cuotas y Liana MELIKOVA posee 75 cuotas equivalentes a la suma de \$ 750.000 de \$ 10.000 valor nominal cada una y de un voto por cuotas. CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000 representados en 300 cuotas sociales de \$ 10.000 Valor nominal. Por Acta de Reunión de Socios del 15/05/2025 se acepta la renuncia del GERENTE: Iuliia GUMA y se resuelve designar como nuevo GERENTE a: Ilya MELIKOV, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Cavia 2995 Piso 10, de C.A.B.A. Quien ocupara el cargo junto al Gerente Iurii GUMA. Autorizado según instrumento privado ACTA 15 de fecha 26/05/2025 Ingrid Elizabeth LEITES MARTINEZ - T°: 135 F°: 37 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37473/25 v. 03/06/2025

MICUÑA S.A.

30-71743402-8. En Asamblea General Ordinaria del 02/05/2025, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Cristian Anselmo Sinner y del Director Suplente Claudio Omar Lanzo; y designar Presidente a Cristian Anselmo Sinner y Director Suplente a Claudio Omar Lanzo, ambos con domicilio especial en Tucumán 1335 Piso 3 Dto. F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 02/05/2025

GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37586/25 v. 03/06/2025

MOJAMA S.A.

CUIT 30-71682300-4. Acta Directorio 06/03/2025 Director Suplente Carlos Alberto Ruiz renunció al cargo. Asamblea Ordinaria 20/03/2025 se aceptó la renuncia y se designó nuevo Director Suplente César Eduardo René Pérez, ratificando en el cargo a la Directora titular y Presidente Verónica Gabriela Bermudez. Directora Suplente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social sita Av. Pueyrredón 140, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37801/25 v. 03/06/2025

MY DHARMA S.A.

30716701219. Por Acta de Asamblea del 10/4/25 fue reelegido el Directorio: Presidente: Marcelo Ernesto Margulis, Director Suplente: Alejo Martín Ameijeiras; ambos con domicilio especial en Yermal 862 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 39

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 03/06/2025 N° 37669/25 v. 03/06/2025

NATURA COSMÉTICOS S.A. Y COSMÉTICOS AVON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) Natura Cosméticos S.A., CUIT 30-67775729-5, con sede social en Cazadores de Coquimbo 2860, 2° Piso, Oficina "D", Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, inscripta por cambio de jurisdicción en Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 29 de octubre de 2004 bajo el legajo 01/131.217 y Matrícula 70129 según Resolución D.P.P.J. N° 6194, y Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial, CUIT 30-51698467-4, con sede social en Tucumán 1, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de marzo de 1968, bajo el número 698, Folio 7 del Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, decidieron la fusión por absorción por la cual Natura Cosméticos S.A. absorbe a Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial, que se disolverá sin liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a Natura Cosméticos S.A con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 01/08/2025; b) el capital social de Natura Cosméticos S.A al 31/12/2024 es de \$ 797.752.877 y se mantendrá igual luego de la fusión; c) Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial se disuelve sin liquidarse, como consecuencia de la fusión; d) Valuación del pasivo y del activo de las sociedades según balances cerrados al 31/12/2024: (i) Natura Cosméticos S.A: Activo: \$ 341.676.515.000; Pasivo: \$ 190.018.360.000; y, (ii) Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial: Activo: \$ 123.535.229.000; Pasivo: \$ 128.288.112.000. e) el compromiso previo de fusión se firmó el 31/03/2025, ambas sociedades lo aprobaron por reuniones del directorio de fecha 31/03/2025, así como Natura Cosméticos S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2025, y Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2025. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A., y Cazadores de Coquimbo 2850, Piso 2°, Munro, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Natura Cosméticos S.A. y Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial de fecha 31/03/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37665/25 v. 05/06/2025

NIXUS S.A.

CUIT 30-70962832-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2025, se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 77.000.000 a \$ 2.244.709.491; (ii) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 714.709.491, es decir de \$ 2.244.709.491 a \$ 1.530.000.000; (iii) modificar el valor nominal de las acciones a \$ 100.000 cada una; (iv) Reformar el artículo 4 y 5 del Estatuto Social. Publicación conforme artículo 204 Ley N° 19550. Denominación: NIXUS SA – Inscripción: IGJ 05/04/2006, N° 5200, Libro 31, Tomo – de Sociedades por Acciones – Sede: Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Importe de Reducción: \$ 714.709.491 – Total Activo Anterior: 2.300.846.642; Total Pasivo Anterior: (56.137.151); Total Patrimonio Neto Anterior: (2.244.709.491); Total Activo Posterior: 1.586.137.151; Total Pasivo Posterior: (56.137.151); Total Patrimonio Neto Posterior: (1.530.000.000). Oposición de acreedores en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/04/2025

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37756/25 v. 05/06/2025

NORPATAGONIA S.A.

Cuit 30-71177293-2. Informa que: por asamblea ordinaria del 28/5/25 se procedió a la eleccion de nuevo Presidente por renuncia del sr. Marcelo Enrique Muñoz Echeverría, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente Claudia Lorena Bastias y Director Suplente: Sheila Ailin Muñoz Bastias, fijan domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, 6° piso, Depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/05/2025

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37611/25 v. 03/06/2025

ORG GOURMET S.A.S.

CUIT 30-71583423-1. Por acta de reunión de socios del 06/07/18 y complementaria del 31/03/25 renuncian a sus cargos: administrador titular Inmaculada Jaime Romero y administrador suplente: Lucas Del Prado. Asumen: administrador titular: Lucas Del Prado y administrador suplente: Diego Hernán Del Prado, por tiempo indeterminado. Constituyen domicilio especial en la sede social. Se resuelve trasladar la sede social a Napoleón Uriburu 5707 piso 11 Oficina "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 31/03/2025
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37696/25 v. 03/06/2025

PAGOS URBANOS S.A.

CUIT 30-71769725-8. Por Asamblea del 14/2/2024, se aceptó la renuncia del Director Suplente su cargo y se designó en su reemplazo al Sr. Andrés Malvichini, quien acepto su cargo y fija domicilio especial en Monroe 1560 piso 4 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/02/2024
Andres Malvichini - T°: 75 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37441/25 v. 03/06/2025

PITRIZZA S.A.

30-61690343-4. En Asamblea General Ordinaria del 21/04/2025 se designan autoridades: Amparo Cantabella, Presidente; Sandra Capraro, Vicepresidente; y Pablo Ignacio Calderón Nessi, Director Suplente. Todos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2025
Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37553/25 v. 03/06/2025

PLAYMO BUS S.R.L.

CUIT: 33-71613327-9. Por Escritura 319, Folio 997 del 13/05/25 ante Registro 88 de CABA se realizó cesión gratuita de nuda propiedad con reserva de usufructo vitalicia de las cuotas de titularidad de José Francisco Costa, DNI 8.509.257 y Teresa Mabel ROUGIER, DNI 5.163.210 a favor de sus hijos Francisco José COSTA, DNI 30.015.961 y Pedro Rafael COSTA, DNI 31.365.256. Cuotas Cedidas: 2250, V.N. \$ 100 cada cuota. CAPITAL ACTUAL: Pedro Rafael COSTA: 125 cuotas y nudo propietario de 1125 cuotas; Francisco José COSTA: 125 cuotas y nudo propietario de 1125 cuotas. José Francisco Costa usufructuario vitalicio de 875 cuotas y Teresa Mabel Rougier usufructuaria vitalicia de 1375 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 88
CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37425/25 v. 03/06/2025

PREMEC S.A.

CUIT 30632583679 Por acta de asamblea general ordinaria del 3/4/2025 se deja constancia cesación del cargo por vencimiento de mandato del Vicepresidente Sr. Cristian Alejandro Parisone y Directora María Laura Parisone y se designaron nuevas autoridades: Presidente: Domingo Parisone, Vicepresidente: María Laura Parisone, Directores: Cristian Alejandro Parisone y Daniel Eduardo Parisone, Directores Suplentes: Walter Alejandro Benitez y Catalina Santa Catanzariti. Todos con domicilio especial en Colectora Sur Acceso Oeste N° 13602, Francisco Alvarez, Provincia Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/04/2025
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37443/25 v. 03/06/2025

PRESILIA S.A.

CUIT 30-68060631-1.- Por Esc. 38 F° 116 del 21/05/2025, Reg. 1578 CABA se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/07/2024 que resolvió: 1) Elección del Directorio y su distribución de cargos de la siguiente forma: DIRECTORA TITULAR PRESIDENTA: Inge Ellen MAYER; DIRECTORA TITULAR VICEPRESIDENTA: Karin Andrea SIMONCINI; DIRECTORA TITULAR: Mónica Viviana LOBO; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Enrique SCHVIMER; con mandato por 3 años, quienes constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 634, piso 7°, Oficina "G", CABA. Y 2) Se establece que el Directorio inmediato anterior, no inscripto, electo por Asambleas de fechas 12/07/2021 y 26/06/2023 compuesto por: Directora Titular Presidente: Inge Ellen Mayer; Directora Titular Vicepresidente: Mónica Viviana Lobo y Director Suplente: Daniel Enrique Schvimer, habiendo cumplido con el término de su mandato, CESARON en sus cargos con la elección del nuevo Directorio efectuada por Asamblea General Ordinaria del 12/07/2024.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 1578
Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37708/25 v. 03/06/2025

PROMOCIONES CONO SUR S.A.

CUIT 30-70914764-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°40 de fecha 03/04/2024 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 336.720.000. En consecuencia, la composición accionaria queda conformada de la siguiente manera: (i) Viajes El Corte Inglés S.A.: 319.884.000 acciones nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) Asesores En Viaje S.A.: 16.836.000 acciones nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N°40 de fecha 03/04/2024
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37725/25 v. 03/06/2025

RBYK FIDUCIARIA S.A.

CUIT N° 30-71237498-1. Por Asamblea General Ordinaria del 28/03/2025 se resolvió designar al Sr. Agustín Luis Cerolini como Director Titular y Presidente y al Sr. Matías Horacio Ferrari como Director Suplente. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/03/2025
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37399/25 v. 03/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL – AMPYME DEL LITORAL, CUIT 33701478989 con domicilio en Presidente Roca 1215 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe actuando como cedente (la “Cedente”) y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el “Cesionario”) con fecha 28-5-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 1511 QUEUPIL VICTOR MAURICIO 20322225203; 1516 BETCHEFF PATRICIA DIANA 27145404318; 1522 DAS NEVES MARIA LAURA 23280554014; 1532 FILIPPUCCI ROCIO 27328012990; 1539 VALDERRAMA ARTURO RODOLFO 20388099322; 1555 RAFFA ROBERTO ANTONIO 20222030634; 1580 TAPIA JOANNA MARICEL 27356017035; 1631 PALACIOS JAVIER RUBEN 20325688859; 1676 OJEDA JACQUELINE SOFIA 23358873804; 1806 ORTIZ ORLANDO DAVID 20289494740; 1817 SANDOVAL ELIZABETH VIVIANA 27219593681; 1829 MARINAO NICOLAS RAMON 20277972310; 1831 MAGNAGO LORENA ELIZABETH 27285796534; 1869 DIAZ JESSICA VANESA 27314407593; 1872 GUARDA ESTEFANIA LOREN 27323343638; 1902 BRAVO ANITA MARISOL 27161732465; 1915 GUAYQUIN PAOLA ROXANA 27301045021; 1917 WILLATOWSKI IVANA GABRIELA 23278414914; 1921 BROOKS PACEK CYNTHIA BRENDA 27243020730; 1922 CAYUMIL ADRIANA EDITH 27406141824; 1923 MOLINA ADRIANA DEL CARMEN 27278417471; 1932 MUSSI MONICA MARCELA 27171294512; 1934 ESPINOSA BERTA 27240184155; 1938 ROJAS ROXANA JAQUELINA 27253090001; 1951 GONZALEZ ROSA MARIA 27202371375; 1954 GIL PABLO GUILLERMO 20230016322; 1957 BARTHOU SEBASTIAN ERNESTO 20275000796; 1965 CANIU MABEL ALEJANDRA 27257149647; 1981 GONZALEZ ROSA MARIA 27202371375; 1991 GUERRERO ANA MARIA 27320571680; 2017 MALDONADO ROSA DEL CARMEN 27227497551; 2030 CARRASCO CLAUDIA VALERIA 23263445414; 2058 ORELLANA ANA GABRIELA 27279619949; 2090 BARRIA JORGELINA MABEL 27224535622; 2095 MERCADO CRISTIAN JESUS 20323764558; 2105 NAVARRO YANINA LORENA 27256196692; 2126 COLIPAN YESICA VALERIA 27333149112; 2172 CASTILLO MAYRA GISEL 27350401259; 2201 BROOKS PACEK CYNTHIA BRENDA 27243020730; 2218 ORTIZ ORLANDO DAVID 20289494740; 2220 VALENZUELA ROMINA AYELEN 27322837777; 2221 JARA CARLOS ALBERTO 20307258669; 2275 BARTHOU SEBASTIAN ERNESTO 20275000796; 2276 ANTILEF MARIO ALBERTO 23267274649; 2321 MUSSI MONICA MARCELA 27171294512; 2334 ENRIQUE IRENE NORMA 27064393389; 2371 MRLA SILVIA ANDREA 27257221097; 2374 FONSECA GIULIANA NATALI 27369453047; 2389 MANQUILLAN VERONICA 27337734591; 2396 ANDRADE CLARO DELIA MABEL 27186711217; 2411 BEHRENS LAURA MARISA 27219085805; 2417 ALESSIO MARIA SOLEDAD 27250989194; 2442 MILLANAO MIRIAM DEL CARMEN 27301630994; 2447 DIAZ JESSICA VANESA 27314407593; 2490 MORALES MARIA BELEN 27325381219; 2491 ITURRIOZ GRACIELA NOEMI 23178814354; 2492 PAREDES PAOLA ANALIA 27278412860; 2494 GUAYQUIN PAOLA ROXANA 27301045021; 2495 ALVAREZ PATRICIA MARCELA 23185036464; 2497 CARRASCO CLAUDIA VALERIA 23263445414; 2499 MORALES DANIELA DORIS 27329190094; 2544 GODOY ALBERTO DARIO 20249286193; 2629 BROOKS PACEK CYNTHIA BRENDA 27243020730; 2631 MANQUILLAN VERONICA 27337734591; 2642 ANTILEF MARIO ALBERTO 23267274649; 2646 FIAD LUIS DAVID 20260786300; 2647 GIL PABLO GUILLERMO 20230016322; 2649 HERMOSILLA FERNANDA VANESA 27353116490; 2650 ORTIZ ORLANDO DAVID 20289494740; 2708 FLORES LUCRECIA MARIA 27333538011; 2720 ELNARDO PATRICIA NOEMI 24277522183; 2805 WILLATOWSKI IVANA GABRIELA 23278414914; 2830 PALACIOS JAVIER RUBEN 20325688859; 2842 BETCHEFF PATRICIA DIANA 27145404318; 2925 GODOY ALBERTO DARIO 20249286193; 2928 JACOBSEN SILVIA IVANA 27266076474; 2949 CARDENAS LORENA SOLEDAD 27292397831; 3009 OYARZO MARIA ROSA 27230321243; 3015 ROJEL NICOLAS ANGEL 23303547959; 3029 VALDEZ SALMONI MANUEL JOAQUIN 20189001607; 3032 MEZA ELISA NATALIA 27280547439; 3034 MALDONADO KATHERINA 27369284547; 3035 ROSAS EULALIA LUZ 27237091693; 3038 SILVA TAMARA SELENA 27402072453; 3136 ZAMBUEZA DAVID LORENZO 20319921738; 3153 COLIHUAL LORENA 27391311841; 3154 VILLEGAS JEREMIAS AGUSTIN 20428066082; 3162 TILLERIA MARIA DEL CARMEN 23284856384; 3193 PAYALEF LILIANA BEATRIZ 27208088144; 3206 AVILES ROXANA ANDREA 27230328027; 3222 SOIZA MIRYAN LEONOR 27266038661; 3237 AGUIRRE VERONICA GRACIELA 27295482619; 3292 SEPULVEDA MARIELA BEATRIZ 23307401584; 3328 TRAMALEO CARLOS JAVIER 20237914695; 3489 SARTOR FABIOLA ALEJANDRA 27336215574; 3521 TAPIA SILVIA ESTER 27241216506; 3531 BEROIZA ELIDA ROMINA 27365274601; 3563 CARRASCO CLAUDIA VALERIA 23263445414; 3574 FIAD LUIS DAVID 20260786300; 3575 ANDRES CARMEN JULIA 27334503068; 3633 CASTROMAN MARIA ANDREA 27300885859; 3667 BOU SANDRA MACARENA 27380636552; 3677 ARENA JORGE ENZO MAXIMILIANO 20431308097; 3721 NANCO JOSE MARIA 20325678772; 3727 POLIZZI ANDREA PAOLA 27245811123; 3862 ANTILEF MARIO ALBERTO 23267274649; 3962 TAPIA SAMUEL ULISES 20329714153; 3971 ARANCIBIA KATIA ESTEFANIA 27334953845; 3989 VELASQUEZ CLAUDIA ALEJANDRA 27249886977; 4000 ORTIZ ORLANDO DAVID 20289494740; 4007 TAPIA ELSA RUTH 27207937105; 4022 PALMA VANESA SABINA 27282343849; 4033 PAPARATTO JORGE ENRIQUE 20114029654; 4047 PAYALEF LILIANA BEATRIZ 27208088144; 4069 ZAMBUEZA DAVID LORENZO 20319921738; 4070 VIDMAN JOSE JOAQUIN 20404441060; 4090 ANCALEO MARCELA FABIANA 27205419263; 4183 FLORES NADIA PAMELA ALEJANDRA 27336111019; 4205 SARMIENTO KARINA LORENA

27277744681; 4206 MORADO RICARDO MARIA 20336121737; 4257 CONTRERAS CAMILA NICOLE 27384949350; 4258 CONTRERAS CAMILA NICOLE 27384949350; 4266 SEPULVEDA ERNESTO ELISEO 20184442842; 4314 TRILA JORGE LUIS 20381439535; 4372 MORAGA SILVA PAOLA ELIZABETH 27286632047; 4402 PARADA MARIA ADRIANA 27266616274; 4408 TRINIDAD NESTOR NICOLAS 20300886869; 4413 PASTORIZA ARGENTINA MARILIN 27285588141; 4417 DIAZ JESSICA VANESA 27314407593; 4425 VAZQUEZ PATRICIA ALEJANDRA 24255482811; 4427 ZAMBUEZA DAVID LORENZO 20319921738; 4437 PUERTAS SILVIA PATRICIA 27165073970; 4439 VELASQUEZ CLAUDIA ALEJANDRA 27249886977; 4455 ANZORENA JORGE LISANDRO 20237182449; 4456 CANALES MARCELA ANDREA 27251395298; 4460 SANDOVAL NESTOR FABIAN 20203570520; 4464 GARCIA CYNTHIA CAROLINA 27251381246; 4472 GIRADO DAMIAN ALEJANDRO 20316369678; 4479 CASTRO SILVIA CRISTINA 27276991766; 4484 ROLDAN DAVID JOSUE 20256198488; 4495 MARINAO MARIA TERESA 27263871443; 4496 HERRERA GISEL ALEJANDRA 23360526674; 4514 ALVAREZ PATRICIA MARCELA 23185036464; 4516 LONCON SERGIO VALENTIN 20221919409; 4517 SAN MARTIN DARIO ERNESTO 20337753583; 4532 MORALES NATALIA CAROLINA 27280760469; 4538 LAURENZA NANCY CAROLA 27243046454; 4542 SILVA ARACELI FERNANDA 27378995472; 4547 MILLANAO MIRIAM DEL CARMEN 27301630994; 4548 BRAVO LARA AYELEN 27368769784; 4549 GALARRAGA VILLAGRAN VALERIA GISEL 27396821236; 4554 GAGO MENISES CARLOS ALBERTO 20292121416; 4639 HARRIS STELLA MARIS 27286039257; 4689 SUAREZ ANDREA PAOLA 27322462420; 4836 LUQUE BEATRIZ DOLORES 27172848880; 4860 CASTILLO PAOLA VALERIA 27299088672; 4864 ROSAS EULALIA LUZ 27237091693; 4877 VIDELA CARLA SOLANGE 27408185268; 4882 SALDIA GABRIELA CRISTAL 27353831629; 4909 AGUIRRE VERONICA GRACIELA 27295482619; 4910 MARNICH JUAN ABEL ISRAEL 20179619548; 4911 VALLEJOS LUCAS CLAUDIA LORENA 27254078463; 4917 TATTO PONCE DE LEON MARIA LAURA 27297923388; 4920 MARINAO MARIA TERESA 27263871443; 4922 BULLON NATALIA FLORENCIA 27385351343; 4925 BETCHEFF PATRICIA DIANA 27145404318; 4963 APAULAZ ANGEL ALFREDO 20164290922; 5038 ALBISTUR MIRIAM INES 27260675155; 5070 LUDDEN SILVANA ELIZABETH 27286376385; 5104 FUENTEALBA CINTIA NOEMI 23308835154; 5128 CALDERON DANIEL NICOLAS 20402080168; 5163 LEIVA MARTIN MAXIMILIANO 20428443250; 5172 NAVARRO YANINA LORENA 27256196692; 5221 MONTES MARCELA FABIANA 27230345061; 5238 TORREZ PRADENA HECTOR ISMAEL FABIAN 20267584290; 5245 GALINDO MARIA DEL CARMEN 27293818954; 5252 BARROSO TARDON AGUSTINA FERNANDA 27367571557; 5280 SILVA JORGE ANTONIO 20185386725; 5283 DUMON MARIA DEL CARMEN 24229527858; 5289 ACOSTA JULIO CESAR 20269561522; 5311 VELASQUEZ CLAUDIA ALEJANDRA 27249886977; 5331 AGUIRRE VERONICA GRACIELA 27295482619; 5421 DURAN JUAN CARLOS 20276472926; 5463 APABLAZA ESTRELLA NATALI 27335309842; 5466 SANDIN LIDIA MABEL 23143883264; 5471 SEGURA DAVID ELISEO 20299087582; 5503 BARRERA CLAUDIA ROSANA 27237094633; 5507 MONTESINO LAURA VIVIANA 23308837254; 5512 FILIPPUCI ROCIO 27328012990; 5522 BARRIA NATHALIA RUTH 27259743848; 5523 OROZCO ENRIQUE JAVIER 23230651019; 5531 CHEMIN MARCELO MIGUEL ALBERTO 20143882064; 5533 MORALES BAEZA GUADALUPE DEL CARMEN 27186753807; 5534 RACO ERICA VALERIA 27250766152; 5535 WILLIAMS MARTINEZ MARIA ROSINDA 27223828774; 5610 PALACIOS JAVIER RUBEN 20325688859; 5622 BARRIA MONICA GRACIELA 27142817549; 5644 SINKOVEC GLADYS NOEMI 27163170316; 5677 MILLANAO MIRIAM DEL CARMEN 27301630994; 5680 ALVAREZ PATRICIA MARCELA 23185036464; 5690 CASTROMAN MARIA ANDREA 27300885859; 5711 CATRILAF SILVINA NATALIA 27356938408; 5712 ESTREMADOR CRISTINA GLADYS 27263440612; 5758 ANTITRU PASCUALA IRMA 23231642404; 5775 PAYALEF LILIANA BEATRIZ 27208088144; 5783 BARRIA DANILA DEL CARMEN 27329547154; 5830 MONTINI ANALIA SOLANGE 27353829233; 6027 MILLANAO MIRIAM DEL CARMEN 27301630994; 6036 FERREYRA VILMA NOELLA 27321549069; 6093 RAMON SILVANA GISEL 27337743795; 6237 RACO ERICA VALERIA 27250766152; 6259 ROSAS EULALIA LUZ 27237091693; 6333 ALVAREZ KARINA ANDREA 27284822604; 6367 CARRASCO CLAUDIA VALERIA 23263445414; 6379 GUAYQUIN PAOLA ROXANA 27301045021; 6449 CARDENAS AMALIA ALEJANDRA 27266969045; 6454 CASTROMAN MARIA ANDREA 27300885859; 6491 JALIFE GRACIELA BEATRIZ 27262773502; 6517 OLIVAREZ ELIZABETH ROXANA 27250655237; 6539 CENAL MARIA ADELA 27120972486. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de las Provincias de Chubut, Neuquén y Rio Negro, en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

REE S.A.

CUIT 30-57880569-5. Por Asamblea del 28/03/2024 se reeligió el siguiente directorio: Presidente Cecilia Doris Diaz Llamosas y Director Suplente Alejandro Rafael Diaz Llamosas, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 1337 piso 3 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2024 Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37490/25 v. 03/06/2025

RESILIENT IT S.A.

CUIT 30-70976823-5. En Asamblea General Ordinaria del 12/05/2025, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Ignacio Chillado, Vicepresidente a Maximiliano Bosco y Director Suplente a Mariela Andrea Somma; todos con domicilio especial en Pasaje Bertres 360 piso 5° departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 12/05/2025 GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37588/25 v. 03/06/2025

REYLES S.A.

30708497629 Por acta de asamblea general ordinaria del 29/04/2025 se designan autoridades: Presidente y Director Titular: Mario Desiderio Arguello, DNI26178141; Director Suplente: Hernán Federico Smith, DNI 25609066, por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2025 FEDERICO ALVAREZ MOSER - T°: 106 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37619/25 v. 03/06/2025

RIO VIVO S.R.L.

CUIT 30-71873037-2.- Por Escritura Pública 296 del 16/04/2025, Clara Alemann, DNI 23859914, domicilio Cazon 89, Boulogne, San Isidro, Pcia Bs As, CEDIÓ (95.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto en las siguientes proporciones a: (i) Luis Lázaro José ELORTONDO, DNI 14668189, domicilio Rodo 1429, Beccar, San Isidro, Pcia Bs AS, (28.334) cuotas sociales; (ii) Julián Aníbal PETERSEN, DNI 10.562.481 domicilio la Estancia La Querencia Número 1, Arias, Córdoba, Córdoba, (33.333) cuotas sociales y (iii) Fernando José ELORTONDO, DNI 17514693, domiciliado en la avenida Callao 1720, 10° Piso, Dpto. "B" de esta Ciudad, todos argentinos y casados, (33.333) cuotas sociales, todas de valor nominal \$ 1,00 cada una representativas del 95% del capital social de RIO VIVO SRL. Como consecuencia de la cesión de cuotas, el capital quedara repartido e i integrado de la siguiente manera: Luis Lázaro José Elortondo (33.334) 33,34% del capital social; Julián Aníbal Petersen (33.333) 33,33% del capital social y Fernando José Elortondo (33.333) 33,33% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 94 EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37433/25 v. 03/06/2025

ROMALGA S.A.

CUIT 30617350668 Por actas de Asamblea Ordinaria del 30/11/22 y 27/11/24 los accionistas resolvieron -frente al vencimiento de sus mandatos- reelegir a Gustavo Daniel Gomez, Presidente, a Rodrigo Hernán Gomez, Vicepresidente y a Mara Lía Gomez como Directora Suplente. Todos aceptaron cargos suscribiendo las respectivas actas y fijaron domicilio especial en Paroissien 3852, departamento 3, CABA. Por acta de Directorio del 15/4/25 se trasladó la sede social a Núñez 4674 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2025 Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37403/25 v. 03/06/2025

ROZAMAR S.A.

C.U.I.T. 30-55655262-9. Asamblea y Directorios 14/05/2025, se designa Presidente: Juan Carlos Farias. Vicepresidente: Luis Alberto Farias, ambos con domicilio especial en Independencia 880, piso 2, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/05/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37604/25 v. 03/06/2025

SCANIA ARGENTINA S.A.U.

CUIT. 30-51742430-3 Comunica que según Asamblea del 28.04.2025, se resolvió: (i) fijar el número de Directores Titulares en 4, sin Directores Suplentes; y (i) designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Sebastián Guillermo Figueroa; Vicepresidente: Mats Gunnar Gunnarsson; Directores Titulares: Alberto Nicolás Rossi y Lisandro Alfredo Echeverría. Los directores designados con domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 7°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37707/25 v. 03/06/2025

SILK TECH S.R.L.

CUIT 30-71444024-8 Por instrumento privado del 27/5/2025, Maximiliano Varde Rubatto, DNI 24030467, cedió 5100 cuotas a Fernando Maura, DNI 28112489. Queda el capital compuesto: Fernando Maura: 10.000 cuotas Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 27/05/2025
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37723/25 v. 03/06/2025

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CUIT 30-50687587-7 / Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/10/24 obrante a Fojas 138/141 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 y la asistencia a la misma que obra a Fojas 16 del Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2 se aprobó el Texto Ordenado de la sociedad.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1049
Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37459/25 v. 03/06/2025

SODAPASTA S.R.L.

30-71607266-1.- Por esc. 78 del 21-05-2025 Reg. 1150 CABA; cedió la totalidad de sus cuotas y renunció a la gerencia Mario José Astutti, CUIT 20-24127246-0.- Continúan en la gerencia Gonzalo Daniel FURLANI (50%) 45.0000 cuotas \$ 45.000.- y Tomas Santiago DALTON: (50%) 45.0000 cuotas \$ 45.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 1150
Mariano Becerra Vazquez - Matrícula: 5493 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37717/25 v. 03/06/2025

SOLPEN S.A.

33-71670661-9. Asamblea Ordinaria 22/01/2025 resolvió elegir autoridades por vencimiento de mandato así Director Titular y Presidente: Francisco Ricardo Sánchez; Director Suplente: Edgar Paredes Maciel. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita Av. del Libertador 3883 Arcos 4 y 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37802/25 v. 03/06/2025

SOLUCIONES ESTADISTICAS S.R.L.

CUIT N° 30-70881250-8. Por acta de directorio del 08/11/2022 se decide establecer en el nuevo domicilio social en Florida N° 1065 Piso 14, CABA y se resuelve trasladar la sede social de Maipú N° 116 Piso 10 de la CABA allí mismo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1318 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 501
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37451/25 v. 03/06/2025

SOLUTION IT S.R.L.

CUIT 30-71246671-1. Por Escr. N° 38 del 16/05/25, F° 277, Registro 1944, Cap. Fed., se resolvió: Gonzalo Benito JAUREGUI, argentino, divorciado, 24/05/74, técnico superior en comercio exterior, DNI 23.804.559, CUIT 20-23804559-3, 11 de Septiembre de 1888 número 3875, 4° piso, depto. "B", CABA; CEDIO (120) cuotas representativas del (10%) del capital social, a Eric Alejandro FELTRI, argentino, casado en 1ras nupcias con Beatriz De Lunardo, 18/01/80, comerciante, DNI 27.938.426, CUIT 20-27938426-2, Ulrico Schmidl 6394, CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000,00: composición: Eric Alejandro FELTRI: Titular 414 cuotas por \$ 4.140,00, 34,50%; Sebastián Alejandro CESARIO: (174) cuotas por \$ 1.740,00, 14,50%; y Uriel SCHNEID: (612) cuotas por \$ 6.120,00), 51%. Se transcribió lo resuelto por Acta de Reunión de Socios N° 22, 03/03/2025, Renuncia del Gerente a Gonzalo Benito JAUREGUI. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Esc. N° 38 del 16/05/2025, F° 277, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 1944 Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37803/25 v. 03/06/2025

SOUTH LOGISTICS GROUP S.R.L.

CUIT 30-71633512-3 Por instrumento privado del 14/04/2025, se resolvió aceptar la renuncia de la Gerente Karina Fernanda SIMÓN y designar Gerente a Leandro Martín RODRÍGUEZ, que acepta cargo y constituye domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 1109 CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37767/25 v. 03/06/2025

SOUTH LOGISTICS GROUP S.R.L.

CUIT 30-71633512-3 Por escritura del 08/05/2025, F° 188, Reg. 1109 C.A.B.A., se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Leandro Martín RODRÍGUEZ y designar Gerentes a Martín PIRÁN y Pablo PIRÁN, que aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 1109 CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37769/25 v. 03/06/2025

SUPERSUELO S.A.

Cuit 30-71628027-2. Por acta de asamblea general ordinaria N° 9 del 26/05/2025 se reelige Presidente a Jonatan Nahuel Palomba dni 32237539 y Director Suplente a María Eugenia Pagura dni 31929187 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Jorge Luis Borges 2167, Piso 7°, departamento "B", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria N° 9 de fecha 26/05/2025 ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37527/25 v. 03/06/2025

TATION S.A.

30-70861159-6 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/02/2024, renovaron sus mandatos: Directora Titular y Presidenta Beatriz Alejandra MARCHESSE, Directora Suplente: Yamila ARRICAU, fijando domicilio especial en Nueva Sede Social, que por decisión de la Asamblea se fijó en Sarmiento 1371, Piso 9, Departamento 902, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de ASAMBLEA de fecha 16/02/2024
Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37402/25 v. 03/06/2025

TECTUBIO S.R.L.

CUIT 33-71648479-9. En reunión de socios del 20/01/2025, instrumentada en escritura 30, folio 88 del 23/05/2025, Registro 2018 CABA: renunció como gerente Gabriela Carina SCIASCIA, se designó gerente: Laura Alexandra Acosta, quien aceptó el cargo y con domicilio especial en Alvarez Thomas 46,4° piso, depto "H", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 2018
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37640/25 v. 03/06/2025

TIENDA RHINO S.R.L.

CUIT 30-71709057-4. Por escritura del 20/02/2025 pasada al folio 28 del registro 299 de CABA, Sebastián Plotno Baran cedió a Pola Arioli 100000 cuotas. Tenencia: Natali Paola Bigio 100000 cuotas y Paola Arioli 100000 cuotas.
2) Por escritura del 25/02/2025 pasada al folio 30 del registro 299 de CABA, la sociedad resolvió: a) aceptar la renuncia de Sebastián Plotno Baran al cargo de gerente. b) Designar Gerente a Paola Arioli. c) Ratificar el Cargo de Gerente de Natali Pola Bigio, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Bonpland 2363, oficina 304 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 299
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37713/25 v. 03/06/2025

TRANSPORTES SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30-54376960-2, Por transcripción de Acta de asamblea del 15/05/2025 y Acta de Directorio del 19/05/2025, se designan nuevas autoridades: autoridades salientes: Presidente: Mariela Viviana Menghini; Director suplente: Nicolas Norberto Pennella. Nuevas autoridades: Directora titular y Presidente: Mariela Viviana Menghini; Director Titular y Vicepresidente: Nicolas Norberto Pennella; Director suplente: Matías Nicolas Pennella quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Juan de Garay 3212 primer piso departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Escritura 163 del 23/05/2025, folio 489, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37454/25 v. 03/06/2025

TRES PAJAROS CINE S.R.L.

(CUIT 30-71530119-5). Por reunión de socios del 15/04/2025 Carlos María Jaureguiualzo renunció al cargo de gerente aceptándose la misma y designándose en el cargo a Marcela Silva (DNI 13.080.872) quien fijó domicilio especial en Giribone 750, Planta Baja C CABA.
Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/04/2025
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37618/25 v. 03/06/2025

VINCULACION S.A.

CUIT: 30-69351886-1. Por asamblea ordinaria del 09/04/2025 cesaron como Presidente Higinio Paulino Colque y como Directora Suplente Gladys Norma Lio. Se designo como Presidente Higinio Paulino Colque y como Director Suplente Marcelito Valeriano Gonzalez, ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau De Justo 1052, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/04/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37447/25 v. 03/06/2025

VTG SPECIALTY CHEMICALS S.A.

CUIT 30701023494 Hace saber que ante la renuncia de su Presidente, Vicepresidente, Vocales y Sindicatura, la asamblea general ordinaria unánime de del 7/11/2024 eligió las siguientes autoridades. Presidente Alberto Martín Laveran, Vicepresidente Javier Armando Dousdebes, Vocal Lino Alberto Palacio, Sindica Titular Angela Catalina Sorace. Todos ellos aceptaron su designación y constituyeron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA. Hace saber también que por acta de directorio de fecha 16/05/2025 mudo su sede social a Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 16/05/2025
Sorace Angela Catalina - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37601/25 v. 03/06/2025

VU SECURITY S.A.

CUIT 30-71041663-6. Complementario de fecha 03/04/2025. Nro. 19936/25. Rectifica domicilio especial de los directores: Avda. Jujuy 2156, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/02/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2025 N° 37608/25 v. 03/06/2025

WACU S.R.L.

CUIT 30-64039868-6. Por Reunión Unánime de Socios del 29/05/2025 fijan NUEVA SEDE SOCIAL: AVENIDA GENERAL MOSCONI 4184, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "2", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/05/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37652/25 v. 03/06/2025

WALLPANEL S.A.

30-71220828-3 complementa aviso 26705/25 del 28/04/2025: sede social Uruguay 469 piso 10 oficina C de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/02/2025
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2025 N° 37614/25 v. 03/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 1885/2019/1 caratulado "Cross Full Agency SRL s/Incidente de acogimiento al régimen previsto a la ley 27.541"///nos Aires, de mayo de 2025 (...) RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL instada en autos contra la firma CROSS FULL AGENCY SRL (CUIT N° 30- 71423243-2), Diego Leandro UZAL (DNI N° 23.906.800) y Leonardo Manuel VIÑA (DNI N° 18.268.283), en orden al hecho que importó la presunta evasión del Impuesto a las Ganancias correspondiente a los períodos fiscales 2015, 2016 y 2017, a la que se encontraba obligada la firma mencionada, de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la ley 27.541 y en consecuencia SOBRESEER totalmente en la presente causa y respecto de los nombrados en orden a aquel hecho (art. 10 de ley 27.541 y art. 336, inc 1° del CPPN) (...)

MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 03/06/2025 N° 37683/25 v. 09/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Sr. Juez, Dr. Carrillo, Santiago Ricardo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 3, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Massa, Maria Florencia, sito en la calle TUCUMAN 1381, 2° PISO de C.A.B.A. comunica, que en autos "PAIS MORENO JUAN PABLO C/ EN-M\$ JUSTICIA-PFA Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS"- Expte. Nro. 23970/08, ordenó notificar mediante edicto al Sr. DELGADO ELIO RODRIGO la renuncia de la Dra. María Florencia Alonso y la intimación al Sr. Delgado para que en el plazo de 5 días comparezca con nuevo apoderado a tomar intervención en estos autos, conforme la resolución dictada en autos con fecha 31/08/2020 y, cuya parte resolutive dice: "Buenos Aires, 31 de Agosto de 2020.- En atención a la renuncia al mandato efectuada por la Dra. Alonso, intímese al Sr. Delgado a fin de que -dentro del plazo de cinco (5) días-comparezca por sí o con nuevo apoderado para la continuación de la causa y constituya domicilio electrónico en los términos de las Acordadas CSJN N° 31/11, 38/13 y 3/15; bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese en el domicilio real (art. 53, inc. 2, del CPCCN). Firmado. Carrillo, Santiago Ricardo Juez Federal" La resolución que ordena el presente dice en su parte pertinente: " Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.- Con independencia de que el edicto librado el 6-3-2025 se encuentra a cargo de la Dra. Alonso y, teniendo en consideración el estado de las actuaciones, los términos de la presentación en despacho y a efectos de continuar con la tramitación de autos sin mayores dilaciones, notifíquese nuevamente al Sr. Elio Rodrigo Delgado la renuncia de su letrada apoderada, mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial -por el juzgado- y se acreditará mediante la agregación al expediente (arts. 145 y 146, CPCCN); dejándose debida constancia que el actor cuenta con beneficio de litigar sin gastos concedido el 22-12-2020 en los autos caratulados "Pais Moreno Juan Pablo c/ ENM Justicia-PFA y otros s/ Beneficio de litigar sin gastos" (expte. nro. 23971/2008). Se hace saber al presentante que el confronte y firma del documento será enteramente digital, para lo cual deberá subir al sistema un archivo con el proyecto de edicto. Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. SANTIAGO R. CARRILLO JUEZ FEDERAL" Fdo. 29-5-2025, María Florencia Massa, Secretaria Federal. SANTIAGO R. CARRILLO Juez - MARÍA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL

e. 03/06/2025 N° 37682/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por un día a los acreedores y/o beneficiarios que en los autos “FACYCA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nro. 36650/2004 que la concursada interpuso pedido de prescripción de la totalidad de las cuotas concordatarias pendiente de cobro y honorarios pendientes de ser percibidos y que dentro del plazo de cinco días de la última publicación de los mismos, deberán presentarse a ejercer sus derechos, ello bajo apercibimiento de resolver con las solas constancias de autos. Buenos Aires, 23 de mayo de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 03/06/2025 N° 35443/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos “Tecnocan S.A. s/ quiebra” (expte. N° 92769/2001) se ha presentado Proyecto de distribución de fondos complementario el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que alude el art. 218 de la ley 24.522, y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, de Mayo de 2025.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 03/06/2025 N° 37675/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica que en los autos: AIR SERVICE ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA, Exp. N° 19.032/2018, que con fecha 22/5/25 se presentó el proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios profesionales. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.- Buenos Aires, 30 de mayo de 2025. Gastón J. De Mario

Secretario interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 03/06/2025 N° 37517/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Rovatti Lucas, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “MAZZA, BERTA CRISTINA c/ YACONO Y ESPOSITO, LAURA NORMA Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, EXPTE. N° 67510/2020 ha dispuesto publicar edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación por un día a fin de notificar la sentencia dictada en estos obrados, cuya parte resolutive dice: “Buenos Aires 11 de febrero de 2025... FALLO: Hacer lugar a la demanda entablada con fecha 17/2/2021. En consecuencia, se declara operada la prescripción adquisitiva de dominio en favor de Berta Cristina Mazza, sobre el inmueble ubicado en la calle Ladines 2224, planta baja, departamento 2, de esta ciudad, inscripto en la matrícula n° 16-41608/2. Una vez firme la presente, procédase a los trámites pertinentes a la inscripción registral. Con costas en el orden causado, eximiendo al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.... Notifíquese electrónicamente por Secretaría, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación y dese vista al Sr. Defensor Oficial.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial.- Firmado: Javier H. Fernández. Juez”. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación. Firmado digitalmente en Capital Federal a los 30 días del mes de mayo de 2025.- Javier H. Fernández Juez - Lucas Rovatti Secretario

e. 03/06/2025 N° 37191/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. RAMIRO GÜIRALDES, Secretaría única, a cargo de la Dra. Adriana S. Morón, en los autos MIRANDA, MIRTA DEL VALLE c/ HEREDEROS DE HEBE ALICIA CASTANO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (Expte N° 55966/2017) “, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1°, Capital Federal, cita a Patricia Silvia Goyena Castano por el plazo de 15 días a partir de la última publicación, para que se presente a contestar la demanda y constituir domicilio electrónico bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en autos. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, con fecha de la firma digital.- Ramiro Guiraldes Juez - Adriana S. Morón Secretaria

e. 03/06/2025 N° 27479/25 v. 09/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Sr. Juez Dr. Juan Pablo Lorenzini, en autos: Exp. N° 55393/2023, “ACEVEDO, VALENTINA C/ GARCÍA, MARTA Y OTRO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 47, secretaria única a cargo del Dr. Federico M. Marozzi, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4to piso, ha ordenado citar por edictos a los herederos de las demandadas MARIA DE LOS ANGELES GARCIA DNI: 281.812 y MARTA GARCIA DNI N° 3.130.662, para que dentro del plazo de quince días de notificado, comparezca a contestar demanda, constituir domicilio y, en su caso, oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del CPCCN. -Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- CABA, de mayo de 2025 Juan Pablo Lorenzini Juez - Federico Matias Marozzi Secretario

e. 03/06/2025 N° 35453/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

“Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en Lavalle 1220, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados “MANRIQUE BOTTGER, MARTIN ARTURO s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N.º 104243/2023), emplaza a quien resulte interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de supresión de apellido paterno “Manrique”, efectuado por el Sr. Martín Arturo Manrique Bottger (DNI N.º 18.861.869). El presente deberá publicarse por una vez por mes por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. El auto que ordena el libramiento en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 21 de agosto de 2024. – (...) publíquese edicto en el Boletín Oficial una vez por mes por el plazo de dos meses anunciando la petición formulada en el inicio, para suprimir el apellido paterno “Manrique”. (...) –” Fdo. Alejandro J. Siderio, Juez Nacional en lo Civil. Dado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes mayo del año 2025.- “ Alejandro Javier Siderio Juez - Eva Renee Slinin Secretaria

e. 03/06/2025 N° 34318/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 92, a cargo de la Dra. Fama, María Victoria, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso noveno, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “YAQUE RODRIGUEZ, CM Y OTRO S/ADOPCIÓN” Expediente Nro.: 25344/2022 notifica al Sr. Yaque Mattias Luis Miguel, DNI 31.835.420 la sentencia dictada en autos cuya parte pertinente expone: “Buenos Aires 3 de Diciembre de 2024...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la petición, otorgando al Sr. OSCAR FEDERICO VIDAL RODRIGUEZ (DNI 30.924.922) la adopción plena de YAQUE RODRIGUEZ, JA, DNI N° 46.XXX.XXX, nacido el 23-09-2004 (Circ. H. Argerich, T 1C, Nro. 514, Año 2004) y YAQUE RODRIGUEZ, CM con DNI N° 44.XXX.XXX, nacida el 14 de enero de 2003 (Circ. H. Argerich, T1A, Nro. 126, Año 2003). 2) Los jóvenes llevaran el nombre de JA VIDAL RODRIGUEZ y CM VIDAL RODRIGUEZ respectivamente.” FDO ADRIAN HAGOPIAN JUEZ PAS. El auto que ordena el presente: “Buenos Aires, 08 de abril de 2025. -,Habiéndose efectuado en autos diligencias tendientes a averiguar sin éxito, el domicilio del Sr. Yaque Mattias Luis Miguel, practíquese la notificación dispuesta a fs. 70/75 por edictos, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.” FDO MARIA VICTORIA FAMA JUEZA. Publíquese en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Buenos Aires, a los 28 días del mes de MAYO del 2025. FDO: DIEGO VILLAR SECRETARIO MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 03/06/2025 N° 37189/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 19 a cargo del Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Secretaría Única a cargo del Dr. AGUSTIN ALFONSO ADAM, sito en Av. Roque Saenz Peña 760, piso 10 C.A.B.A., cita y emplaza en la Causa Nro. 45806/2018 autos “GASPAR MIGUEL C/ EXPRESO ORO NEGRO SA S/ DESPIDO” a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Sr. GASPAR MIGUEL (DNI 14.099.252) para que dentro de los DIEZ días de notificado -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del presente edicto- comparezcan a estar a derecho, acrediten los vínculos que invocaren y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley. Correo institucional jntrabajo19@pjn.gov.ar, mesa de entradas virtual ZOOM ID 760 010 1919. Fdo. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Juez Nacional. NACIONAL Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID

e. 03/06/2025 N° 37738/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 19 a cargo del Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Secretaría Única a cargo del Dr. AGUSTIN ALFONSO ADAM, sito en Av. Roque Saenz Peña 760, piso 10 C.A.B.A., cita y emplaza en la Causa Nro. 33774/2015 autos “ROMERO GASTON EZEQUIEL C/ METROGAS SA S/ DESPIDO” a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Sr. ROMERO GASTON EZEQUIEL (DNI 26.927.213) para que dentro de los DIEZ días de notificado -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del presente edicto- comparezcan a estar a derecho, acrediten los vínculos que invocaren y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley. Correo institucional jntrabajo19@pjn.gov.ar, mesa de entradas virtual ZOOM ID 760 010 1919. Fdo. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Juez Nacional. NACIONAL Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID

e. 03/06/2025 N° 37744/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Blanchard, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos o derechohabientes de la actora JULIETA CIMINO ALFANO -DNI 29.984.883 para que, dentro del plazo de 5 (CINCO) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el juicio “Causa N°: 37620/2016 - CIMINO ALFANO, JULIETA c/ ELABU S.A. Y OTROS s/ DESPIDO”. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 22 de mayo de 2025. En atención al tiempo transcurrido, teniendo en cuenta lo expresamente manifestado por el letrado que lo asistía y lo normado por los arts. 33 y 46 de la L.O., cítase mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial a los derechohabientes de JULIETA CIMINO ALFANO -DNI 29.984.883 para que, dentro del plazo de 5 (cinco) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes (art. 33 L.O.). Además, los herederos deberán denunciar la existencia de otros herederos del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. Líbrese por Secretaría el edicto ordenado en el párrafo anterior a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE. Pablo Candal JUEZ.”. Buenos Aires, 2 de junio de 2025. GISELLE BLANCHARD. Secretaria. PABLO CANDAL Juez PABLO CANDAL Juez - GISELLE BLANCHARD SECRETARIA

e. 03/06/2025 N° 37592/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Nacional de Trabajo N° 77, sito en Pte. Perón 990, piso 12 de CABA, a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Guido Seren Novoa, hace saber que en los autos: "OCAMPOS DE LIMA DA SILVA JULIO CESAR c/ CABRERA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS s/ DESPIDO", Expte. N° 28597/2024, con fecha 02 de junio de 2025, se resolvió la notificación del traslado de demanda al demandado: CABRERA CONSTRUCTORA S.R.L., CUIT (33-71799192-9), mediante la publicación de edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL. En atención a lo dispuesto en el art. 68 L.O., córrase traslado de la acción al demandado a fin de que la conteste, ofrezca prueba, oponga las excepciones que tuviere y reconozca o desconozca la documental acompañada junto con el escrito de inicio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 71 y 82 inc. a) L.O. (art. 356 C.P.C.C.N.). Se le hace saber al demandado que las copias del escrito de inicio y de la documentación aportada por el demandante, se encuentran digitalizadas y, por ende, están disponibles para su consulta pública en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> (Jurisdicción: Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo; Número/Año XXXX). El plazo para contestar la acción, oponer excepciones, ofrecer pruebas y expedirse sobre la documental, se fija en 10 (diez) días desde la fecha de recepción de la cédula de notificación. Se hace saber a la demandada que el ingreso de la contestación de demanda y de la prueba instrumental ofrecida deberá ser realizado en formato PDF en la siguiente forma: -Un único documento para el poder; -Un único documento para la documental acompañada; -Un único documento para el escrito de contestación. Cada uno de los documentos deberá estar titulado de acuerdo a su contenido con las descripciones "PODER DEMANDADA XXX"; "DOCUMENTAL DEMANDADA XXX" y "CONTESTACION DE DEMANDA XXX". La incorporación de dicha documental deberá ser realizada en el Sistema de Gestión de Escritos de Contestación de Demanda en el sistema a LEX 100 (cfr. art. 3º Acordada C.S.J.N. 11/2014 y arts. 6º y 9º Acta C.N.A.T. 2607/2014). De resultar imposible el cumplimiento de dichas pautas por razones técnicas, es obligatorio que, al menos, que el escrito de contestación de demanda se incorpore en un sólo documento PDF separado del resto de la documentación digital que se adjunte. No se deberá transportar la documentación original a la sede del Juzgado. Por ello, el presentante reservará y conservará en su poder y custodia los documentos originales, y sólo deberá presentarlos si el Juzgado lo intima expresamente. El software de uso libre para la compilación, reunión y organización de los documentos puede obtenerse gratuitamente en <https://www.pjn.gov.ar>. Con el fin "de reducir el tiempo de control en beneficio de letrados y dependencias judiciales", los documentos deben contener letras o caracteres claramente legibles y estar orientados de modo que puedan ser leído en la pantalla. (CS Acordada 16/16, Anexo II, puntos 1 y 2). Dr. MARIANO CANDAL. JUEZ NACIONAL MARIANO CANDAL Juez - JUEZ NACIONAL JUEZ NACIONAL MARIANO CANDAL Juez - MARIANO CANDAL JUEZ

e. 03/06/2025 N° 37674/25 v. 03/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/05/2025	TITO TUCCI	36413/25

e. 03/06/2025 N° 6378 v. 05/06/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/03/2025	CORRONS NELSON FELIX Y LAMON ANA MARIA TERESA	15344/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/05/2025	BIANCOTTO HUGO ERNESTO	36958/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/05/2025	FRAGA LIDIA TERESA	36668/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/04/2025	SEVERINO RAMOS, ZULEMA PALAFOX Y MARTA ZULEMA RAMOS	23955/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/05/2025	AMATO JORGE ROGELIO Y DI VITO LIVIA INES	37321/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/10/2021	BRUNO TERESA	74276/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/05/2025	GONZALEZ ENRIQUE GERARDO Y MARIA DEL CARMEN LESCANO	36652/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	29/05/2025	SCORDO MARIA LUCIA	36840/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	29/05/2025	CABALLERO ELIZALDE LAURA ANA	36861/25
14	UNICA	FERMIN JOSE IBARRA	29/05/2025	PASCUAL MARTA BEATRIZ	36817/25
14	UNICA	FERMIN JOSE IBARRA	29/05/2025	MANCEBO JOSE ENRIQUE	36682/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/05/2025	HUMBERTO MUIÁ Y JOSEFINA BLANCA CALCAGNO	35937/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	30/05/2025	ALBERTO FRANCISCO VAZQUEZ	37290/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/05/2025	ORDANO CARLOS ALBERTO	37334/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/04/2025	ELISA CARMEN RODRIGUEZ	20651/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/05/2025	MOSQUERA MARIO	37060/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/05/2025	NESTOR DANIEL ARIAN	36207/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/05/2025	FUENTES CARMEN ALICIA	31765/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	29/05/2025	CROXATTO JUAN OSCAR	36731/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	27/05/2025	LASSANDARI ADOLFO NAZARENO	35719/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/05/2025	DIAZ WENCESLAO ELIAS	36215/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/05/2025	GRACIA MARIO JORGE	36710/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	29/05/2025	FABRACCI DANIEL OSCAR	36913/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/05/2025	MANUEL MARTÍN	37286/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/05/2025	FERNANDEZ ALAMO TEOFILA Y OTERO JOSE ALFREDO	36498/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/05/2025	ARENDARZCHUC MARIANA	34314/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/05/2025	GRACIELA VICTORIA MORALES	36803/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/05/2025	JORGE HORACIO DIVANO	36839/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/05/2025	BOHN ROLF ENRIQUE	37150/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/05/2025	TORRES MARGARITA DOLORES	37170/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/05/2025	GUTIERREZ LIÑERO RUPERTO	36717/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/05/2025	ANA GONZÁLEZ	36863/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/06/2025	SAMUEL KEHIAN	37505/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/06/2025	MARCELO DANIEL RABOTNIKOF	37508/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/05/2025	JORGE PUCCI	37049/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/05/2025	JOSE ANTONIO SANCHEZ	34411/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/05/2025	ALFREDO ANGEL CADUCEO	36129/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/05/2025	ANGEL RAMON REY FORTES	36132/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/05/2025	VAZQUEZ ILDA JOSEFINA	37371/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/05/2025	OSVALDO ANTONIO CRESPI	37362/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/05/2025	SABADIE VIVEZ JUAN, SABADIE MARIA DEL CARMEN, PEREZ BENITO ROBERTO Y LUCRECIA DIAZ	36186/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/05/2025	ROCADADO JUAN WALDO	34748/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/05/2025	GALDO ELSA	29405/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/05/2025	JORGE ROBERTO PESARO	34560/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	30/05/2025	LUISA LLOLANDA CARRIZO	37244/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	30/05/2025	MARTA PAULA TRACHTER	37323/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/05/2025	SERGIO LOPEZ	36782/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/05/2025	LIETS DANIEL LEONARDO	37094/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/05/2025	ENRIQUE JULIO BRENNER	31912/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	30/10/2023	RICARDO RAMÓN RAMIREZ Y MARCELA ALEJANDRA GOMEZ	87719/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/05/2025	SCHMELZ ARMANDO BERNARDO	37071/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	08/05/2025	DOMINGA PAPPÀ	30021/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	27/05/2025	OSCAR MANUEL ROTETA	35967/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/05/2025	LORENA SILVANA WEBER	36562/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	30/05/2025	ALFREDO JOSE EMME	37306/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/05/2025	PIÑEIRO ANTONIO	37155/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/05/2025	JORGE CARLOS PFLUGER	32255/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/05/2025	RUBEN RAUL FONSECA	33221/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/02/2024	MARIA LORENZA BARRIONUEVO	5093/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/05/2025	RODOLFO BENJAMÍN ARRIGORRIAGA	37092/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/04/2025	RODOLFO GABRIEL CALVO	19808/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/05/2025	CARLOS NORBERTO MONTI	35730/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/05/2025	OLGA SONIA SILVIA BELIVEAU	37062/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/05/2025	MARÍA LUZ VAZQUEZ FRNANDEZ	37064/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/05/2025	CARLOS JOSÉ LÓPEZ INFRAN	37057/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/05/2025	LANGONE ROSANA ADRIANA	36645/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/05/2025	RIOS MANUEL BONIFACIO	35747/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/10/2022	BLANCO AMILCAR OVIDEO	83612/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/05/2025	ROSA ANGÉLICA FABBRI	37141/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/05/2025	ORESTE DISTASIO Y NÉLIDA VIRGINIA LLAQUIN	37365/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/05/2025	CLOTILDE FARIÑA	37078/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/05/2025	RUT INES CACCAVO	37081/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/05/2025	NELSON JULIO SERVENTI Y SUSANA MARTHA LIMENS	37083/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/05/2025	BEATRIZ RAQUEL COLLER	37086/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/05/2025	FEDERICO TOMÁS FIDALGO	37087/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/04/2025	NAVARRO DIONISIA	26819/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/05/2025	CARMEN JOSEFA SANCHEZ	35966/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/05/2025	JORGE KUTSCHER	35808/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/05/2025	ALBERIO LUISA HAYDEE	36885/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	28/05/2025	FERNANDO ANDRES MIASNIK	36418/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/05/2025	MALDONADO ENRIQUE OMAR	37122/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/05/2025	VELAZQUEZ BORDON BERNARDO CELSO	30778/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/06/2025	MESTICHELLI ADELE	37489/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/05/2025	BERLANGA OSCAR GUILLERMO	37229/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	30/05/2025	ALVAREZ ANTONIO TOMAS	37106/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	30/05/2025	HILARIO OSCAR ABAD	37047/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/05/2025	LOPEZ GILBERTO FAUSTINO	37098/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/05/2025	LEMME HORTENSIA AURORA	35151/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/05/2025	EMILIA LOMBARDI, GIOVANNI VITELLI, EVA VITELLI, GELSOMINA VITELLI Y ANGELO VITELLI	35470/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/05/2025	JOSEFA ANGELA GUARDA	37054/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2025	MICHEROLI DORA ETELVINA	36677/25

e. 03/06/2025 N° 6377 v. 03/06/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB de C.A.B.A., comunica por dos días que en autos "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Morales Ruiz Diaz, Silvia Carolina y Otros/Ejecución Prendaria" Expte. N° 7749/2023, el martillero Carlos A. Menendez Cuit 20-14626733-6 rematará el 26 de junio de 2025 a las 11 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del vehículo automotor marca Ford, tipo Sedan 4 Puertas, modelo KA SEDAN S, año 2018, motor marca Ford N° UEKAJ8198016, chasis marca Ford N° 9BFZH54K2J8198016, dominio AC915SS, de propiedad de Silvia Carolina Morales Ruiz Diaz, DNI 92.463.301, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base \$ 5.100.000. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total de la compra, 10% de comisión y 0,25% de arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSNJ. Ante el eventual fracaso de la venta por falta de ofertas, el bien será ofrecido a la venta en forma inmediata, sin espera alguna, y sin base. Las deudas que por cualquier concepto graven al bien serán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CP. 571. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas al 28/02/25 (fs. 118/130): patentes \$ 645.153,16, infracciones \$ 3.210.720. para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csnj.gov.ar/>. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Exhibición: 23 y 24 de junio de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Hipólito Irigoyen entre Colectora Acceso Norte Tigre y Amancio Alcorta, Hipermercado Carrefour, Primer Subsuelo, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 26 de mayo de 2025. FDO. MARTIN CORTES FUNES. SECRETARIO JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 03/06/2025 N° 36209/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo de la Dra. Viviana Silvia Torello, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Oscar Gonzalez, sito en Uruguay 714, piso 7°, de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TENIENTE GENERAL EUSTAQUIO FRIAS 24/26 c/ GOLLO, NELIDA IRIS S/ SUCESION (VACANTE) Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Expediente N° 82.480/2004), el martillero Javier Horacio Saenz, CUIT 20-24515924-3, Tel 11-4194-7260, rematará públicamente el 18 de Junio de 2025, a las 11:30 horas en punto, en la calle Jean Jaures N° 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frias 24/26, entre Warnes y Camargo, unidad funcional N° 16 -identificada con la letra "A"-, piso 8°, F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción: 15; Sección: 47; Manzana: 149; Parcela: 20; Matrícula 15-14285/16. Superficie cubierta 46,70 m2, semicubierta 4,22 m2, descubierta 12,27, Superficie total 63,19 m2. Según constatación de fecha 18-06-24. El inmueble se encuentra desocupado en estado de desuso y deterioro, está integrado por living comedor, cocina comedor, un dormitorio, baño, lavadero y balcón corrido. Los servicios de luz, gas y agua no se encuentran activos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U\$S27.500.- (Dólares estadounidenses veintisiete mil quinientos). Señal: 30%. Comisión: 3%; todo ello en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Asimismo se exigirá de quien o quienes resulten compradores el pago del arancel del 0,25% (Ac. N° 10/99, CSJN) y la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de subasta toda vez que opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del C.P.C.C.). El adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo "comprador" del día anterior a la subasta a elección del comprador. Adeuda: ABL/AGIP \$ 554.538,85 a noviembre 2024 fs. 770/7, AySA \$ 1.323.645,63 al 26/11/2024 fs. 767/769, Expensas \$ 4.540.916,00 a noviembre 2024 fs 772, monto del último mes de expensas \$ 75.566,40 fs 801. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el

monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Se hace saber que el inmueble se puede visitar el día 11 de Junio de 2025 de 10:00 a 12:00 horas. Para mayor información consultar

expediente en el Juzgado. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025.- VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO

e. 03/06/2025 N° 32053/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Ventura Damián Esteban, Juez, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, 6to Piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos "CONS DE PROP MAIPU 216/22 Y OTROS C/ GINER GUASCH, HECTOR S/ Ejecución" (Expte. No. 15745/2023), que el martillero Esteban Andrés Kobylnik (Tel. 1166198338, email: kobyeya@gmail.com), rematará el día 11 de junio de 2025 a las 11 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures N° 545, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble (COCHERA) de la calle MAIPU 216/22 entre Sarmiento y Tte. Gral. Juan Domingo Peron, U.F. N° 245, Piso 9º, Sector "B", Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manzana 11, Parcela 29, Matrícula 14-949/245, C.A.B.A. Según constatación obrante en autos a fs. 121, se trata de una cochera cubierta y fija, a la que se accede por un montacargas, con una superficie de 11,96 m2 que surgen del dominio a fs. 96/103. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: \$ 2.010.000; Señá: 30%; Comisión: 3%; Arancel de Subasta: 0,25% (Acda. 10/99 C.S.J.N.), todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá al momento de suscribir el boleto de compraventa al adquirente, la constitución de domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.. En caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. No se admitirá la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa ni poderes otorgados en la misma fecha de la subasta. Asimismo el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del C.P.C.C.. Deudas: Aguas Arg. al mar/25: No registra deuda (fs. 137); Aysa al 13/03/25: \$ 202.492,43 (fs. 136); ABL al 05/05/25: \$ 97.922,69 y Expensas al 05/05/2025: \$ 2.367.565,60 (fs. 144/157). En virtud de lo dispuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble se exhibirá Libre a partir de la publicación del Edicto de Ley. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial". JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 03/06/2025 N° 37148/25 v. 04/06/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

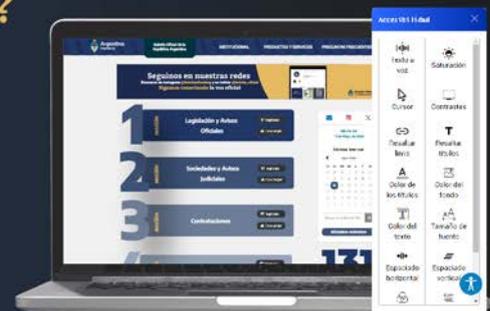
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 75 a cargo del Dr. Fernando CESARI, Secretaria única a cargo de la Dra. María José ALONSO, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ROLANDO, Javier ROA y otro c/ BANDOLA, Marcelo Pablo y otro s/ ejecución hipotecaria" Expte.: 35019/2014, se ha dispuesto la venta del 100% en pública subasta del inmueble sito en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, parte del complejo habitacional "Country Club Golfers" paraje "El Recreo", Parcela 18, Fracción XXXIII, N.C. C: IV, Se H, Fracción XXXIII, inscripto en la matrícula correspondiente bajo el n° 32256, según surge de fs. 221 la dirección es Av. Antartida Argentina (entre Bariloche y Las Truchas) Ruta 28, Km 4,5 del Pilar, según título las medidas son: 20 mts.de frente por 40 mts. de fondo, Superficie total 800 m2 AD-CORPUS. Según informe de dominio: 1) Servidumbre real perpetua continúa y gratuita sobre parcela 18 fracción XXXIII como fundo sirviente a favor de las parcelas 426 a, 427 a, 429 h, 30, de la frac. 28 y 429 k, del plano 84 -14-74, como fundo dominante. Según surge de fs. 225 -21/9/16-. La vivienda esta compuesta por un living, cocina comedor, quincho y un baño en la planta baja, en la parte superior según refiere telefónicamente el Sr. Bandola Marcelo posee la vivienda tres habitaciones y dos baños. Según surge del mandamiento de fecha 08 de septiembre de 2022 agregado al expediente el 11 de noviembre de 2022 el inmueble se encuentra DESOCUPADO Y LA TENENCIA EN PODER DE LA ACTORA. La venta se realizará en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad el día 18 de junio de 2025 a las 11:15 horas en punto. Los días de exhibición serán 12 y 13 de junio de 2025 de 15 a 17 horas. La misma se efectuará por intermedio del martillero público Eduardo Martín Almeyra, en las siguientes condiciones: Base: U\$S 80.000.- al contado y mejor postor. SEÑA: 30%, COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% y el sellado del boleto de compra venta, todo en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Registra deudas en concepto de expensas comunes al 09.12.2024 (fs. 595/96) por \$ 15.397.435,30.- Según se informa el 3/12/24 "La compra de un predio dentro del Golfer's Country Club no conlleva la designación como socio del mismo a favor del adquirente. Para ser titular de un inmueble dentro del Golfers Country Club es obligatorio asociarse abonando a este la cuota de ingreso. Los servicios municipales son prestados por Golfers Country Club por lo que no existe deuda con el municipio del Pilar ni con la empresa Sudamericana de Aguas. EL valor de la cuota de ingreso al Club es actualmente de 15.000 dólares billetes, que se abona por transferencia bancaria en su totalidad, sin posibilidad de abonar en cuotas. Quien adquiere un inmueble debe asociarse a la entidad. Registra deuda de ARBA a fs 639/640 por \$ 2.408.085,50.- al 11.03.2025.- y a fs. 60 se informa que no se encuentra incluida en AYSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19.2.99 en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Hagase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art 580 del Cod. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Cod. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24441, no procede la compra en comisión. Se hace saber que para concurrir a los remates el publico podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales. DADO, firmado y sellado en mi público despacho en Buenos Aires, a los días 27 de mayo de 2025.- FERNANDO CESARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA

e. 03/06/2025 N° 36675/25 v. 04/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

TRANSFORMACIÓN

EDICTO TRANSFORMACION - ORDEN DISTRITAL El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, hace saber que el partido político TRANSFORMACION obtuvo su personalidad jurídico -política definitiva en los términos del artículo 7 bis de la ley 23.298 en fecha 27 de mayo del corriente año. (Expte. N° CNE 1352/2024). Asimismo, se hace saber que han sido tenidas presentes las siguientes autoridades partidarias: Presidente: Rodriguez de la Torre, Sebastian M.I. 22.826.165; Vicepresidente: Mojico, Daniel Oscar M.I. 31.422.168; Secretaria General: Quiroga, Maria Nelia Tamara M.I. 29.111.612; Tesorero: Genovesi, José Ignacio M.I. 43.172.356; Tesorero suplente: Velastiqui Domene, Luis Facundo M.I. 37.775.354; Vocal titular: Nesi Saenz Samaniego, Maria Felicitas M.I. 42.822.429; Vocal suplente: Benegas, Abril M.I. 45.618.485. Se acompaña al presente copia de dicha resolución, Carta Orgánica y Logo.- En Buenos Aires, a los días del mes de mayo del año 2025.- FDO: Dr. Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 03/06/2025 N° 37554/25 v. 03/06/2025

JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Viedma, con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2024, presentado por la agrupación política JUNTOS SOMOS RIO NEGRO, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 2710/2025. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 2 de junio de 2025.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 03/06/2025 N° 37536/25 v. 03/06/2025

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Sr. Juez Federal subrogante del Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Mendoza, Dr. Pablo Oscar QUIRÓS, hace saber que la agrupación política denominada 'PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO' mediante Acta del Congreso Partidario de fecha 23/05/2025 han aprobado el Anexo que a continuación se transcribe: Anexo: Reglamento para la selección de candidatos y candidatas a cargos públicos electivos ante la suspensión de las PASO Artículo 1°: Cuando la normativa vigente establezca que la selección de candidatos y candidatas a cargos públicos electivos no se realizará mediante el sistema de Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), el Congreso será el órgano de autoridad partidaria facultado para proclamar la lista de postulantes, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos en esta Carta Orgánica y la legislación vigente. Artículo 2°: En caso de que, en la última elección de autoridades internas, el Congreso partidario se hubiera conformado por distintas listas internas, conforme al artículo 21 de la Carta Orgánica, la confección de la lista de candidatos y candidatas para cargos públicos, deberá respetar la representación proporcional de las minorías, tanto en cantidad como en ubicación, aplicando el sistema establecido en el artículo 21 de la Carta Orgánica, excepto cuando la nómina sea aprobada por unanimidad. Artículo 3°: El plazo que tendrá el Congreso para aprobar la nómina de candidatos y candidatas será el plazo previsto por la ley para la presentación de listas ante la Justicia Electoral. A tal fin, deberá publicar mediante edicto en un diario de circulación regional o nacional la convocatoria a la sesión que aprobará dicha nómina con una anticipación mayor a siete días. El quórum para sesionar será con la mayoría simple de sus miembros y para aprobar la resolución que proclame candidatos y candidatas deberá contar con la mayoría simple de los miembros presentes. En caso de no haber quórum, deberá convocar una nueva sesión mediante edicto en un plazo no mayor a cinco días. Artículo 4°: En caso de la conformación de una Alianza para participar del proceso electoral, el Congreso nombrará uno o dos representantes que actuarán de forma indistinta, quienes tendrán facultades suficientes para suscribir la nómina de candidatos y candidatas

conforme al mecanismo de elección establecido en el Acta Constitutiva de la alianza. Los candidatos y candidatas que integren la lista de la Alianza en representación del Partido deberán ser previamente proclamados por el Congreso partidario, de acuerdo a lo establecido en los incisos precedentes de este artículo. Los representantes partidarios designados deberán respetar el orden establecido, con las adecuaciones que resulten de la distribución de lugares acordada entre los partidos que integran la Alianza y de la aplicación de la paridad de género en la lista definitiva. A tal fin, la nómina proclamada por el Congreso podrá incluir un número de candidatos y candidatas conforme las expectativas de representación partidaria dentro de la alianza, sin que sea necesario que contenga la totalidad de cargos a elegir. Artículo 5: Cualquier afiliado o afiliada podrá solicitar la revocatoria de las resoluciones del Congreso referidas al proceso electoral, la que deberá presentarse por escrito y fundada ante el Congreso dentro de las 24hs de haber sido publicada en el sitio web de la Junta. El Congreso deberá expedirse dentro de las veinticuatro (24) horas de su presentación. Si se hubiese hecho la revocatoria con apelación en subsidio, en caso que el Congreso la rechace, deberá elevar el expediente a la Justicia Electoral dentro de las 24hs. Mendoza 2 de junio de 2025. Firmado: Roxana E. LÓPEZ –SECRETARIA ELECTORAL- PABLO OSCAR QUIRÓS Juez - ROXANA E. LÓPEZ SECRETARIA ELECTORAL

e. 03/06/2025 N° 37569/25 v. 03/06/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2025 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en Uruguay 978 10° piso, C.A.B.A., 1°.-) Consideración del llamado fuera de término la gestión del Directorio 2°.) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2024. 3°.-) Remuneración del Directorio. 4°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5°.-) Consideración de la gestión del Directorio 6°.-) Elección de los miembros del Directorio 7°) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 8°.-) Autorización para la firma de documentación. 9°.) Designación de accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2019 PATRICIO WADE – Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 13 de fecha 30/09/2019 PATRICIO WADE - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36918/25 v. 05/06/2025

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 Asociacion Civil del Transporte. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2025 a las 15hs. en primera convocatoria y a las 15:30hs en segunda y de forma presencial en la sede comercial sita en la calle Tucumán 359, 7° piso, CABA a efectos de considerar el siguiente Orden del día: Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. Orden del día: Designación de dos asociados para suscribir el acta. Razones que provocaron la Convocatoria Fuera de Termino Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 Ractificacion de gestion de los miembros de la Comisión Directiva para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 Ractificacion de lo actuado por la comision revisora de cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/04/2024 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 02/06/2025 N° 36968/25 v. 06/06/2025

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. JAIM WEITZMAN DE FLORES

CUIT: 30-52783597-2-Fundada el 12 de Octubre de 1913- Reconocida por el Sup. Gobierno de la Nación. Varela 850- tel. 4611-4994. N° de registro ante I.G.J: 354417- N° de Asociación Civil ante IGJ: 1165- En la ciudad autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 19.00 hs., bajo la Presidencia y la Secretaria de los titulares respectivos, Sres. Lucas Fisbein y Darío Vegh, con la presencia de los miembros al margen firmantes, se declara abierta la sesión para considerar lo siguiente: El Sr. Secretario Darío Vegh informa que ha finalizado la preparación de la documentación necesaria para convocar a una Asamblea General la cual deberá celebrarse en doble carácter de ordinaria y Extraordinaria por lo cual propone llamar a la misma para el día 18 de Junio de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria. Se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: A) En Carácter de ORDINARIA 1° Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2° Elección de dos socios para firmar el Acta. 3° Motivo de la convocatoria fuera de término. 4° Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores

de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2024. 5° Elección de los siguientes miembros directivos por dos años: 1 Vicepresidente 1°, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 1 Secretario de Actas, 5 Vocales y 1 Revisor de Cuentas. 6° Elección de 1 Secretario General por renuncia y 1 vocal por fallecimiento. 7° Cuota Social: actualización. B) En carácter de EXTRAORDINARIA: 1° Continuación de la Asamblea en carácter de Extraordinaria ratificando la designación de los mismos socios para firmar el acta. 2° Propuesta de cambio en la estructura de asociados a la institución. 3° Propuesta de gravar con derecho real sobre hipoteca de garantía sobre préstamos recibidos los lotes ubicados en Varela 866 y 872, a cualquier socio de la institución que preste como mínimo veinte mil dólares o su equivalente en pesos argentinos, más allá de lo aprobado anteriormente a favor de Amijai Asociación Civil que a la fecha no ha sido concretado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/2/2024 LUCAS DAMIAN FISBEIN - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36550/25 v. 03/06/2025

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT: 30-65274402-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de BIOSYSTEMS S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de junio de 2025, a las 17:00 horas, en Ugarteche 2856, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Artículo 8 del Estatuto Social para adecuarlo a la normativa vigente. 3) Incorporación al Estatuto Social de los derechos de preferencia y de acrecer para los supuestos de transferencia de acciones. 4) Renumeración de los artículos del Estatuto Social y aprobación del Texto Ordenado. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas, venciendo dicho plazo el día 10 de junio de 2025.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 19/9/2022 JULIO DIEZ - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36388/25 v. 04/06/2025

BRARA S.A.

CUIT 30-60753575-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle en Santa Fe 1863 Piso 6to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024; 3) Asignación del Resultado del Ejercicio; 4) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión, 5) Autorizaciones para realizar los trámites ante IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/05/2024 BRUNO ALBERTO GERONDI - Presidente

e. 28/05/2025 N° 35790/25 v. 03/06/2025

CANTERA TANDILEOFU S.A.

CUIT 30-57974468-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Junio de 2025, a celebrarse a las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683 Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) INFORMACIÓN A LA ASAMBLEA SOBRE LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA DEMORA DE LA CONVOCATORIA; 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 46, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024; 3) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y REMUNERACION DE ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION; 4) ASIGNACION DE REMUNERACION AL DIRECTORIO EN EXCESO DE LOS LIMITES DEL ART. 261 DE LA LEY 19550; 5) APROBACION DE GESTION DEL DIRECTORIO Y SINDICO; 6) NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES, Y DE SINDICO TITULAR Y SUPLENTE, POR UN PERIODO; 7) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA. Presidente OSCAR ALEJANDRO GOMEZ.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/6/2023 OSCAR ALEJANDRO GOMEZ - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36855/25 v. 05/06/2025

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/06/25 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Perú 79 Piso 2° C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta 3) Designación de autorizados para inscribir

Designado por instrumento privado Acta de Asamblea del 01/06/2023 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37295/25 v. 06/06/2025

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

"1°) Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT 30-61283602-3) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2025 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40, finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 3°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 4°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares; 5°) Causas de celebración de la Asamblea fuera del término legal. Buenos Aires, 24 de Mayo de 2025. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, Daniel Rizian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 391 DEL 08/05/2023 DANIEL AGOP RIZIAN - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36387/25 v. 04/06/2025

**COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-52557158-7. CONVOCATORIA A ASMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 20/6/2025, a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Lavalle 2762 Piso 5 Of. 42, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta; 2) Aumento de Capital; 3) Delegación en el Directorio, 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de fecha 18/10/2024 GUSTAVO MARTIN HELLWING - Presidente

e. 28/05/2025 N° 36022/25 v. 03/06/2025

CORPORACION RIO LUJAN S.A.

30703007984- Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 18/6/25 a las 10 hs en Av. Cabildo 1856 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2025. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 3) Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. fecha 07/07/2023 MARCELO RODRIGO AZQUETA - Presidente

e. 28/05/2025 N° 35992/25 v. 03/06/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CRERO S.A.

CUIT 33-62572691-9. Se convoca a los Señores accionistas de Crero S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el 19 de Junio de 2025, a las 13 hs en primera convocatoria y 14 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de venta y de alternativas de explotación del inmueble propiedad de la sociedad sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, 3) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: asamblea@crespoyrodriguez.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 192 de fecha 10/10/2023 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36734/25 v. 05/06/2025

DAKOTA S.A.

CUIT 30-53598192-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26/06/2025 a las 15:30 horas mediante acceso remoto a distancia a través de la plataforma de audio y video "Google Meet ®" a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024. Consideración de su resultado. Razones por las que la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio social. 6) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La notificación deberá cursarse en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, y a amm@pagbam.com.

Designado según instrumento privado acta de fecha 21/03/2024 MARCELO DANIEL VIOLANTE - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36473/25 v. 04/06/2025

DIRECTOS PACIFICO S.A.

C.U.I.T. 33716595639. Convócase a los señores accionistas de DIRECTOS PACIFICO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Junio de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2024; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024. Consideración de la desafectación de la cuenta Ajuste de Capital para la absorción de pérdidas acumuladas y capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$) 1) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024; 6) Consideración de la remuneración de los directores en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550 si este fuera el caso. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de septiembre de 2025; 7) Consideración de la situación económica financiera de la sociedad, y la necesidad de contar con nuevos fondos a los fines de poder proseguir con el proyecto iniciado; 8) Consideración de las garantías que debe presentar la sociedad en el marco de los Contratos de Concesión de Uso, suscriptos con la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Consideración de las garantías otorgadas a favor de la Berkley International Seguros S.A. y de las garantías que deben aportar los accionistas a la mencionada compañía de seguros. 9) Consideración de un aumento del capital social en la suma de \$ 1.300.000.000. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Determinación de las condiciones de emisión. Consideración de los aportes irrevocables efectuados por accionistas de la sociedad por la suma de \$ 14.277.000; 10) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social; y 11) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la asamblea, deberán cursar las comunicaciones

de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Montevideo 708, piso 1°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. De no enviar dicha comunicación, no podrán participar en la Asamblea del 19 de Junio de 2025. La documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/10/2024 ARTURO ALACAHAN - Presidente
e. 29/05/2025 N° 36459/25 v. 04/06/2025

EDPACO S.A.

CUIT30709291900. Convócase a los señores accionistas de EDPACO SA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de junio de 2025, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 647, Piso 7°, Departamento 28, de esta Ciudad, a las para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3° Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de octubre de 2024. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4° Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio; y 5° Remuneración del Directorio por el ejercicio.
Designado según instrumento privado acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 22/08/2024 JUAN CARLOS PARDO - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37210/25 v. 06/06/2025

ENARSA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71226140-0. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENARSA PATAGONIA S.A. (EPSA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Junio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse a través de medios electrónicos, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.24. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2024. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2025. 8) Consideración de la renuncia de Director Clase A. Designación de Director Clase A titular y suplente. Recomposición del Directorio de la Sociedad. 9) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 11/06/2024 MARTIN ALDASORO - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37326/25 v. 06/06/2025

GUILLEN E HIJOS S.C.A.

30608589119 Convocase a los señores Accionistas de Guillen e Hijos S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 2025 a las 10 hs. en el domicilio de Reconquista 336, piso 8° "85" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del tratamiento de los balances fuera del plazo legal; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 5) Aprobación de la gestión del Administrador actual y su remuneración; 6) Destino de los resultados; 7) Elección de miembros del consejo de administración. 8)

Cambio de sede social. Reforma de la cláusula Primera del Estatuto; 9) Cesión de parte del capital comanditado; 10) Escisión; 11) Disolución; 12) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 31/12/1969 Reg. N° 110 PASCUAL ANGEL GUILLEN
- Socio Comanditado

e. 30/05/2025 N° 36621/25 v. 05/06/2025

IB2MOTOS S.A.

CUIT 30-71692065-4. Por Reunión de Directorio del 20/05/25 y de conformidad con el art. 236 ley 19550, el Directorio convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20/06/25 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 875 piso 5 of. "O" de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Disolución de la Sociedad 3) Nombramiento de Liquidador de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/11/2022 DAMIAN ISMAEL IBAÑEZ
- Presidente

e. 29/05/2025 N° 36287/25 v. 04/06/2025

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26-06-2025 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1 Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2025 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio 4) Elección de Directores Titulares y suplentes. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 19-06-2025 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a walteradriel@biol.com.ar, remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1182 de fecha 30/6/2022 PATRICIA LOPEZ BISCAIART
- Presidente

e. 30/05/2025 N° 36702/25 v. 05/06/2025

LINEA 102 SARGENTO CABRAL S.A.

CUIT: 30-54622520-4. Por Acta de Directorio del 28/5/2025 se resolvió convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2025, a las 11.00 horas en 1° convocatoria, en la calle Rocha 1319 C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Motivo de la convocatoria fuera de término; 3.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4.- Consideración de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia; y 5.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio.- Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 28/6/2024 OSCAR ANIBAL LOPEZ - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36766/25 v. 05/06/2025

MANELMA S.A.

30-64154794-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MANELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2025, a las 11:00hs. en la sede social de José Antonio Cabrera 3013 Dto. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Consideración de la gestión del Directorio.

3° - Designación del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2020 MARIO NELSON MARTINELLI
- Presidente

e. 29/05/2025 N° 36126/25 v. 04/06/2025

MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CUIT 30-68208831-8 MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 25/06/2025 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria la cual se celebrará bajo modalidad a distancia conforme el siguiente orden del día: (1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; (2) Consideración del aumento de capital dentro del quintuplo con prima de emisión por capitalización de aportes irrevocables. Derecho de preferencia y acrecer. Reforma del artículo cuarto del estatuto social; (3) Reforma del artículo primero del estatuto social por cambio de denominación; (4) Consideración del otorgamiento de un texto ordenado; (5) Autorizaciones. Se recuerda a los señores Accionistas que el plazo para comunicar su asistencia vence el día 19/06/2025, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberán hacerlo al siguiente correo electrónico contacto@mistaseguros.com.ar indicando sus datos de contacto, pudiendo remitir por esa misma vía los instrumentos habilitantes de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación. El sistema de videoconferencia a utilizarse será meet de Google, al que podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por ellos. El sistema a utilizarse permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados; (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de video y audio, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2024 MARCELO JOSE NOVARA - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37275/25 v. 06/06/2025

NEWTRONIC S.A.

(CUIT 30-70729798-7) Convocase a los Sres. Accionistas de Newtronic SA a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 17 de junio de 2025, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Nogoyá_4839 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo de acreedores conforme lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 24.522; 3) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado al 31 de marzo de 2022, al 31 de marzo de 2023 y al 31 de marzo de 2024; 4) Análisis de las causas de la demora en la presentación y consideración de los estados contables. Consideración de la gestión del directorio; 5) Precio ofertado de la Cesión de posición contractual con el IAFAS a favor de Telfinfor S.A. de acuerdo a lo decidido en la asamblea del 31 de mayo de 2023 que incluye la atención de pasivos del concurso preventivo; 6) Transferencias de acciones de Neoformosa S.A. a favor de Gino Nicolás Ferrari y Loterjet S.A. conforme Acuerdo del 19/10/22. Para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con las exigencias y dentro de los plazos previstos en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, y en caso de concurrir a través de mandatario se deberá cumplir con las exigencias previstas por el artículo 239 del mencionado texto legal. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/02/2025 ALEJANDRO DANIEL SIVORI - Presidente

e. 02/06/2025 N° 36960/25 v. 06/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *

PILAGA S.A.

(30-50689859-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de junio de 2025 a las 13:15 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y retribución por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Fijación del número de Directores. Elección de miembros del Directorio. Distribución de cargos; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 8) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 01/06/2023 y 14/06/2024 9) Autorizaciones. Nota: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social

Designado por Acta de Asamblea del 14/06/2024 MARIANO BOSCH - Presidente

e. 02/06/2025 N° 36992/25 v. 06/06/2025

PRANERS S.A.

CUIT 30-61930584-8. Convócase a los accionistas de PRANERS SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Gallardo 340 CABA el día 24 de junio de 2025 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Reorganización del Directorio. Remoción sin causa. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Los accionistas deberán comunicar asistencia en el domicilio de celebracion de la asamblea.

Designado según instrumento público Escritura Folio 798 de fecha 27/9/2023 - Reg: 573 SAVERIO RAFAEL LOCOCO - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36786/25 v. 05/06/2025

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50241471-9 - CONVOCATORIA: Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2025 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Propuesta del destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración del pago de dividendos. 5.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7.- Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir/ participar de la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección asamblea.ar@prysmian.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 13 de junio de 2025 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2024 HUMBERTO DUPLAT PAIVA - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37329/25 v. 06/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

PUNTA MOGOTE S.C.A.

30-61884515-6 Ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para las 9.00 horas del día 26 de junio de 2025 en primera convocatoria y para las 10.00horas en segunda convocatoria a celebrarse en Juncal 4431 CABA Sala Ceibo del Predio La Rural, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta 2) Consideración de los documentos mencionados en el art 234 inc 1° de la LGS correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-24 3) Consideración de los resultados 4) Consideración de los Socios Administradores Antonio Corrillo Torrez y Aldo Enrique Presa

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 07/06/2024 ANTONIO CORRILLO TORREZ - Socio Administrador

e. 30/05/2025 N° 36933/25 v. 05/06/2025

R.P.O. PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30690169920. "Convocase a los Sres. Accionistas de RPO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General ordinaria para el día 23 de junio 2025 a las 10:00 horas a celebrarse en la calle Rodriguez Peña 486 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Designación de los miembros del directorio. 3) Tratamiento de los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024 y su resultado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/04/2022 LUCIA AZUCENA SAUCEDO - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36423/25 v. 04/06/2025

REVESTIMIENTOS CATALAC S.A.

CUIT 33-61377983-9. CONVOCATORIA: CONVOQUESE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 2 DEL MES DE JULIO DE 2025 A LAS 11,00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 12,00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL DOMICILIO DE AVDA. CORRIENTES NRO 4264 PISO 2 DEPARTAMENTO "A" DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESCRIBE EL ARTÍCULO 234 INCISO 1 DE LA LEY 19550, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2024. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DE EJERCICIO. 4) REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO. 5) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO. 6) DETERMINACION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CONFORME AL ART. 8 DEL ESTATUTO Y SUS DESIGNACIONES POR MANDATO POR 2 EJERCICIOS. 7) SITUACION INMUEBLE DE FABRICA. 8) SITUACION ECONOMICO FINANCIERA DE LA SOCIEDAD. EVALUACION DE VIABILIDAD.

Designado según instrumento privado de fecha 22/12/2020 MARIO FERNANDEZ SOTO - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37217/25 v. 06/06/2025

RODRIGUEZ PEÑA 1101 S.A.

30-57633323-0. SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DIA 18/06/2025 A LAS 13 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 14 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA en la sede social de calle Avda. Corrientes N° 3169 Piso 8 Oficina 80 C.A.B.A para tratar en dicha asamblea el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta". 2) Tratamiento de la convocatoria a Asamblea general ordinaria por el ejercicio económico y social finalizado el 31/08/2024, de acuerdo a los plazos establecidos en la LSC. 3) "Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 modificatorias y normas complementarias, Memoria y Estados Contables, sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico y social N° 46 finalizado el 31/08/2024 y tratamiento de los resultados" 4) "Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico y social finalizado el 31/08/2024". 5) Tratamiento de la distribución del resultado del ejercicio numero 46 finalizado 31/08/2024 y de los resultados acumulados ajustados. 6) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 26/9/2024 NORBERTO CARLOS RAGGIO - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36286/25 v. 04/06/2025

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2025 a las 16 horas en avenida García del Río 2477 9° piso de la CABA. De no lograrse quórum necesario según el Art. 237 de Ley 19.550, se llamará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2° Consideración documentos establecido Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2025. 3° Destino de los resultados. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 5° Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designación de autoridades otorgada por escritura pública:

Folio 35, Registro 509 de fecha 10/04/2024 JORGE ENRIQUE DULCE - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36345/25 v. 04/06/2025

SCALABL S.A.

CUIT 30-71571561-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2025 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la Asamblea convocada en la calle Junín 1343, Piso 6 C, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas o en su defecto anticipar dicha notificación por email a fsabignoso@valcarcelegal.com, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 4°) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 5°) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 6°) Consideración de la remuneración del Directorio y aprobación de su gestión; y 7°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023 ROXANA LARRAMENDIA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 29/05/2025 N° 36389/25 v. 04/06/2025

TALCAHUANO 937 S.A.

30-69315969-1 Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 1040 Piso 2 Oficina 217 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del aumento del número de los miembros del Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2025. Horacio Aníbal Borzillo. Presidente

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 28/01/2025 HORACIO ANIBAL BORZILLO - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36576/25 v. 05/06/2025

VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.

CUIT 30-70981277-3. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A. (VPI) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social cita en Av. del Libertador 1068 Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.24. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2024. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2025. 8) Consideración de la renuncia de Director Clase A. Designación de Director

Clase A titular y suplente. Recomposición del Directorio de la Sociedad. 9) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea. NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/6/2024 MARTIN ALDASORO - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37327/25 v. 06/06/2025

MAS SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA mediante RESOLUCIÓN PARTICULAR IGJ N° 274/2025 convoca a los señores accionistas de "MAS SIMPLE S.A." CUIT 30-71661883-4 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Junio de 2025 a las 11:00 horas en la primera convocatoria y a las 12:00 horas para la segunda convocatoria en la sede de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285 -Piso 6°- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales y estatutarios correspondientes. 3) Análisis y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Evaluación y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Composición y designación de un nuevo Directorio. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la ejecución de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sito en Avenida Paseo Colón 285, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico fiscald@jus.gov.ar. Publíquese por el plazo de CINCO (5) días. RESOLUCIÓN PARTICULAR IGJ N° 274. Firmado Dr. DIEGO MARTIN DUARTE. Autorizado. T° 88 F° 770 CPACF
Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37131/25 v. 06/06/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Dra. Luz María Florencia de los Milagros Mujica T°138 F°944 C.P.A.C.F. Av. Gaona piso 1° depto B CABA; Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que por instrumento privado de fecha 27/05/2025 la Sociedad DBT SOLUCIONES S.A con domicilio legal en Sarmiento 776 piso 8° B CABA transfiere a los Sres. Juan Ignacio PEREZ REY, DNI 37.905.500, domiciliado en Vuelta del Obligado, 2977 CABA y Javier María FRANCESE LUENGO, DNI 21.745.461, domiciliado en Manzanares 1831 piso 19° F CABA el Fondo de Comercio "BIG PIZZA" ubicado en la calle Olivera 47 Unidad Funcional 2 CABA, destacando la elaboración, distribución, y comercialización del producto comestible de pizzería, siempre con fines comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores del transmitente podrán oponerse a la transferencia dentro del plazo legal, presentando sus reclamos en Sarmiento 776 piso 8° B CABA. Conformar a lo dispuesto por la legislación vigente.

e. 29/05/2025 N° 36453/25 v. 04/06/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

HIDDEN LAKE S.A. - PATAGONIA ENERGIA S.A.- PATAGONIA WI S.A. - GRUPO HL S.A.

HIDDEN LAKE S.A (CUIT 30-68590523-6), PATAGONIA ENERGIA S.A. (CUIT 30-71088578-4), PATAGONIA WI S.A. (CUIT 30-71817551-4) y GRUPO HL S.A. (CUIT 30-71214642-3). Conforme lo establecido en el Art. 83, inc. 3º, Ley N° 19.550 (i) HIDDEN LAKE S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de julio de 1994, bajo el N° 6968 del libro 115, tomo A de Sociedades por Acciones y con sede social en Viamonte 1167, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) PATAGONIA ENERGIA S.A. inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de febrero de 2009, bajo el N° 2294 del libro 43 de Sociedades por Acciones y con sede social en Viamonte 1167, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) PATAGONIA WI S.A. en proceso de inscripción ante la Inspección General de Justicia por cambio de jurisdicción bajo el número de trámite 9.777.086, anteriormente inscrita ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas por resolución 6972, bajo el número de legajo 270888, matrícula 158308, cuya sede social en proceso de inscripción se encuentra en Viamonte 1167, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anteriormente inscrita en Monroe 885, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y (iv) GRUPO HL S.A. inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de septiembre de 2011, bajo el N° 19.185 del libro 56 de Sociedades por Acciones y con sede social en Viamonte 1167, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunican que: 1) Por asambleas celebradas el día 22 de mayo de 2025 se aprobó la fusión por absorción mediante la cual HIDDEN LAKE S.A. absorbió a PATAGONIA ENERGIA S.A., PATAGONIA WI S.A. y GRUPO HL S.A., las que se disolverán sin liquidarse, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el día 31 de marzo de 2025 y aprobado por los respectivos Directorios de las sociedades intervinientes en idéntica fecha; 2) El capital social de HIDDEN LAKE S.A. no aumentó como consecuencia de la fusión, manteniéndose en la suma de \$ 39.422.284.178; 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge del estado de situación patrimonial de los estados contables consolidados de fusión al 31/12/2024: (a) HIDDEN LAKE S.A.: Antes de la fusión: activo: \$ 330.975.428.749, pasivo: \$ 90.723.548.980; (b) PATAGONIA ENERGIA S.A.: activo: \$ 23.139.672.423, pasivo: \$ 11.141.606.344; (c) PATAGONIA WI S.A. activo: \$ 158.440.306, pasivo: \$ 104.190.250; (d) GRUPO HL S.A. activo: \$ 61.010.224.416, pasivo: \$ 204.589.916. HIDDEN LAKE S.A., sociedad absorbente, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Ingeniero Butty 235, Planta Baja Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de las cuatro sociedades de fecha 22/05/2025
MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2025 N° 36904/25 v. 03/06/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The image shows a digital document viewer interface. On the left, there is a sidebar with a search icon and a 'Validar todas' button. The main area displays a PDF document with a digital signature that reads 'Firmado por Boletín Oficial'. On the right, the 'BOLETÍN de la República' logo is visible, along with the text 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, there is a 'SUMARI' label.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27, SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO COMAFI S.A. s/ORDINARIO” (Expte. N° 15080/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO COMAFI S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36656/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.s/ORDINARIO” (Expte. N° 14925/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO CREDICOOP COOP. LTDO que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 30 de mayo de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 02/06/2025 N° 37337/25 v. 04/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA

En los AUTOS N° FMZ 13004445/2025, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE MENDOZA, caratulados “REITANO, ANTONIA CLEMENTINA S/ INC. DE EXCARCELACIÓN” y en relación al pedido de excarcelación en función de la libertad condicional formulado por la defensa técnica de Antonia Clementina Reitano, DNI 4.139.171, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto otorgándose, a tales fines, el plazo de cinco (5) días hábiles desde la última publicación (art. 5 inc. K de la Ley 27372). Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez Federal- Dr. Esteban Javier Faoro, Secretario Federal. ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ESTEBAN JAVIER FAORO SECRETARIO FEDERAL

e. 30/05/2025 N° 36730/25 v. 05/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 9387/2024 caratulada "SANCHEZ, GUSTAVO ARIEL S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Gustavo Ariel Sánchez, D.N.I. N° 35.008.888, con últimos domicilios conocidos en las calles San Luis N° 170 y/o calle Dr. Francia S/N del Barrio Chistiansen, manzana B, Casa N° 3 y/o en la calle 6 de noviembre S/N, todas de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones y/o en la calle Rivadavia N° 1704 de la localidad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 27 de mayo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Gustavo Ariel Sánchez, no fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto. (...) - Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 27 de mayo de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 28/05/2025 N° 35962/25 v. 03/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 1 – SECRETARÍA CIVIL 1 – CHACO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, a cargo de la Sra. Juez Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ VIETTO STELLA MARY y OTROS s/CIVIL y COMERCIAL-VARIOS", Expte. N° 11001393/2012, que tramita por ante la Sec. Civil 1, a cargo de Secretaria Actuante Dra. Graciana María Laura Pugliotti, se ha dispuesto CITAR por edictos a la parte co demandada Sra. VIETTO STELLA MARY, D.N.I. N° 10.735.265, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343 del CPCCN) y continuarse el proceso en su ausencia. Dicha publicación deberá hacerse por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado.- --RESISTENCIA. JUEZ FEDERAL - JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA N° 1 Juez - Zunilda Niremperger JUEZ FEDERAL JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA 1

e. 02/06/2025 N° 30881/25 v. 03/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 204/208, de la causa N° FPA 13640/2018/TO1 caratulada: "GIMENEZ, ENRIQUE IGNACIO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Enrique Ignacio GIMENEZ, argentino, de apodo Tato, DNI N° 51.039.333, soltero, de ocupación verdulero, nacido el 16/09/1996 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio en Avenida Ejercito y Juan Baez de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Domingo Enrique y de Betiana Verónica Suarez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN N° 65/25. Paraná, 29 de abril de 2025 VISTO: El presente expediente FPA 13640/2018/TO1 caratulado "GIMÉNEZ, ENRIQUE IGNACIO s/INFRACCIÓN LEY 23.737" traído a despacho y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º). HACER LUGAR, a lo peticionado por la Defensa Oficial y modificar la calificación legal atribuida al imputado a la de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737. 2º). DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a ENRIQUE IGNACIO GIMENEZ, argentino, apodado "Tato", DNI N° 51.039.333, soltero, de ocupación verdulero, nacido el 16/09/1996 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio en Avenida Ejército y Juan Báez de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Domingo Enrique y de Betiana Verónica Suárez por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737... REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrese los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Valeria Iriso -Secretaria.- " NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/05/2025 N° 36251/25 v. 04/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°21, de fecha 12 de marzo de 2.025, en la causa N° FCT 1652/2024/TO1 caratulada: "MONGES LÓPEZ, MILCIADES Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: RICARDO ARCE DURE CI. N° 3.232.648, de nacionalidad paraguaya, nacido el 5 de noviembre de 1980 en Asunción Paraguay, domiciliado en Manzana 89, Casa 6, Barrio 1° de Mayo, de la localidad de Clorinda (Provincia de Formosa), con instrucción secundaria incompleta, de profesión chofer, sus padres Ángel Arce Viera y Agustina Dure Reyes; la que dispone: "SENTENCIA N° 21. CORRIENTES, 12 de marzo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...; 2°) CONDENAR A RICARDO ARCE DURE, de nacionalidad paraguaya, CI N° 3.232.648, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5° c) de la ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3°) ...; 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ...; 9°) ...; 10°) ...; 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mi: Dra. María Hortencia Leale.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2025 N° 37313/25 v. 06/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 45, de fecha 23 de abril de 2025, en la causa N° 18/2024/TO1/9. Caratulada: "PEREYRA, Juan Ramón S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: JUAN RAMÓN PEREYRA, D.N.I. N° 31.537.989, de 39 años de edad, nacido el 04 de diciembre de 1985 en la localidad de Capioví, provincia de Misiones, con estudios primarios incompletos, desocupado, de estado civil casado, domiciliado en calles Pionero Felipe Estrieder y El dorado de la localidad de Capioví, provincia de Misiones; es hijo de Jorge Omar Pereyra y Elsa Ortiz. La que dispone: Sentencia de N° 45, de fecha 23 de abril de 2025 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) CONDENAR a JUAN RAMÓN PEREYRA, D.N.I N° 31.537.989, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos dos millones (\$ 2.000.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2025 N° 37312/25 v. 06/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/60. Caratulada: "FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: SERGIO JUAN DE DIOS SOSA AGUIRRE, D.N.I. N° 24.809.380, argentino, soltero, con estudios terciarios completos; de ocupación: electricista y técnico en refrigeración; nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 22 de agosto de 1975; con domicilio en calle Baibiene N° 982, de la ciudad de su nacimiento; Hijo de Rubén Antonio Sosa y de Elina Jesús Aguirre. La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°)...3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ... 8°) CONDENAR a JUAN DE DIOS SOSA AGUIRRE, D.N.I. N° 24.809.380, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón

quinientos mil (\$ 1.500.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2025 N° 37309/25 v. 06/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 26, de fecha 14 de marzo de 2025 en la causa N° 2763/2021/TO1/20. Caratulada: “VILLALBA TORREZ, MATÍAS MAXIMILIANO Y OTRO S/ INFRACCION respecto de: MATÍAS MAXIMILIANO VILLALBA TORREZ DNI N° 37.883.341, argentino, de ocupación: jardinero y cortador de pasto, nacido en Bella Vista (Ctes.) el 13 de noviembre de 1993, domiciliado en el B° 50 viviendas, MZ “P” casa N° 14, de la ciudad de Bella Vista, Corrientes. Sabe leer y escribir, con instrucción hasta segundo año del secundario aprobado. Hijo de Mirta Torrez y de Juan Carlos Villalba. La que dispone: Sentencia de N° 26, de fecha 14 de marzo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) CONDENAR a MATÍAS MAXIMILIANO VILLALBA TORREZ DNI N° 37.883.341, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2025 N° 37287/25 v. 06/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 2 a cargo del Dr. ignacio FORNARI, Secretaría a cargo de la Dra. Raquel BERNASCONI CABRERA, sito en la Av. Comodoro Py 2002 /º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al representante legal de la firma “FOOD’s LAND S.A.” (C.U.I.T. N° CUIT nro. 30-70801043-6) a fin de que comparezca ante los estrados, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la persona jurídica referida en el marco de la causa nro. CPE 921/2015/TO1 caratulada “FOOD’s LAND y otros s/inf. ley 22.415 y ley 24.769. Ante mi Dra. Raquel BERNASCONI CABRERA (Secretaria).
Juez de Cámara Juez - Ignacio Carlos FORNARI Juez de Cámara

e. 28/05/2025 N° 35742/25 v. 03/06/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos 1513/2021 "VISION SATELITAL SA Y OTRO S/INF. LEY 24.769" ///nos Aires, de mayo de 2025 (...) 2°) Previo a proveer respecto de lo solicitado por el señor fiscal con fecha 13/5/2025 (punto III), intímese a la firma VISIÓN SATELITAL S.A. (C.U.I.T. N° 30-69147216-3), para que designe dentro del plazo de tres días, un representante o apoderado especial que, válida y materialmente, pueda ejercer la representación de la empresa en autos, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Notifíquese por edictos. (...) "

MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 28/05/2025 N° 35699/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carlos Alberto CALO (DNI N° 14.763.770), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Falta de Acción N° CPE 1053/2022/1 (7832), formado en la causa N° CPE 1053/2022 (7832), caratulada: "CALICO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5° de la ley N° 27.743, respecto de ... Carlos Alberto CALO (DNI N° 14.763.770) ... en orden a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al ejercicio anual 2016, y en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO PARCIAL de los nombrados, y con relación al hecho mencionado (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SUSPENDER PARCIALMENTE LA ACCIÓN PENAL respecto de CALICO S.A. (CUIT N° 33-59668367-9), con relación a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2018. ... IV.- REQUERIR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN JUDICIAL DE LA A.R.C.A. que, en el caso de producirse la caducidad del plan de facilidades de pago N° T989500, por incumplimiento de los pagos acordados, o de producirse la cancelación de la totalidad de la deuda regularizada, lo haga saber inmediatamente a la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 10. V.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a las partes. Firme, déjese nota de lo aquí resuelto en las actuaciones principales; cúmplase con lo dispuesto por el punto IV de la presente y, en virtud de la delegación de la dirección de la investigación dispuesta, remítase la presente incidencia y las actuaciones principales a la fiscalía interviniente. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36715/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Federico CASTIGLIONI (D.N.I. N° 28.620.657), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 29 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Falta de la Acción N° CPE 158/2024/1 (7930), formado en la causa N° CPE 158/2024 (7930), caratulada: "ZED ARGENTINA S.A. POR INFRACCION LEY 27.430", resolvió: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5° de la ley N° 27.743, respecto de ... Federico CASTIGLIONI (D.N.I. N° 28.620.657), en orden a la presunta evasión agravada (por la utilización de facturación apócrifa), del Impuesto a las Ganancias por Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2017 de ZED ARGENTINA S.A., y en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO TOTAL de los nombrados, y con relación al hecho mencionado (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P. N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a la fiscalía interviniente, ... y a Federico CASTIGLIONI mediante edictos por el término de cinco días... ". FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 02/06/2025 N° 37107/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Rosa Liliana GULIZIA (DNI N° 11.690.572), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Falta de Acción N° CPE 1053/2022/1 (7832), formado en la causa N° CPE 1053/2022 (7832), caratulada: "CALICO S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5° de la ley N° 27.743, respecto de ... Rosa Liliana GULIZIA (DNI N° 11.690.572) ... en orden a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al ejercicio anual 2016, y en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO PARCIAL de los nombrados, y con relación al hecho mencionado (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SUSPENDER PARCIALMENTE LA ACCIÓN PENAL respecto de CALICO S.A. (CUIT N° 33-59668367-9), con relación a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2018. III.- RECHAZAR PARCIALMENTE el planteo efectuado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a 92/94vta., con relación a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2018, respecto de Rosa Liliana GULIZIA (DNI N° 11.690.572). IV.- REQUERIR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN JUDICIAL DE LA A.R.C.A. que, en el caso de producirse la caducidad del plan de facilidades de pago N° T989500, por incumplimiento de los pagos acordados, o de producirse la cancelación de la totalidad de la deuda regularizada, lo haga saber inmediatamente a la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 10. V.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a las partes. Firme, déjese nota de lo aquí resuelto en las actuaciones principales; cúmplase con lo dispuesto por el punto IV de la presente y, en virtud de la delegación de la dirección de la investigación dispuesta, remítase la presente incidencia y las actuaciones principales a la fiscalía interviniente. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36716/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Roberto Mario HOLUB (DNI N° 8.310.765), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Falta de Acción N° CPE 1053/2022/1 (7832), formado en la causa N° CPE 1053/2022 (7832), caratulada: "CALICO S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5° de la ley N° 27.743, respecto de ... Roberto Mario HOLUB (DNI N° 8.310.765), en orden a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al ejercicio anual 2016, y en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO PARCIAL de los nombrados, y con relación al hecho mencionado (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SUSPENDER PARCIALMENTE LA ACCIÓN PENAL respecto de CALICO S.A. (CUIT N° 33-59668367-9), con relación a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2018. ... IV.- REQUERIR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN JUDICIAL DE LA A.R.C.A. que, en el caso de producirse la caducidad del plan de facilidades de pago N° T989500, por incumplimiento de los pagos acordados, o de producirse la cancelación de la totalidad de la deuda regularizada, lo haga saber inmediatamente a la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 10. V.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a las partes. Firme, déjese nota de lo aquí resuelto en las actuaciones principales; cúmplase con lo dispuesto por el punto IV de la presente y, en virtud de la delegación de la dirección de la investigación dispuesta, remítase la presente incidencia y las actuaciones principales a la fiscalía interviniente. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36712/25 v. 05/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a MUSER S.A. (CUIT 30-71431740-3), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 28 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Prescripción de la Acción Penal N° CPE 1095/2021/2 (7713), formado en la causa N° CPE 1095/2021 (7713), caratulada: "MUSER S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra MUSER S.A. (CUIT 30-71431740-3) ... y en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE a los nombrados en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad retenidos al personal en relación de dependencia de MUSER S.A., correspondientes a los períodos mensuales diciembre/2018, enero/2019, febrero/2019 y marzo/2019 (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación, y el artículo 5° del Régimen Penal Tributario y Previsional, instaurado por el artículo 279 de la ley N° 27.430). II.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y 531 "in fine", del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a la fiscalía interviniente y a la querrela mediante cédula electrónica, y a MUSER S.A. ... mediante edictos. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y a la A.R.C.A., y déjese nota de lo aquí resuelto en las actuaciones principales. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36695/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carlos Gonzalo VERA (D.N.I. 26.092.506), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 28 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Prescripción de la Acción Penal N° CPE 1095/2021/2 (7713), formado en la causa N° CPE 1095/2021 (7713), caratulada: "MUSER S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... Gonzalo VERA (D.N.I. 26.092.506) y en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE a los nombrados en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad retenidos al personal en relación de dependencia de MUSER S.A., correspondientes a los períodos mensuales diciembre/2018, enero/2019, febrero/2019 y marzo/2019 (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación, y el artículo 5° del Régimen Penal Tributario y Previsional, instaurado por el artículo 279 de la ley N° 27.430). II.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y 531 "in fine", del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a la fiscalía interviniente y a la querrela mediante cédula electrónica, y a ... Carlos Gonzalo VERA (D.N.I. 26.092.506) mediante edictos. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y a la A.R.C.A., y déjese nota de lo aquí resuelto en las actuaciones principales. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36693/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el "LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS" (No CPE 1000/2017/14), formadas en el marco de la causa No CPE 1000/2017, caratulada: "HONG, BA WE Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415", notifica a la contribuyente GLOBALSHOP TECNO S.A. que este Juzgado resolvió con fecha 29/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra We HONG (D.N.I. N° 92.896.168), Yamila Florencia MOSCHETTO (D.N.I. N° 28.312.358) y GLOBALSHOP TECNO S.A. y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 2° del Código Penal, artículo 874 del Código Aduanero, y 334 y 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese mediante cédula

electrónica a la Fiscalía y mediante edictos los que se publicarán por el término de cinco días a...GLOBALSHOP TECNO S.A... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO
gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 02/06/2025 N° 37079/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el "LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS" (No CPE 1000/2017/14), formadas en el marco de la causa No CPE 1000/2017, caratulada: "HONG, BA WE Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415", notifica a We HONG (D.N.I. N° 92.896.168) que este Juzgado resolvió con fecha 29/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra We HONG (D.N.I. N° 92.896.168), Yamila Florencia MOSCHETTO (D.N.I. N° 28.312.358) y GLOBALSHOP TECNO S.A. y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 2° del Código Penal, artículo 874 del Código Aduanero, y 334 y 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese mediante cédula electrónica a la Fiscalía y mediante edictos los que se publicarán por el término de cinco días a Ba We HONG... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO
gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 02/06/2025 N° 37082/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica GARCIA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Mirian IBARRA BENÍTEZ (paraguaya, nacida el 2/6/1978, DNI 94.553.254 y C.I. de Paraguay 4.063.022), a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificada (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpnalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 192/2023, caratulada: "N.N. SOBRE INFRACCION LEY 22.415", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA. GUSTAVO MEIROVICH Juez - GUSTAVO MEIROVICH JUEZ

e. 30/05/2025 N° 36793/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica GARCIA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Santa Cruz LEON RECALDE (paraguayo, nacido el 3/5/1969, DNI 92.964.542), a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpnalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 192/2023, caratulada: "N.N. SOBRE INFRACCION LEY 22.415", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA. GUSTAVO MEIROVICH Juez - GUSTAVO MEIROVICH JUEZ

e. 30/05/2025 N° 36792/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa CPE 66/2020, caratulada: "POPP, AXEL EMANUEL SOBRE INFRACCIÓN ART. 303 C.P." en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Darío MEIROVICH, notifica a Axel Emanuel POPP (D.N.I. N° 40.459.448), de lo resuelto con fecha 25/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2025...I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, instada en la presente causa contra Axel Emanuel POPP (D.N.I. N° 40.459.448), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, respecto al delito de lavados de activos previsto por el art. 303 inc. 4° del C.P., - según ley 27.739-, con relación al hecho descripto por el considerando 1° de la presente (Artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 5° del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II.- REMITIR TESTIMONIOS de las partes pertinentes de la presente, al Banco Central de la República Argentina, en función de lo establecido por el considerando 10°. III. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ...FDO. GUSTAVIO DARÍO MEIROVICH, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ, SECRETARIO"; Así como lo dispuesto por el decreto de fecha 14/05/2025, por el cual se ordenó: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2025... En atención al resultado negativo de los intentos de notificación de la resolución de fecha 15/05/2025, cursados a los domicilios informados por las fuerzas policiales vinculables a Axel Emanuel POPP, notifíquese al nombrado, del referido resolutorio, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Gustavo Darío MEIROVICH JUEZ Ante mí: Santiago Ignacio DOMINGUEZ SECRETRARIO". Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ Secretario

e. 29/05/2025 N° 36230/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O.Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 20/5/2025 fue decretada la quiebra de Barberi, Pablo Andrés (DNI 37.249.674 - CUIL 20-37249674-7), en los autos caratulados "BARBERI, PABLO ANDRES s/ QUIEBRA, Expte. N° 8345/2025", habiéndose designado síndico al Contador Miguel Ángel Troisi, con domicilio en la calle Maza 1264, CABA, Tel: 3099-1870, mail: sindicaturatroisi@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86. En la ciudad de Buenos Aires, 28 de mayo de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/05/2025 N° 36659/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10 -

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 06/05/2025 en los autos caratulados "ALAMTEC LA CASA DEL TRANSFORMADOR S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO" (exp. 3139/2025) se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALAMTEC LA CASA DEL TRANSFORMADOR S.R.L. (C.U.I.T. 30535770294) en la que se designó como síndico al contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710, CABA, teléfono 54141250, correo: parienti@ciudad.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/07/2025. Se hace saber que podrán presentar las mismas al link: <https://sites.google.com/view/alamtec-srl/inicio/>, conforme al protocolo de créditos mixtos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01/09/2025 y 13/10/2025, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 22/04/2026 a las 10:00 en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 29/04/2026. C.A.B.A., mayo 2025
MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 29/05/2025 N° 35673/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaría n° 13, sito en R. Sáenz Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por 5 días en autos "TC BERNAL S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. n° 4230/2024), que con fecha 13.05.25 se ha decretado en estado de quiebra a TC BERNAL S.R.L. (CUIT n° 30-62754392-8). La síndica designada es la contadora SUSANA DOMINGA MAZZITELLI, con domicilio en la calle Lascano n° 2.893 de esta C.A.B.A. (tel: 11-5956-0399; correo electrónico: oksindico@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 879). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08.08.25 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 13.05.25, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido a la síndica. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 28/05/2025 N° 36067/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, secretario, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SIMPLY FRUIT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nro. 15938 / 2023, que el día 9 de abril de 2025, se dispuso la conversión de la presente quiebra declarando en concurso preventivo a SIMPLY FRUIT S.A. (C.U.I.T 30- 71688039 -3) con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1515 piso 9 C de esta ciudad. Síndico: ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, CABA, domicilio electrónico 27123174025, teléfono 114611-6319 y 15-4471 -1185, mail: astrid.singer@gmail.com, cuenta bancaria Nro. 000000580200047067 abierta en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de Astrid Singer CUIT 27-12317402-5, CBU 0290058210000000470675, alias: TEMPLO.SIGLO.YESO Santander S.A. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el auto de conversión y que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) vía correo electrónico a la sindicatura hasta el 24.06.25. El plazo previsto para la presentación del informe individual de créditos (art. 35 LCQ), vencerá el 21.08.25. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LCQ 36, el día 04.09.25. Fijar el día 02.10.25, para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 Ley 24.522, modificado por Ley 25.589, art. 15, fijándose en consecuencia el día 20.10.25, como plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar las observaciones al informe general en los términos de la L.C., 40. 11. Fijar plazo hasta el 18.09.25 para que la concursada presente la propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores (LC. 41). Establecer el día 10.11.25 para que el Juzgado dicte la resolución que establece el art. 42 L.C. Fíjese como fin del período de exclusividad el día 30.04.26 de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 Ley 24.522, modificado por Ley 25.589, art. 1° determinándose, en consecuencia, el plazo máximo para hacer pública el 17.04.26 (cfr. art. 43, párrafo 11° LCQ), y el día 22.04.26 a las 11.00 hs. para la celebración de la audiencia informativa en el 7mo. Piso oficina 710 del tribunal. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 29/05/2025 N° 24708/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28.04.2025 se ha dispuesto la reanudación del estado falencial, oportunamente decretado con fecha 25.10.2023, de Elba Mónica Azurmendi - DNI 10.668.776 (CUIL 27-10668776-3), en la cual ha sido designado síndico el contador Darío Gustavo Ibarra con domicilio constituido en calle Florida 274, piso 4to. "45" de CABA, teléfono: 11-3099-1870, correo electrónico: idario541@gmail.com; con cuenta en el Banco ICBC, C.B.U. N°: 0150519101000101803433, para depositar el arancel (art. 32, LCQ), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.09.2025 (art. 32, LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27.10.2025 y el general el día 11.12.2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la LCQ vence el día 29.09.2025. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los

terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8, LCQ). Se expide el presente en los autos: "Azurmendi, Elba Mónica s/ quiebra" (COM 19375/23). Buenos Aires, 13 de mayo de 2025. VALERIA PÉREZ CASADO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 28/05/2025 N° 35877/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (subrogante), Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A comunica por 5 días que el 16.05.2025 se decretó la quiebra de LIBERCOM S.R.L., CUIT 30-70763384-7, con domicilio social en Av. Corrientes 2963, 7mo piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "LIBERCOM S.R.L. s/ Quiebra" Expte: 18373/2024. La síndica designada es la contadora Daiana Rodríguez (Dom. Elec. 27347791925), domiciliada en Lavallol 4966, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 11-5956-0399 y correo electrónico oksindico@gmail.com, fijándose el día 15.07.2025, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/libercom-quebra/procesos-activos>, o bien presencial residual (con turno previo), debiendo los insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado precedentemente a fin de asignársele un turno para solicitar la verificación respectiva, según protocolo detallado en autos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 12.08.2025. Se fijó el día 10.09.2025 para el informe arts. 35 LCQ y el 22.10.2025 para el art. 39 LCQ. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 24.09.2025. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos a la síndica, al igual que de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de ley 24522 y denuncie la calidad en la que ocupa el inmueble sito en la Av. Corrientes 2963, piso 7, "D", acompañando los documentos que la avalen. Dra. Valeria Pérez Casado Juez - Magdalena Taboada Secretaria interina.

e. 30/05/2025 N° 36819/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Perillo, Fernando Javier, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Maidana Julian; comunica por 5 días que en autos COM 7086/2025 "PARRILLA LA JOSEFINA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" se declaró con fecha 09/05/25 la apertura del concurso preventivo de Parrilla La Josefina S.R.L. CUIT 33-70985154-9 con domicilio en la calle Juan María Gutierrez 3901/09 e inscripta en la IGJ con fecha 12 de octubre de 2006 bajo el N° 9133 del Libro 125 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculada como Síndico contadora Sara Beatriz Tobal, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° CABA, Tel 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 08.07.2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.09.2025 y 21.10.2025, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30.04.2026 a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, y el período de exclusividad previsto en el art. 43 LCQ fenecerá el día 11.05.2026. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 09 de mayo de 2025.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en El Cronista.... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 28/05/2025 N° 34406/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 14 a cargo de la Dr. Pablo D. Frick, Sec. nro. 28 a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, Piso 2° de la CABA, comunica por cinco días que en los autos "GUTIERREZ, JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA" (Exp. nro. 28063558/1995) al haberse solicitado la conclusión de las actuaciones en los términos previstos por el art. 229, segundo párrafo de la ley 24.522 se ordenó citar a todos los acreedores para que en el término de diez días se presenten a los fines hacer valer los derechos que tuvieren en el marco de este proceso falencial, con la previsión de que vencido dicho término, se resolverá con las constancias de la causa. Buenos Aires, 29 de mayo de 2025.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 30/05/2025 N° 36794/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 19.05.2025 se decretó la quiebra de SEÑALIZACION INTEGRAL S.R.L. (CUIT nro. 30-70815136 -6) , expte Nro. 18616/2023. El síndico designado es la Cdra. María Soledad Rodríguez, con domicilio electrónico 27253766897 y domicilio procesal en Avenida Rivadavia 5302, piso 10 departamento "A" (teléfono 116-203-3764). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 13.08.2025 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verficatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verficatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: estudioyaryurarivello@gmail.com, en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 25.09.2025 y 06.11.2025 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 02/06/2025 N° 36947/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "MIGAL PUBLICIDAD SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 21729/2024, que con fecha 13 de mayo de 2025 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 17 de julio de 2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador ALBERTO JAVIER PARMA (CUIT 20-13741395-8), con domicilio en la calle Llerena 2950, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites:: <https://sites.google.com/view/sindicoalbertoparma> (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: crparma@gmail.com; según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 13/5/2025 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verficatorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0070322030004002052480. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 12/9/2025 y el día 24/10/2025, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 02/06/2025 N° 37067/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, (CABA), comunica por dos días que en los autos caratulados " CHO BYUNG CHUN S/ QUIEBRA" (expte. COM nro. 27589/2002) (DNI 92.709.719), que se presentó el informe final, proyecto de distribución y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, de mayo de 2025. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 02/06/2025 N° 37180/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "MARIANO MAS S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. 7531/2025), que con fecha 15 de mayo de 2025 se decretó la quiebra de MARIANO MAS S.A., CUIT N° 30-69637678-2, con domicilio en México 651/655, CABA. El síndico interviniente es el Cdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, Piso 3, Of. 51, CABA y correo electrónico ajlaserna@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/07/25 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso:

<https://sites.google.com/view/marianomassaquiebra/inicio?authuser=1>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria denunciada al efecto de titularidad de la patrocinante del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, CBU: 0070005430004052077246. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 08/09/25 y el informe general del art. 39 LCQ el 20/10/25. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 22/09/25. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el 03/12/25. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025.-

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 29/05/2025 N° 36128/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

EDICTO BOLETÍN OFICIAL -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "RIO INTERNATIONAL TRANSPORT S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 6347/2024), que con fecha 19/05/25 se decretó la quiebra de RIO INTERNATIONAL TRANSPORT S.R.L., CUIT 30-65271588-1, con domicilio en Fray J. Santamaría de Oro 1852 Piso 1° Depto. "A", CABA. La síndica designada es la Cdra. Mariana Lorizio, con domicilio en Freire 674 Piso 1° CABA y correo electrónico estudioryuravivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/07/25 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/expediente-com-6347-2024>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria denunciada al efecto de titularidad del patrocinante de la síndica, Dr. Pablo Mariano Yaryura, CBU: 0340100808100758529009. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 01/09/25 y el informe general del art. 39 LCQ el 13/10/25. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 15/09/25. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 26/11/25. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025. FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO -

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 29/05/2025 N° 36092/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, sito en Callao 635 Piso 4, CABA, a cargo del Dr. Horacio F Robledo, Secretaria N° 49, mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "BOCH, SUSANA s/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. 5604/2025, que por resolución de fecha 13 de Mayo de 2025 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SUSANA ALCIRA BOCH (DNI 5.652.538 - CUIT 27-05652538-1).- Ha sido designado síndico el Sr. JOSÉ LUIS POCIELLO con domicilio en Suipacha 280 3° Piso CABA TEL: 1153272431, a quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12/08/2025. Se fijó el día 24/09/25 para que la Sindicatura presente el informe del art. 35 LCQ, y el 08/10/2025 hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LCQ. El 05/11/25 se presentará el informe del art. 39 LCQ. El período de exclusividad vencerá el 01/06/26, señalándose la audiencia informativa para el 26/05/26 a las 9:30 HS en su caso. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025. FDO SONIA A SANTISO SECRETARIA HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 02/06/2025 N° 36395/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

Poder Judicial de la Nación- JUZGADO CIVIL 47 -EDICTO El Sr. Juez Dr. Juan Pablo Lorenzini, cita a JUAN KIPERMAN (L.E. 4.168.424) en autos: Exp. N° 98513/2024, "KIPERMAN, JUAN s/AUSENCIA SIMPLE", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 47, secretaría única, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, 4to piso, a fin de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 82 del Código Procesal. A tal efecto, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- CABA, de mayo de 2025.- Juan Pablo Lorenzini Juez - Federico Matias Marozzi Secretario

e. 30/05/2025 N° 33012/25 v. 05/06/2025

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.S. la Sra. Jueza Federal, a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Provincia de Entre Ríos, Dra. Analía Graciela Ramponi, en la causa N° FPA2696/2020, caratuladas: "VALLEJOS, LUIS JOSE Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano GUILLERMO RAMON RAMIREZ DNI N° 39.223.125, con posible domicilio en calle sin nombre y sin número del barrio San José de la localidad de Puerto Esperanza Provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal, Secretaría Penal N° 1, (sito en calle Galarza N°614 de la localidad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos) a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciere o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal.

Concepción del Uruguay, 29 de mayo de 2025

JOSÉ MARÍA BARRAZA Secretario.

ANALIA GRACIELA RAMPONI Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 30/05/2025 N° 36671/25 v. 05/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 – SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Comercial N° 28, Secretaría N° 55, sito en Montevideo 546, Piso 3° CABA a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, comunica por cinco días en autos “TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A. s/Quiebra S/ inc. De venta”, Expte. N° 27478/2018/56, que la martillera Sra. Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011 -65370039) rematará el 12 de junio de 2025 a las 10 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Pb, C.A.B.A., la venta en BLOCK de los lotes 2 al 8; 11; 13; 14; 16 al 26; 28 al 49; 51 al 60; 63 al 64; 66 al 68; 70 al 80; 82 al 83; 90 al 93; 96; 99 al 105; 107 al 109; 109.1.,109.2. base \$ 25.595.600, compuestos por muebles de oficina (escritorios, puestos de trabajo, sillas, muebles de guardado, estanterías, etc.), monitores, CPU, discos de diversos gb, teclados de computadora, plotters, teléfonos, equipos de videoconferencia, pantalla y proyector, detectores de gas, calibradores de presión, teodolito, medidor de temperatura, manómetro, medidor de espesor de recubrimiento, generador de ozono, desfibriladores, heladeras, microondas, vajilla, artículos de librería, etc. De no contar con oferentes, acto seguido se ofrecerá cada lote individualmente. Valor de base de cada uno de los lotes y su composición obrante a fs. 440/464 y fotos de los bienes a fs. 200/211. Lote 110 compuesto por un data center. Base \$ 2.700.000. Rodado Lote 111 NISSAN NP300 - PATENTE NGU 710. Base \$ 5.355.000, LOTE 114 mobiliario de oficina, enfermería y cocina. Base \$ 3.942.000. Lote 110, 111 y 114 se exhiben por foto. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel (Acordada CSNJ 10 /99 y 24/00:7) e IVA del 10,5% De corresponder, el 100% de sellados de ley (sea del boleto o por la compra venta) será a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De concurrir con poderes deberán denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante. Respecto de los rodados, las deudas por impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Dado que los bienes serán exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante la martillera en acto de remate. Exhibición Lotes 2 al 109 día 6 y 9 de junio de 13 a 16 hs en Encarnación Ezcurra 365, Piso 6to CABA. Para su retiro deberán respetarse las normas de seguridad del edificio informadas en autos. Para concurrir al remate deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 29/05/2025 N° 36183/25 v. 04/06/2025

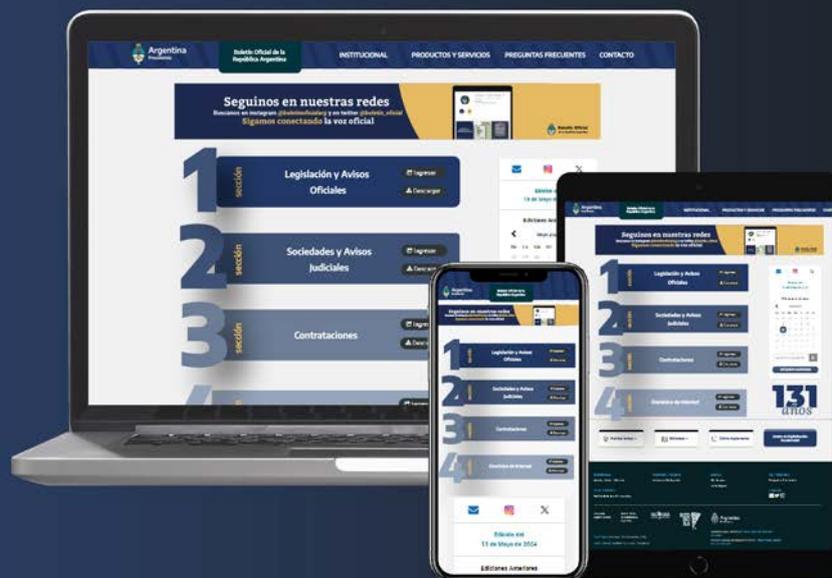
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO SUBASTA JUDICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo del Dr. Alberto PESTALARDO, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 4° Piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos “PISANDELLI, HERNAN PABLO c/MATSUMOTO, DAMIAN GUSTAVO s/EJECUCION”, Expte. N° 4450/2019; que el Martillero Público ARMANDO SEBASTIAN G. BERNEL, CUIT 20267133914 REMATARÁ el 9 de JUNIO de 2025 a las 10:30 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición el día 5 de Junio de 10:00 a 12:00 hs., la parte indivisa del inmueble sito en Solís 2115, matrícula n° 3-1152-0, de esta Ciudad, correspondiente a DAMIAN GUSTAVO MATSUMOTO Y TOMOYOSE. Según constatación se trata de una propiedad desarrollada en dos plantas y ubicada en el barrio de Constitución casi en su límite con Barracas, a 100 mts del Hospital Británico y de las Avenidas Caseros y Entre Ríos. Según título mide 8,66 mts de frente por 18,64 mts de fondo en el costado N. Y 18,66 mts. en el costado S., consta en planta baja de local al frente, garage cubierto y entrada peatonal. En planta alta cuenta con tres habitaciones, cocina y baño y en altos terraza. Todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Matsumoto junto a su madre y un hermano todos mayores de edad. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. BASE: \$ 32.982.450. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia de que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten

compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo deberá al efectuarse la adjudicación del inmueble, informar el nombre del poderdante para el caso de que se hubiera adquirido por poder. Atento lo resuelto en el decreto de subasta con relación a los impuestos, tasas y contribuciones, el poseedor responde con la totalidad de su patrimonio y, en consecuencia, así deberá hacerlo el adquirente en subasta, quien deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que graven al inmueble. Demás datos consultar el expediente o al Martillero al 1533929323. DEUDAS: ABL (partida 0113439): \$ 122.714,07 + \$ 84.025,44 al 26/05/23 (fs. 56); AYSA: \$ 160.858,08.- al 06/06/23 (fs. 61); Aguas Argentinas al 05/23 (fs. 59). Buenos Aires, de Mayo de 2025. Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 02/06/2025 N° 36216/25 v. 03/06/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES**AHORA**

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alejo Ramos Padilla, de conformidad a lo establecido por los artículos 13 y 14 de la ley 23298, hace saber que en los autos " AHORA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte CNE 3582/2022 se ha solicitado el cambio de nombre por el de "PARTIDO TRANSFORMACIÓN" adoptado por el Congreso Provincial del Partido Ahora conforme acta de fecha 27 de marzo de 2025- donde se ratifica la anterior de fecha 05/02/2025-, acompañando el nuevo logo elegido. En la ciudad de La Plata, a los 23 días del mes de mayo de 2025. Dr Alejo Ramos Padilla, Juez Federal, Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaría Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 02/06/2025 N° 37336/25 v. 04/06/2025

COALICIÓN CÍVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria (A.R.I.)" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3878/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de mayo de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/06/2025 N° 37052/25 v. 04/06/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Patria Grande" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PATRIA GRANDE NRO. 93 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 5362/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de mayo de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/06/2025 N° 37366/25 v. 04/06/2025

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 38 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 7655/2018, en fecha 26 de mayo de 2.025, la agrupación política ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por el Congreso partidario el día 20 de mayo de 2.025.

Secretaria Electoral, 28 de mayo de 2.025.- FDO. JUAN PABLO ACOSTA-SECRETARIO ELECTORAL.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 02/06/2025 N° 37133/25 v. 04/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación